MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

MEMORIA ANUAL 2016

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

GPPyDI

Moyobamba – Perú

2017

PRESENTACIÓN.

La presente Memoria Anual 2016 se ha elaborado en cumplimiento de lo que dispone el artículo 9º inc. 17) de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; reflejando los resultados alcanzados por la Administración Municipal desde el punto de vista de los Objetivos Estratégicos y Prioridades que se fijaron para el año que culmino, con la finalidad de mejorar la Calidad de Vida de nuestros Vecinos Moyobambinos, generando entornos favorables para el desarrollo humano, social y económico.

La Memoria Anual de la Municipalidad Provincial de Moyobamba recoge las actividades más importantes realizadas durante el año 2016 por los propios funcionarios, respondiendo al compromiso de máxima transparencia en la gestión e información a la sociedad de la labor desarrollada.

Para finalizar, permítanme agradecer a los señores regidores, funcionarios, trabajadores y vecinos en general por la confianza depositada en mi persona y el equipo de trabajo que me acompaña, y renovamos nuestro firme compromiso de seguir trabajando incansablemente para asegurar la mejor calidad de vida de nuestros vecinos de nuestra querida provincia.

Muchas gracias...

Ing. OSWALDO JIMENEZ SALAS
Alcalde Provincial de Moyobamba

CONTENIDO

Pág.

PRESENTACIÓN. i

CONTENIDO ii

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES 1

1.1. RESEÑA HISTORICA 2

1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA. 3

1.3. CLIMA. 4

1.4. POBLACIÓN. 5

1.4.1. Crecimiento Poblacional. 6

1.4.2. Composición de la Población Urbana y Rural. 6

CAPÍTULO II: LA MUNICIPALIDAD 8

2.1. DATOS GENERALES 9

2.2. BASE LEGAL 9

2.3. RELACIÓN DE AUTORIDADES Y COMISIONES DE REGIDORES 10

2.3.1. Relación de Autoridades. 10

2.3.2. Comisión de Regidores 10

2.4. RELACIONES DE FUNCIONARIOS 12

2.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA 13

2.6. VISIÓN PROVINCIAL CONCERTADA 18

2.7. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL. 18

2.7.1. Principios de la Gestión Municipal 19

CAPÍTULO III: PRINCIPALES ACTIVIDADES 20

3.1. PROCURADURÍA PUBLICA MUNICIPAL 21

3.2. OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (OSINAGERD) 24

3.3. OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL 29

3.4. OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 32

3.5. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 36

3.6. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA 39

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA AREA PLANEAMIENTO ESTADISTICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA ALCALDÍA

3.7. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL 44
3.8. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO 52
3.9. GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL 65
3.10. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO URBANO Y RURAL 104
3.11. GERENCIA DE FISCALIZACIÓN SEGURIDAD CIUDADANA 112
CAPÍTULO IV: BALANCE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 121

CAPÍTULO I:
ASPECTOS GENERALES

1.1. RESEÑA HISTORICA[1]

La provincia Moyobamba fue creada por decreto el 7 de febrero de 1866; y ratificada por Ley del 11 de Setiembre de 1868, formando parte, en ese entonces, del departamento Loreto, del que fue segregado por Ley Nº 201 del 4 de Setiembre de 1906. La capital de la Provincia y Región San Martín es la ciudad de Moyobamba.

Moyobamba fue la ciudad más importante del oriente y desde ella se organizaron importantes expediciones de "entrada" a la selva peruana, a la llegada de los conquistadores españoles. Descubrimientos arqueológicos de los últimos años como las ruinas de Tantamayo y el Gran Pajatén, y otras que se siguen localizando en la región San Martín, demuestran la penetración antigua de la amazonia. Una de las primeras "entradas" las realizó en 1539 Alonso de Alvarado que ya en 1535 había llegado por primera vez, con trece hombres a la región de los Chachapoyas y en 1538 había fundado la ciudad del mismo nombre. Después de acompañar a Pizarro en la guerra de las Salinas, Alvarado organizó una expedición de 120 hombres con los que penetró por primera vez al territorio de Moyobamba. Alvarado destacó a Juan Pérez de Guevara, quien funda Moyobamba un 25 de Julio de 1540, para que hiciera exploraciones siguiendo el curso del Río Mayo, estableciéndose la primera población española en plena selva peruana.

En el siglo XVI durante el gobierno colonial, Moyobamba atrajo por ese tiempo numerosos expedicionarios; el más famoso de ellos fue Pedro de Urzúa, a quien acompañaba doña Inés de Atienza, en búsqueda del "país de la canela", es toda una novela de aventuras, amor y crimen que, como una ola de tragedia y sangre se extiende por toda la Amazonía hasta el Atlántico para terminar en atrocidades inenarrables. Se vivían ya tiempos de luchas emancipadoras cuando Fernández Álvarez decidió consultar la opinión de los españoles y adeptos a la idea de continuar bajo la autoridad española. Cuando se realizó la reunión de concurrentes vieron la unanimidad con que Moyobamba se había pronunciado en favor de la libertad, decidieron entonces abandonar la región dejándose en libertad a los españoles para que se incorporaran al ejército realista o retornaran a la Madre Patria. (Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Concertado PEDC).

[1] Plan Estratégico de desarrollo Concertado PEDC-PM, 2012-2021

Todos los pueblos de Maynas con Moyobamba a la cabeza, juraron las bases constitucionales de 1822 y la constitución de 1823 y en cada oportunidad ratificaron expresamente su determinación como peruanos, sin que surgieran nunca dudas sobre su nacionalidad. En 1842 cuando comienza a tomar cuerpo el desconocimiento a los derechos del Perú sobre los territorios del oriente, como consecuencia del juego político de Bolívar en favor de la Gran Colombia, las autoridades de Moyobamba hicieron una pública declaración de su nacionalidad peruana con el fin de despejar las dudas que se insinuaban en el exterior por parte de nuestros vecinos norteños sobre el efectivo dominio del Perú en la región Amazónica. El paso a la república no interrumpe la ya secular tradición de Moyobamba y desde allí se siguen iniciando con audacia exploraciones y aventuras. Pero se avanza también desde otros frentes y los nombres de Fitzcarrald, Coronel Portillo, Maldonado, Tucker, Rivero, Raygada, Pereyra, Basadre, Raymondi y muchos otros llenan la inmensidad amazónica. A la audacia, el coraje, la voluntad y firmeza de esos hombres, le debe el Perú el dominio que aún conserva, en parte, sobre sus territorios amazónicos.

En la segunda mitad del siglo XIX comienza una etapa de prosperidad para Moyobamba con la fabricación de los sombreros de paja llamados "de Panamá", que crea una fuente de trabajo y de estabilidad económica para sus habitantes, que en el último tercio del siglo asisten al auge momentáneo que dan a la ciudad las improvisadas fortunas de los caucheros.

1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

La Provincia de Moyobamba es la capital del departamento de San Martín, creado por Ley el 02 de enero de 1,857 se sitúa en la parte norte del departamento; política y administrativamente pertenece la provincia de Moyobamba, en la región selvática del Perú entre los meridianos 76º 43' y 77º 38' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich, y entre los paralelos 5º 09'y 6º 01' de latitud sur, a una altura de 860 metros sobre el nivel del mar.

La ciudad de Moyobamba, capital de provincia del mismo nombre y de la región San Martín se encuentra ubicada en la margen derecha del río Mayo, a una altitud de 96 m. sobre el nivel del río y a 860 m.s.n.m. es la ciudad más antigua del oriente peruano.

La Provincia de Moyobamba ocupa una superficie de 400,776.81 hectáreas, siendo el distrito de Moyobamba el más extenso con 280, 814.79 Ha., que representa el 70.07 % de la provincia. Los límites de la provincia de Moyobamba se detallan en la siguiente tabla N° 1:

Tabla N° 1 Límites de la provincia Moyobamba.

Nor – Este	Provincia de Alto Amazonas (Departamento Loreto).
Sur	Provincia de Lamas.
Sur – Oeste	Provincia de Rodríguez de Mendoza.
Oeste	Provincia de Rioja.
Nor – Oeste	Provincia Bongará (Región Amazonas).

Fuente: Proyecto "Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial de las Provincias de Moyobamba y Rioja"

Tabla N° 2 Coordenadas geográficas y altitud por distritos de la provincia Moyobamba

Distrito	Coordenadas		Rango Altitudinal m.s.n.m*	Departamento
	Latitud	Longitud		
Moyobamba	06° 02' 00"	76° 58' 19"	860	San Martin
Soritor	06° 08' 00"	77° 05' 30"	900	San Martin
Jepelacio	06° 07' 28"	76° 55' 30"	1 466	San Martin
Calzada	06° 01'40"	77° 03' 30"	859	San Martin
Yantaló	06° 58' 00"	77° 01' 30"	875	San Martin
Habana	06° 04' 30"	77° 04' 30"	843	San Martin

* Metros sobre el nivel del mar.

1.3. CLIMA.

El clima de la Provincia Moyobamba, se caracteriza por tener un clima templado sub-tropical húmedo.

El estudio de "Caracterización Climática y Escenarios Futuros de Cambio Climático en la Cuenca del Río Mayo" adscrito al Sub Proyecto "ELI de la Cuenca del Río Mayo", elaborado por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), describe y sustenta el comportamiento temporal, estacional y espacial de los parámetros climáticos de temperatura y precipitación, a lo largo de la cuenca del río Mayo y Sub cuenca del Río Yuracyacu. Según el referido estudio el clima de la cuenca tiene 08 tipos de clima, influenciada por factores orográficos locales, altitud y otros fenómenos meteorológicos como variaciones de

temperaturas, humedad relativa, horas sol, nubosidad, lluvias y fuertes vientos, estos últimos provienen de la parte noreste, atraviesan los Andes y se manifiestan con una estación fría inusual, mayormente en la zona alta de la Cuenca (Rioja y Moyobamba), entre los meses de Diciembre a Mayo, y con mayor presencia de precipitaciones.

La Provincia Moyobamba, presenta un clima lluvioso con precipitación abundante en verano y primavera y precipitación moderada en invierno y otoño. Presenta una Eficiencia térmica semicálido y Humedad Relativa Muy Húmeda. Durante el período 1975 – 2005, Moyobamba presentó una Temperatura Media de 23.1°C. Así mismo la Temperatura Máxima fue de 25.3°C y la Temperatura Mínima fue de 21.2°C[2].

1.4. POBLACIÓN.

La Provincia Moyobamba, tiene una población al año 2012 de 136,414 habitantes, representando el 16.92% a nivel del departamento San Martín. De los cuales 73,456 son hombres y 62,958 son mujeres. Al año 2015, se proyecta a 148,160 habitantes, tal como se muestra en la siguiente Tabla N°3.

Tabla N° 3 La Población de la provincia Moyobamba por distritos - 2012.

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2012				2013			2014			2015		
		Total	Hombre	Mujer	%	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
220000	SAN MARTIN	806,452	438,716	367,736		518,061	444,972	73,089	829,520	451,136	378,384	840,790	457,187	383,603
220100	MOYOBAMBA	136,414	73,456	62,958	100%	130,299	65,561	64,738	144,216	77,682	66,534	148,160	79,816	68,344
220101	MOYOBAMBA	76,915	41,346	35,569	56.38%	79,093	42,570	36,523	81,280	43,801	37,479	**83,475**	45,040	38,435
220102	CALZADA	4,266	2,284	1,982	3.13%	4,280	2,288	1,992	4,293	2,291	2,002	4,302	2,292	2,010
220103	HABANA	1,915	1,067	848	1.40%	1,942	1,083	859	1,968	1,098	870	1,993	1,112	881
220104	JEPELACIO	20,393	11,102	9,291	14.95%	20,661	11,243	9,418	20,918	11,378	9,540	21,164	11,506	9,658
220105	SORITOR	29,746	15,818	13,928	21.81%	21,078	6,493	14,585	32,447	17,185	15,262	33,851	17,892	15,959
220106	YANTALO	3,179	1,839	1,340	2.33%	3,245	1,884	1,361	3,310	1,929	1,381	3,375	1,974	1,401

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI 2012.

El Distrito capital Moyobamba, tiene una población al año 2012 de 76,915 habitantes, representando el 56.38% a nivel de la Provincia Moyobamba. Siendo el primer distrito en cuanto a cantidad de población, de los cuales 41,346 son hombres y 35,569 son mujeres. Al año 2015, se proyecta a 83,475 habitantes.

1.4.1. Crecimiento Poblacional.

La provincia de Moyobamba, tiene una tasa de crecimiento de 3.6%, para el periodo 1993 – 2007, según INEI – Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Tabla N° 4 Tasa de crecimiento poblacional de la provincia Moyobamba por distritos periodo inter censales.

Distritos	Tasa de crecimiento promedio anual (%)		
	1972 - 1981	1981 - 1993	1993 - 2007
Total Provincia	6.4	5.6	3.6
Moyobamba	6.3	5.2	3.7
Soritor	9	4.6	5.5
Jepelacio	5.4	9.4	2.2
Calzada	3.7	4.4	1.2
Yantaló	6.2	4.5	2.9
Habana	6.3	1.5	2.3

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

1.4.2. Composición de la Población Urbana y Rural.

El número de habitantes, según el censo XI de población y VI de vivienda 2007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); es de 115,389 habitantes, de los cuales 68,406 habitantes están en la parte urbana (59,28%) y 46,983 habitantes están en la zona rural (40,72 %).

Tabla N° 5 Población urbana y rural de la Provincia Moyobamba por distritos – 2007

Categoría	Casos	%
Urbana	68406	59.28
Rural	46983	40.72
Total	115389	100

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

1.4.3. Distribución de la Población.

La provincia de Moyobamba se encuentra distribuida por 06 Distritos, tal como se muestra en la Tabla N° 6.

Tabla N° 6 Distribución poblacional de la provincia Moyobamba -2012.

Distritos	N° Habitantes 2012
Total Provincia	136414
Moyobamba	76915
Soritor	29746
Jepelacio	20393
Calzada	4266
Yantaló	3179
Habana	1915

Fuente: INEI proyecciones 2012-2015.

1.4.4. Densidad Poblacional

En el 2012 se estima que la población de la provincia de Moyobamba será de 136,414 habitantes, lo que supone una densidad de 30.6 Hab/Km2., los distrito considerados menos densos, son los distritos de Habana y Yantalo, tal como se muestra en la siguiente Tabla N° 7.

Tabla N° 7 Densidad poblacional de la Provincia Moyobamba -2012

Distritos	Densidad Poblacional (Hab/Km^2)
Total Provincia	30.6
Moyobamba	23.8
Soritor	60.1
Jepelacio	51.3
Calzada	42.4
Yantaló	27.7
Habana	18.9

Fuente: INEI proyecciones 2012-2015.

CAPÍTULO II:
LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MOYOBAMBA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ALCALDÍA

2.1. DATOS GENERALES

La Municipalidad Provincial de Moyobamba, como órgano de gobierno local que emana de la voluntad popular, es responsable de representar al vecindario promoviendo la adecuada prestación de los servicios públicos, así como fomentar el bienestar de los vecinos y el desarrollo integrar y armónico de su circunscripción, implementando políticas de gestión para alcanzar él más alto beneficio social.

Tabla N° 8 Datos generales

Razón social	Municipalidad Provincial de Moyobamba
Dirección	Jr. Pedro Canga Nº 262 Moyobamba - San Martin
RUC	20146806679
Teléfono	042 562191 / 042 563019
Página web	www.munimoyobamba.gob.pe/
Correo	webmaster@munimoyobamba.gob.pe

2.2. BASE LEGAL

La Administración municipal en su gestión, ha tenido en cuenta las principales leyes debidamente actualizadas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30281; Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, Ley Nº 28708 y sus modificatorias Ley Nº 29537 y Ley Nº 29401.
- Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2.3. RELACIÓN DE AUTORIDADES Y COMISIONES DE REGIDORES

2.3.1. Relación de Autoridades.

A continuación se detalla los nombres de los regidores y regidoras, así como del señor alcalde, que conforman el concejo municipal para el periodo 2015-2018.

Tabla N° 9 Relación de Autoridades Año 2016

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	ING. OSWALDO JIMENEZ SALAS	ALCALDE
2	Robert García Jaramillo	REGIDOR
3	Norma Isabel Rojas Pizarro	REGIDORA
4	Martha Garate Labajos	REGIDORA
5	Gilber Puscan Ruiz	REGIDOR
6	Nancy Ramos Núñez	REGIDORA
7	Eliseo López Del Águila	REGIDOR
8	Baneza Ícela Clavo Zumba	REGIDORA
9	Rafael Eugene Félix Barrenechea	REGIDOR
10	Julio Rafael Cobos Acosta	REGIDOR
11	Raúl Vargas Casique	REGIDOR
12	Gastelo Huamán Chinchay	REGIDOR

2.3.2. Comisión de Regidores

Mediante Acuerdo de Concejo N° 001-2016-MPM/CM de fecha 15 de enero del 2016, se conformaron las Comisiones Permanentes de Regidores, para el Ejercicio del año 2016, las cuales fueron integradas por los siguientes miembros, tal como se muestra en la tabla N° 10:

Tabla N° 10 Comisión de regidores ejercicio fiscal 2016

N°	COMISIONES	MIEMBROS
1	Comisión de Economía y Administración	Presidenta : Norma Isabel Rojas Pizarro Secretario : Eliseo López Del Águila Vocal : Raúl Vargas Casique
2	Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	Presidente : Robert García Jaramillo Secretaria : Norma Isabel Rojas Pizarro Vocal : Julio Rafael Cobos Acosta
3	Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	Presidenta : Martha Gárate Labajos Secretario : Robert García Jaramillo Vocal : Raúl Vargas Casique
4	Comisión de Desarrollo Urbano, Participación Vecinal y Gestión Ambiental	Presidente : Icela Baneza Clavo Zumba Secretario : Gilber Puscán Ruiz Vocal : Julio Rafael Cobos Acosta
5	Comisión de Desarrollo Económico, Abastecimiento y Comercialización	Presidenta : Gastelo Huamán Chinchay Secretario : Icela Baneza Clavo Zumba Vocal : Eliseo López Del Águila
6	Comisión de Población y Salud	Presidente : Nancy Ramos Núñez Secretario : Martha Gárate Labajos Vocal : Rafael Eugene Félix Barrenechea
7	Comisión de Transporte, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	Presidente : Gilber Puscán Ruiz Secretario : Nancy Ramos Núñez Vocal : Gastelo Huamán Chinchay

Fuente: Acuerdo de concejo N° 001-2015-MPM/CM

2.4. RELACIONES DE FUNCIONARIOS

A continuación se detalla los nombres y cargos de los funcionarios, responsables de la entidad.

Gerentes:

N°	Nombres	Cargo
1	SALAS SIME José Enrique	Gerente Municipal
2	DEL ÁGUILA OCMNÍN Joan Tony	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional
3	CORONEL ALARCON, Agustín	Gerente de Administración Tributaria
4	RENGIFO FASABI Ramón	Gerente de Administración y Finanzas
5	MÁRQUEZ VILLACORTA Miguel Leonardo	Gerente de Desarrollo Económico
6	VELA TIPA Mariela	Gerente de Desarrollo Social
7	RUIDIAS OJEDA Alejandro	Gerente de Desarrollo Territorial
8	CORDOVA VASQUEZ Alex	Gerente de Gestión Ambiental
9	FERNÁNDEZ BOCANEGRA Rubén Leónidas	Gerente Fiscalización, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.

Subgerentes:

N°	Nombres	Cargo
1	GARCÍA TELLO Juan	Sub Gerencia de Programas y Servicios Sociales.
2	SALDAÑA LABAJOS Aldo Franz	Sub Gerencia de Inclusión e Igualdad de Oportunidades
3	CÁRDENAS RENGIFO Abertano	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Productivo
5	NAVARRO RENGIFO Marden	Sub Gerencia de Desarrollo Turístico y Artesanal.
6	PUERTA MONTALVÁN Javier Eliseo	Sub Gerencia de Planeamiento Territorial, Transporte y Control Urbano
7	GUERRERO BAZÁN Julio Cesar	Sub Gerencia Estudios, Proyectos y Obras

Jefes de Oficina:

N°	Nombres	Cargo
1	DEL ÁGUILA LINARES, Alfredo	Secretaria General
2	CARRASCO LAZO Nikoll Alain	Oficina de Asesoría Jurídica
3	PEÑA ROBALINO, Ernesto	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
4	FLORES GARATE Jhon Erik	Oficina de Programación e Inversiones
5	RAMÍREZ LÓPEZ, Víctor Eladio	Oficina de Gestión de las Personas
6	SORIA VELA, Wilson	Oficina de Logística
7	REYES VARGAS Carlo Joao	Oficina de Tecnologías de Información
8	BEJARANO AGUILAR Cesar Omar	Oficina de Registro y Estado Civil
9	RODRÍGUEZ FLORES Mirtha Soledad	Oficina de Fiscalización
10	SANTAYA VÁSQUEZ Manuel Fernando	Oficina de Seguridad Ciudadana

2.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Mediante Ordenanza Nº 333-MPM de fecha 01 de marzo del 2016, se modifica el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, quedando de la siguiente manera.

01 ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Órgano Normativo y Fiscalizador
  - 01.1.1 Concejo Provincial
- 01.2 Órgano Ejecutivo
  - 01.2.1 Alcaldía Provincial
  - 01.2.2 Gerencia Municipal

02 ÓRGANOS CONSULTIVOS

- 02.1 Comisiones de Regidores
- 02.2 Comité Provincial del SINAGERD
- 02.3 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
- 02.4 Comité Municipal por los Derechos del Niño y del Adolescente
- 02.5 Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche
- 02.6 Consejo de Coordinación Local
- 02.7 Consejo Ejecutivo del Ambiente
- 02.8 Consejo Provincial de la Juventud

02.9 Consejo Provincial de Seguridad Vial

02.10 Junta de Delegados Vecinales

03 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

03.1 Directorio de Gerentes

03.2 Comités Gerenciales de Coordinación

03.3 Mesas Técnicas Municipales

04 ÓRGANO DE CONTROL Y DEFENSA

04.1 Órgano de Control Institucional

04.2 Procuraduría Pública Municipal

05 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

05.1 Oficina de Asesoría Jurídica

05.2 Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres

05.3 Gerencia de Planeamiento Estratégico, Presupuesto y Desarrollo Institucional

05.3.1 Área de Planeamiento Estratégico y Estadística

05.3.2 Área de Presupuesto

05.3.3 Oficina de Programación e Inversiones

05.3.4 Área de Cooperación Técnica

06 ÓRGANOS DE APOYO

06.1 Secretaría General

06.1.1 Área de Relaciones Públicas y Comunicaciones

06.2 Unidad de Ejecución Coactiva

06.3 Gerencia de Administración Tributaria

06.3 Gerencia de Administración y Finanzas

06.3.1 Oficina de Gestión de las Personas

06.3.2 Oficina de Logística

06.3.3 Unidad de Control Patrimonial

06.3.4 Unidad de Contabilidad

06.3.5 Unidad de Tesorería

06.3.6 Oficina de Tecnologías de Información

07 ÓRGANOS DE LÍNEA.

07.1 Gerencia de Desarrollo Social

07.1.1 Área de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

07.1.2 Área de Participación Ciudadana

07.1.3 Oficina de Registro y Estado Civil

07.1.4 Sub Gerencia de Programas y Servicios Sociales.

07.1.1.1 Programa de Complementación Alimentaria

07.1.1.2 Programa Vaso de Leche

07.1.1.3 Unidad Local de Empadronamiento - Sistema de Focalización de Hogares

07.1.1.4 Consultorio Médico Municipal Preventorio Oncológico "Dr. Segundo Rodolfo Pérez Nieto".

07.1.2 Sub Gerencia de Inclusión e Igualdad de Oportunidades

07.1.2.1 Área de Desarrollo de los Pueblos Indígenas

07.1.2.2 Área de Promoción de Derechos y Género

07.1.2.3 Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad

07.1.2.4 Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente

07.1.2.5 Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)

07.2 Gerencia de Desarrollo Económico

07.2.1 Unidad de Licencias de Funcionamiento

07.2.2 Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Productivo

07.2.3 Sub Gerencia de Desarrollo Comercial y Servicios

07.2.5 Sub Gerencia de Desarrollo Turístico y Artesanal.

07.3 Gerencia de Gestión Ambiental

07.3.1 Área de Recursos Naturales

07.3.2 Área de Ornato, Parques y Jardines

07.3.3 Área de Gestión Territorial

07.3.4 Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento Rural

07.3.5 Área de Saneamiento Ambiental.

07.4 Gerencia de Desarrollo Territorial

07.4.1 Sub Gerencia de Planeamiento Territorial, Transporte y Control Urbano

07.4.1.1 Área Planeamiento Urbano y Catastro

07.4.1.2 Área Transporte y Seguridad Vial

07.4.1.3 Área Control Urbano

07.4.2 Sub Gerencia Estudios, Proyectos y Obras

07.4.2.1 Área de Estudios y Proyectos

07.4.2.2 Área de Obras Públicas

07.5 Gerencia Fiscalización y Seguridad Ciudadana

07.5.1 Oficina de Fiscalización

07.5.1.1 Cuerpo de Inspectores Municipales

07.5.1.2 Cuerpo de la Policía Municipal

07.5.2 Oficina de Seguridad Ciudadana

07.5.2.1 Cuerpo de Serenazgo

08 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

08.1 Municipalidades de Centros Poblados

08.2 Agencias Municipales

08.3 Archivo Institucional

08.4 Unidad de Gestión de Residuos Sólidos

08.5 Unidad Operativa de Maquinaria y Equipos

08.6 Planta de Producción de Asfalto

09 ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS

09.1 Empresa Prestadora de Servicios – EPS Moyobamba

09.2 Instituto Vial Provincial - IPV Moyobamba

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA ÁREA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ESTADÍSTICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA ALCALDÍA

ESTRUCTURA ORGANICA

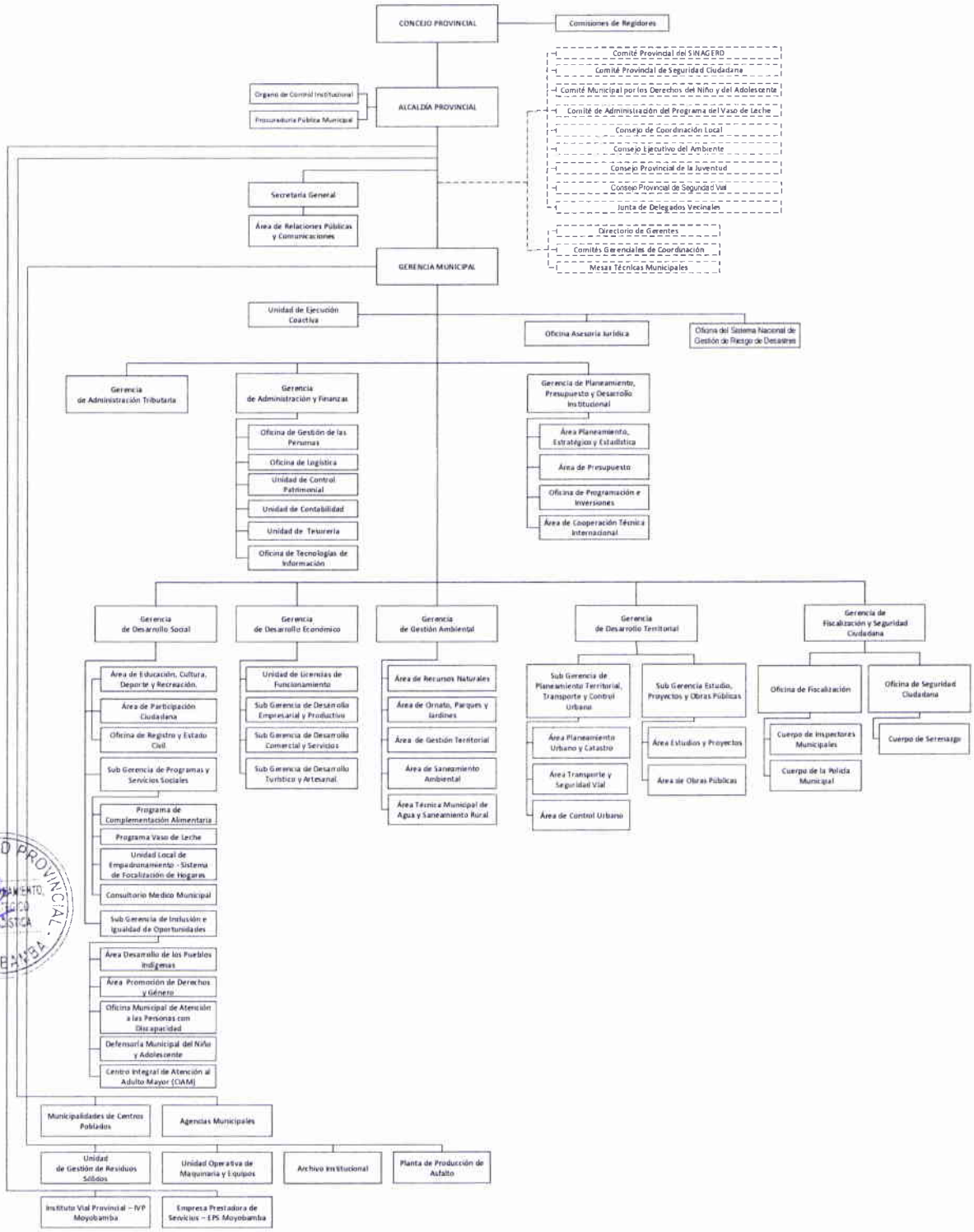

* Aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 333-2016-MPM
** Modificado Ordenanza Municipal N° 353-2016-MPM.

2.6. VISIÓN PROVINCIAL CONCERTADA[3]

Al 2021 la Provincia Moyobamba, es un territorio ordenado y seguro con infraestructura económica y social en óptimas condiciones para facilitar el acceso a servicios básicos, salud, cultura y educación de calidad y al desarrollo de actividades productivas con valor agregado, actividades turísticas y de conservaciones sostenible con instituciones, organizaciones y líderes comprometidos.

2.7. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL.

Al 2018 la Municipalidad Provincial de Moyobamba articulado con el Gobierno Regional, promotor de políticas de desarrollo sostenible y servicios de calidad con inclusión social, en un ambiente seguro y con cultura de paz, transparencia amigables con el medio ambiente

La Municipalidad Provincial de Moyobamba es una institución pública con visión de futuro, que se preocupa por mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural, que reconoce su responsabilidad social, promueve el progreso y el desarrollo de todos los moyobambinos, bajo un enfoque de desarrollo sostenible.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA ÁREA PLANEAMIENTO, ESTRATÉGICO Y ESTADÍSTICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA ALCALDÍA

[3] Plan Estratégico de desarrollo Concertado PEDC-PM,2012-2021

2.7.1. Principios de la Gestión Municipal

La Municipalidad Provincial de Moyobamba, establecerá acciones en base a los siguientes principios:

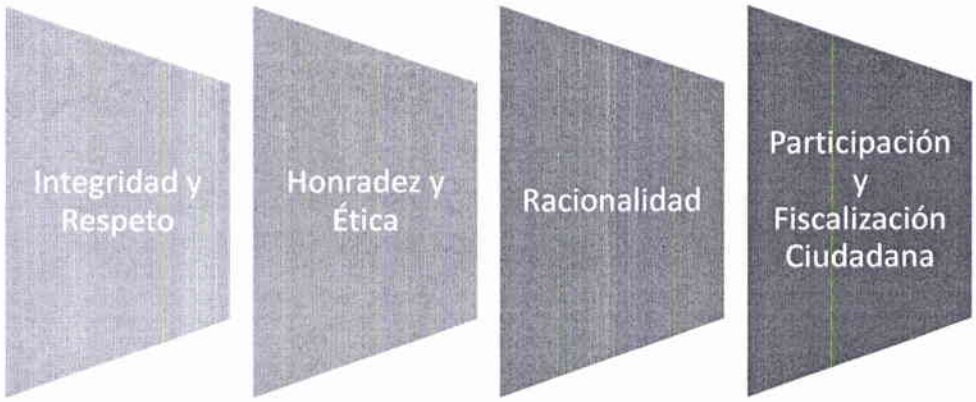

2.7.1.1. Integridad y Respeto.

Valores que buscan reafirmar la integridad como una conducta de vida, manteniendo una imagen de credibilidad y confianza tanto en la institución, los trabajadores y la Población; así como actuar en un marco de absoluto respeto de la persona, familia y sociedades su conjunto.

2.7.1.2. Honradez y Ética.

Valores que buscan interiorizar la rectitud, integridad, y la honestidad en el desempeño de la función pública, con preeminencia del interés público sobre el interés personal. La relación a establecerse con nuestros vecinos, deberá conducirse con la mayor integridad, en la constante búsqueda de las más altas normas de ética y de justa conducta.

2.7.1.3. Racionalidad.

Racionalidad y eficiencia en la gestión municipal por resultados, con aplicaciones de sistemas de control de gasto, transparencia en la gestión, austeridad en el consumo y principalmente prioridad en la inversión.

2.7.1.4. Participación y Fiscalización Ciudadana.

A través de espacios de concertación la población tiene el derecho de conocer y fiscalizar las actividades y proyectos desarrollados por la Municipalidad; asimismo, puede aportar ideas, colaborar en los debates, ejecutar tareas y supervisar los proyectos y obras que lo beneficiarán.

CAPÍTULO III:
PRINCIPALES ACTIVIDADES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MOYOBAMBA
ALCALDÍA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

3.1.1. Principales Acciones.

- Ejercer la defensa jurídica de los intereses de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.
- Representación de la Municipalidad Provincial de Moyobamba en los diversos procesos judiciales y extrajudiciales, que por convenir a los intereses de la Entidad, requieran nuestra intervención.
- Emitir recomendaciones que prevengan riesgos de procesos judiciales en diversas materias (civil, penal, administrativo, laboral, etc.)
- Participación activa en reuniones de coordinación que buscan elaborar estrategias de defensa de los intereses de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.
- Intervención en los procesos contenciosos administrativos, a través de la interposición de recursos administrativos impugnatorios, tales como reconsideración, apelación y revisión.

3.1.2. Logros de la Gestión.

- Cumplimiento de plazos en la elaboración y contestación de escritos judiciales dentro de los procesos que se encuentran en trámite.
- Impulso de procesos judiciales que se encontraban paralizados desde hace tiempo atrás.
- Ejercer la defensa de los intereses de la Municipalidad de Provincial de Moyobamba ante la Corte Suprema de Justicia de la República, a través de la interposición de Recursos Extraordinarios de Casación, obteniendo resultados favorables para la Entidad, por parte de dicho ente judicial.

3.1.3. Dificultades.

- El incumplimiento de los plazos en la entrega de información por parte de las Gerencias y Sub Gerencias de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, cuando se requiere información que sustentan los escritos y recursos judiciales que se presentan.
- Falta de un personal que desarrolle las funciones de secretaria y de una persona que se encargue de notificar los escritos judiciales que se emite, toda vez que contamos con plazos improrrogables.

3.1.4. Limitaciones.

- Falta de equipos tecnológicos, tal es el caso de una impresora multifuncional o una fotocopiadora, que nos permita desarrollar nuestras funciones con mayor rapidez.
- Falta de asignación de una movilidad o fondo económico que nos permita movilizarnos para concurrir a las diversas diligencias programadas.

3.1.5. Acciones Pendientes.

- Se hace de conocimiento que esta Oficina labora con los procesos que se presentan en el día a día, por lo que no posee un plan de trabajo que detalla las actividades diarias, mensuales o semestrales que desarrollará, esto debido a que nuestra labor es la defensa de los intereses de la Municipalidad Provincial de Moyobamba y debido a ello se presentan situaciones imprevisibles.

3.1.6. Propuestas de Solución.

- Se mantiene el firme compromiso de continuar con el ejercicio de la defensa de los intereses de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, coadyuvando con el desarrollo de la gestión municipal, en base a resultados obtenidos con el desempeño de nuestras funciones y el desarrollo de nuestras actividades diarias.

3.1.7. Estadísticas

PROCESOS JUDICIALES DEL AÑO 2016		
N°	MATERIA	CANTIDAD
01	Procesos judiciales civiles	13
02	Procesos en judiciales laborales	03
03	Procesos en investigación penales	21
04	Procesos administrativos sancionador	03

Fuente: Procuraduría Municipal-MPM

OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA
AREA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO ESTADISTICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ALCALDIA

3.2.1. Principales acciones y logros

N°	Actividad	Medio de verificación	Numero	Logros
01	Otorgamientos de certificados ITSE.	Certificados	536	reducción de riesgos a desastres
02	Inspección a establecimientos comerciales para verificación del cumplimiento en la normativa y seguridad en edificaciones.	Inspección	536	reducción de riesgos a desastres
03	Taller de capacitación a instituciones y empresas que nos solicitaron **(560) personas capacitadas).**	Taller	16	Preparación y sensibilización en prevención de desastres.
04	Inspecciones vise a establecimientos y locales que cuentan con ITSE.	Informes	08	prevención de desastres
05	Informe de evaluación de riesgo a centros poblado para el proceso de categorización e instituciones educativas y otros.	Informes	27	centros poblados sostenibles
06	Atención a los damnificados y afectados en los desastres naturales e inducidos por el hombre.	EDAN	43	atención humanitaria
07	inspección de vivienda en riesgo	informe	21	reducción de riesgos a desastres
08	Informe de pronunciamiento para espectáculo público no deportivos en recintos no confinados.	informe	04	prevención de desastres
09	informes de eventos no deportivos	informes	40	prevención de desastres
10	participación en operativos multisectoriales de prevención de desastres	actas	60	prevención de desastres

CUMPLIMIENTO DE LA META 27 AL 100% EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2016.

3.2.2. Dificultades y limitaciones

DESRIPCION	PERSONAL/INSUMOS
Implementación con personal técnico de planta para labores de inspección, informes de evaluación de riesgo y documentos e instrumentos de gestión ante riesgo, elaboración de fichas técnicas.	Inspectores técnicos (ing. Civil, ing. Geólogo, etc.,)
Implementación con materiales y equipos.	laptop **(01),** proyector (**01**), GPS **(02)** cámara fotográfica **(02),** computadora de mesa **(02)** etc.

3.2.3. Acciones pendientes y propuestas de solución

ACCIONES PENDIENTES	PROPUESTAS DE SOLUCION
Elaboración de los siguientes documentos: • plan de gestión de riesgo de desastres. • plan de prevención y reducción de riesgo de desastres. • plan de preparación • plan de operación de emergencias • plan de comunicación de educación comunitaria. • plan de rehabilitación	Contratación de una consultoría. Contratar personal y apoyo en campo

3.2.4. Fotografías

RAJADURA DE PARED POR SISMO – CENTRO POBLADO DE NARANJOS

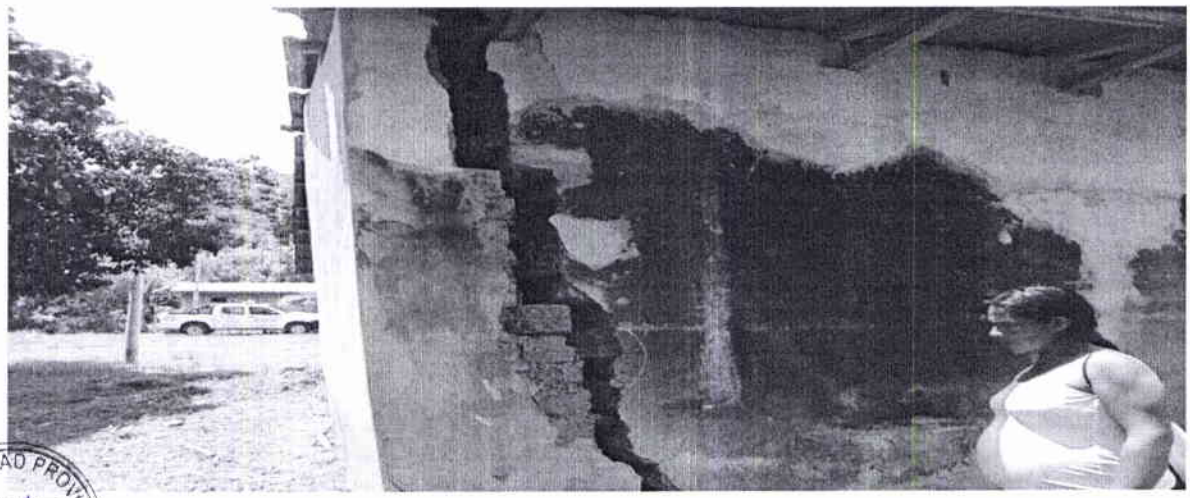

ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA POR INCENDIO URBANO C.P. SAN JOSE-MARGEN IZQUIERDA RIO MAYO

LABORES DE LIMPIEZA DEL MERCADO AYAYMAMA CON APOYO DEL CUERPO DE BOMBEROS

DESBORDE DEL RIO INDOCHE AFECTANDO ÁREAS DE CULTIVO

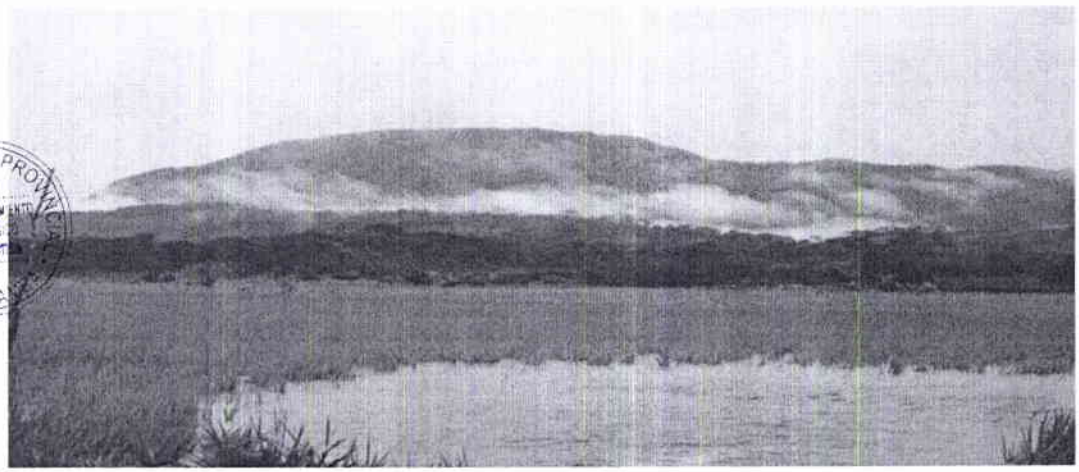

ACUMULACIÓN DE RESTOS DE PRODUCTOS FORESTALES POR AUMENTO DE CAUDAL DEL RIO INDOCHE SOBRE EL PUENTE QUE CONDUCE AL DISTRITO DE YÁNTALO

SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA ALCALDÍA

NORMAS MUNICIPALES PERIODO-2016

DOCUMENTOS	2015	2016
Resoluciones de Alcaldía	996	1,609
Acuerdo de Concejo	100	105
Decreto de Alcaldía	7	14
Ordenanzas	33	46
Actas Ordinarias	24	25
Actas extraordinarias	13	14
Solicitudes de Acceso	217	413
Separación Convencional	54	22

Fuente: Secretaria General-MPM

CREACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DEL ALTOMAYO

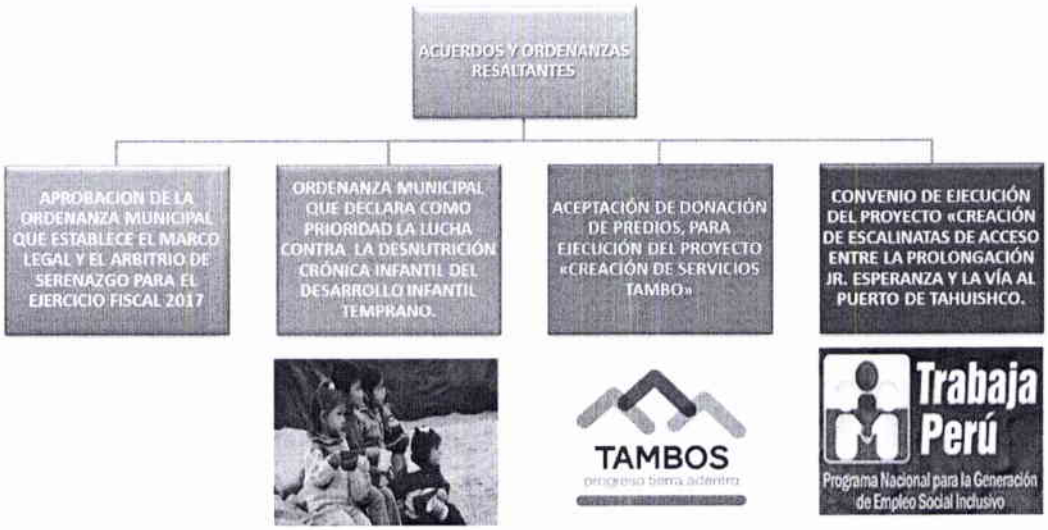

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

SENCICO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

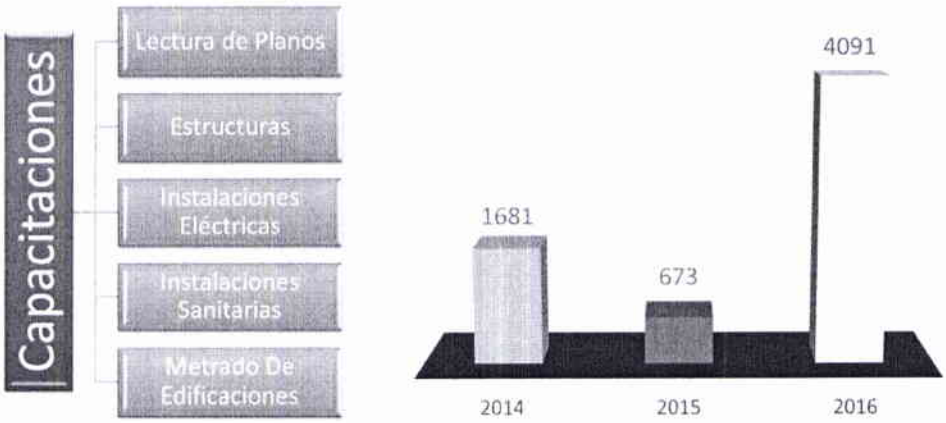

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS – AÑO FISCAL 2016

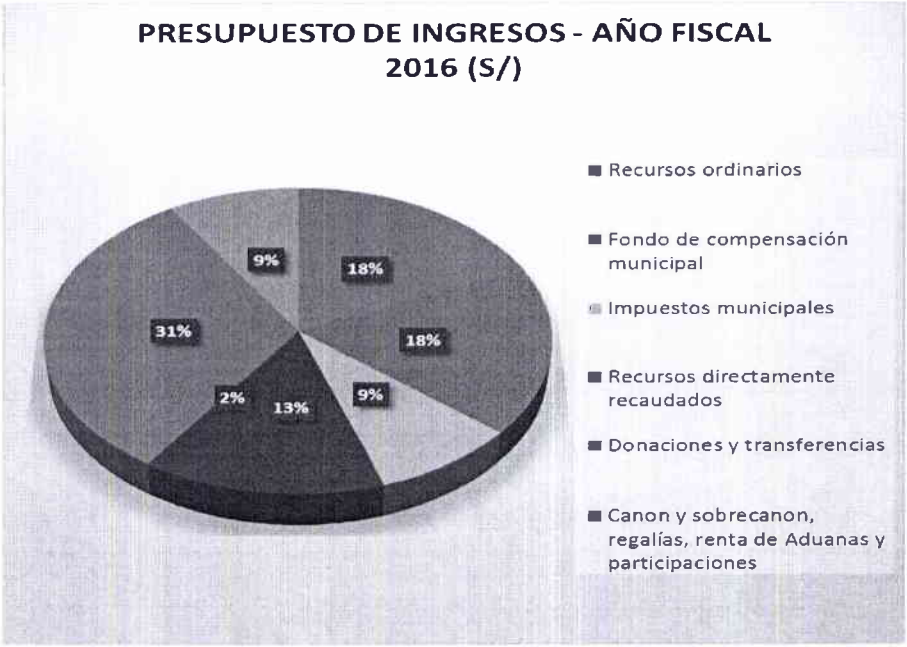

GASTO EJECUTADO POR RUBRO – AÑO FISCAL 2016

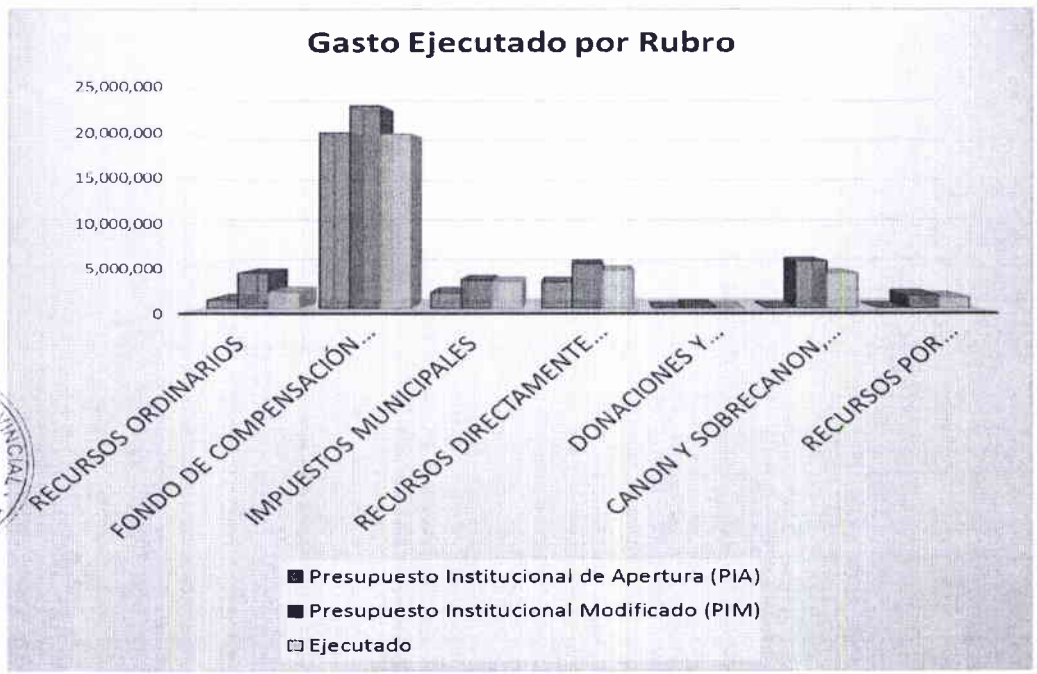

Fuente: Área de Presupuesto –MPM

PRESUPUESTO EJECUTADO POR GENÉRICA AÑO FISCAL 2016

Grupo Genérico del Gasto	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Ejecutado	%
Personal y obligaciones sociales	4,218,410	4,229,306	3,093,025	73.13%
Pensiones y otras prestaciones sociales	1,163,246	1,143,175	1,133,578	99.16%
Bienes y servicios	8,438,637	14,877,025	13,466,295	90.52%
Donaciones y transferencias	550,000	701,067	623,278	88.90%
Otros gastos	550,000	324,611	324,610	100.00%
Donaciones y transferencias	1,156,177	0.00	0.00	0.00%
Adquisición de activos no financieros	10,254,152	22,009,165	16,239,418	73.78%
Servicio de la deuda publica	-	69,165	61,890	89.48%
TOTAL	**26,330,622**	**43,353,514**	**34,942,094**	**80.60%**

Fuente: Área de Presupuesto –MPM

FORTALECIENDO LA INSTITUCIONALIDAD

Fuente: Área de Planeamiento Estratégico y Estadística –MPM

OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES

2015			2016	
PIP Viables	**PIP en Formulación**	**PIP en Evaluación**	**PIP Viable**	**PIP en Evaluación**
20	2	2	44	1

Fuente: Oficina de Programación e Inversiones –MPM

PIP Función	2015	2016
Educación	2	3
Planeamiento	2	3
Transporte	8	27
Cultura	2	1
Comercio	1	1
Orden Publico	12	1
Vivienda y Desarrollo Urbano	2	1
Saneamiento	2	5
Ambiental	0	2

Fuente: Oficina de Programación e Inversiones –MPM.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA
ÁREA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ALCALDÍA

COLABORADORES FORTALECIDOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

370 BENEFICIARIOS

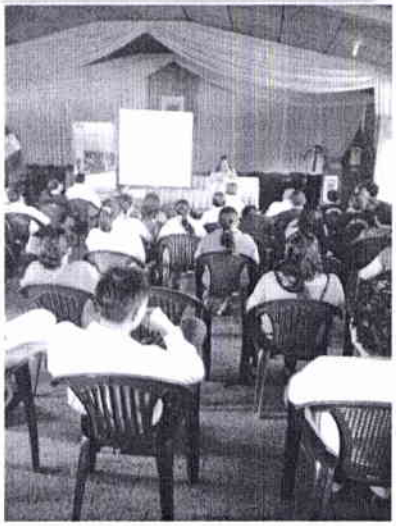

- **120** Trabajadores beneficiados con controles preventivos y análisis gratuitos .Convenio Essalud.
- **140** Obreros capacitados en "Seguridad y Salud ocupacional". Convenio SENCICO.
- **110** Trabajadores capacitados en: Relaciones interpersonales y talleres de superación personal.

20 ACCIONES DE APOYO SOCIAL

- 05 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- 03 COMITÉS DE BARRIOS, ACIACIONES
- MATERIALES DE CONTRUCCIÓN, COMBUSTIBLE, PASAJES, ETC.
- 09 CENTROS POBLADOS , CASERIOS
- 03 RONDAS CAMPESINAS Y COMISARIAS

- SUGLLAQUIRO
- CREACIÓN 200
- CORDILLERA ANDINA
- LAS ORQUIDEAS
- CIELITO LINDO
- ALAN GARCIA
- FLOR DE PRIMAVERA
- BAÑOS SULFOROSOS
- OTROS

MONTO TOTAL S/ 13,989

PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS A DICIEMBRE 2016

N°	RESUMEN	CANT.	VALOR ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO
1	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1	332,803.1	282,036.5
2	COMPRACION DE PRECIOS	5	187,759.9	187,759.9
3	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	27	4,790,273.2	4,122,869.5
4	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	14	1,403,439.6	1,077,222.6
5	LICITACION PÚBLICA	3	5,905,758.3	5,130,095.0
6	EXONERACIONES	0	-	-
7	REGIMEN ESPECIAL	1	115,789.7	115,789.7
	TOTAL	51	12,735,823.8	10,915,773.1

Fuente: Oficina de Logística

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

3.6.1. Logros de la gestión

- Incremento de la recaudación por impuesto predial.
- Se realizó el sorteo de electrodomésticos con los contribuyentes que cumplieron sus pagos.

3.6.2. Dificultades

- Problemas técnicos con el sistema de administración tributaria, que hizo que las notificaciones correspondientes se retrasaran.
- La Anulación de cada unidad con sus respectivos responsables.
- Falta coordinación con diferentes gerencias y oficinas para articular el trabajo.

3.6.3. Limitaciones.

- Limitado presupuesto.
- Baja recaudación por impuesto predial y arbitrios.
- Falta de apoyo logístico directo por la unidad de Administración y Logística.

3.6.4. Acciones pendientes.

a. En Organización.

- Coordinación con diferentes gerencias y oficinas para articular el trabajo.
- Difusión de Spots de sensibilización para pago de impuestos predial y arbitrios.
- Implementación de cada unidad con sus respectivos responsables.
- Implementación del SAT.
- Coordinación con diferentes instituciones (Municipalidad Rioja, CONECTAMEF).

b. En Desempeño (como realizan las acciones para el cumplimiento de las funciones)

- Realizar seguimiento mediante llamadas telefónicas a los usuarios que están adeudando letras de fraccionamiento.
- Realizar notificaciones con atención personalizada a cada usuario.
- Asignación de funciones a los responsables a cada unidad.
- Las verificaciones se realicen con mayor rapidez.

3.6.5. Propuestas de mejora

- Difusión masiva televisiva de sensibilización a la población para el pago de impuestos
- En coordinación con el jefe de la oficina de Coactiva que es necesario considerar el apoyo con una notificadora, debido a que existe una cantidad considerable de deuda.

- Canje de deuda, con algunos proveedores a quienes la Municipalidad les debe y los mismos que adeudan por concepto de impuesto predial y tributos.
- Usuario que no pagan la deuda predial y arbitrios pasar a una central de Riesgo.
- Solicitar al Jefe del SAT Tarapoto, nos brinde una charla detallada referente a la creación del SAT. Al equipo de la municipalidad de Moyobamba.
- Coordinación con el gerente de administración tributaria del SAT Trujillo para el asesoramiento.
- Realizar sorteo de electrodomésticos con los usuarios que pagan con puntualidad el impuesto predial y arbitrios.
- Implementar medidas coactivas como embargos de cuentas bancarias, propiedades entre otras con la finalidad de reducir deudas en concientizar a la población al pago de sus impuestos.
- Instar a la población a realizar la inscripción respectiva de sus predios, con la finalidad de poder tributar y contribuir con la mejora de la ciudad.

3.6.6. Estadística

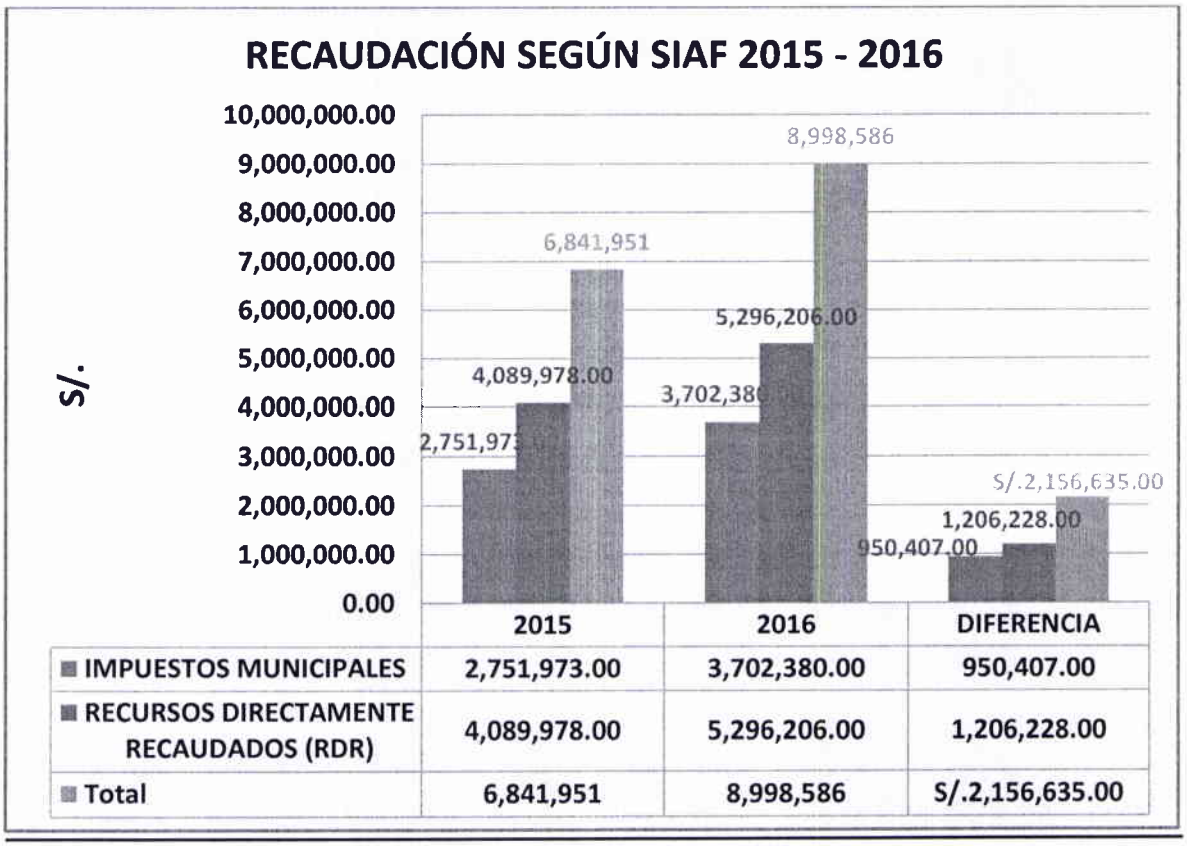

	2015	2016	DIFERENCIA
IMPUESTOS MUNICIPALES	2,751,973.00	3,702,380.00	950,407.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	4,089,978.00	5,296,206.00	1,206,228.00
Total	6,841,951	8,998,586	S/.2,156,635.00

Fuente: GAT-MPM

IMPUESTO PREDIAL MENSUALIZADO – AÑO 2015

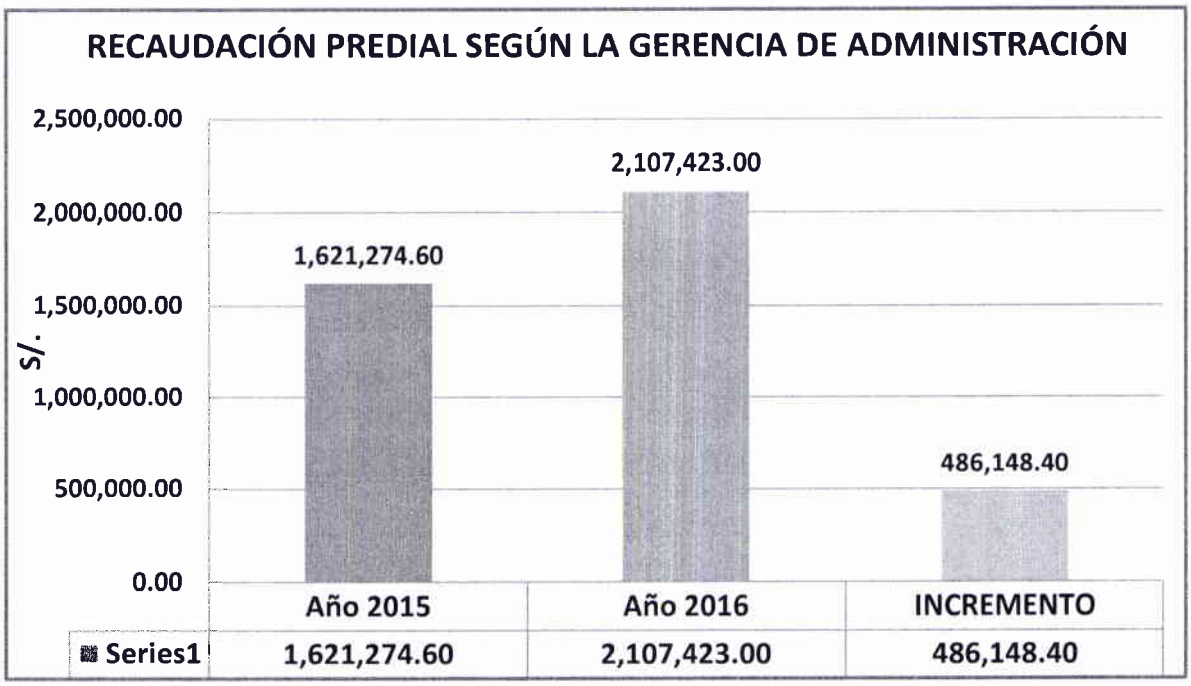

Fuente: GAT-MPM

3.6.7. Panel Fotográfico

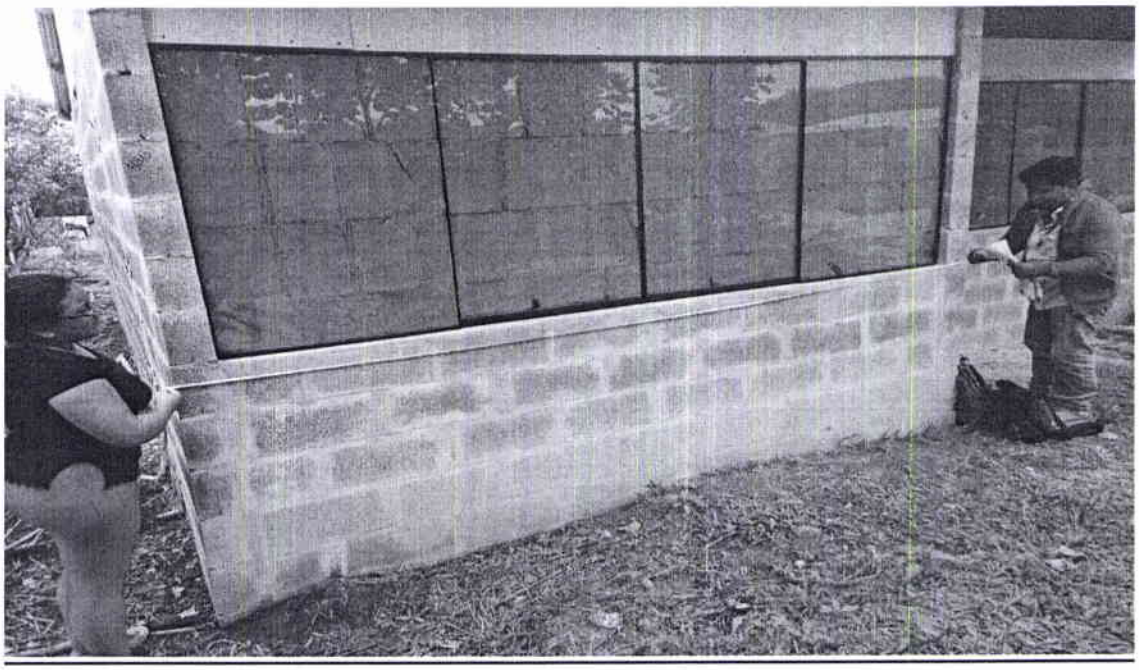

Fuente: GAT-MPM

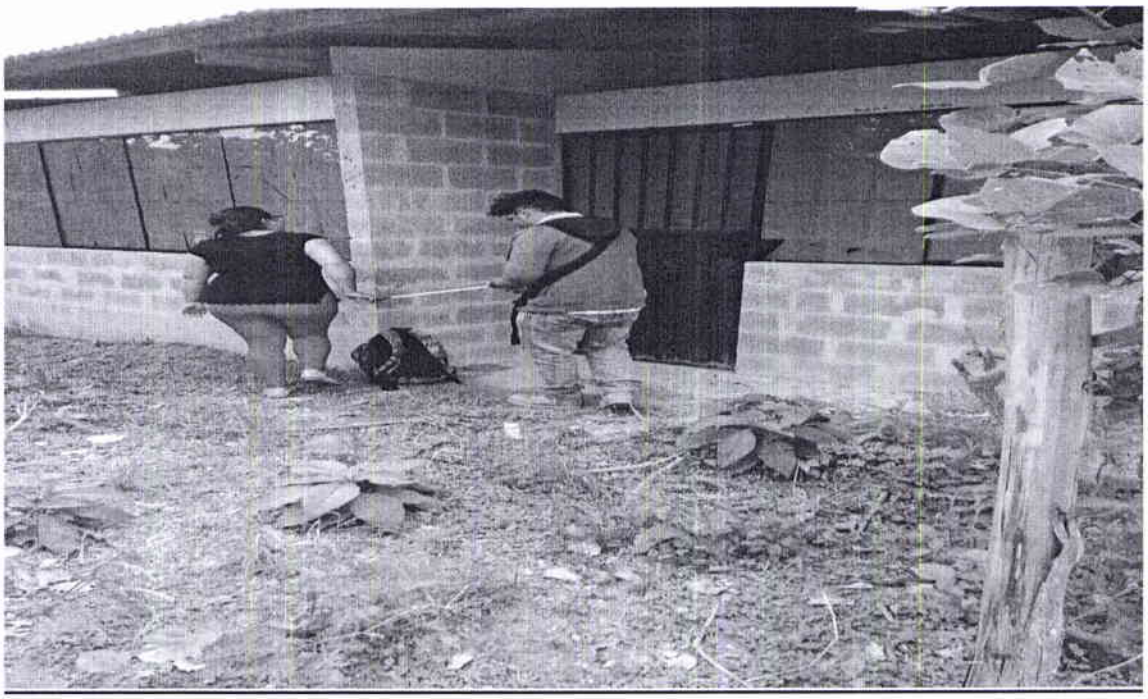

Fuente: GAT-MPM

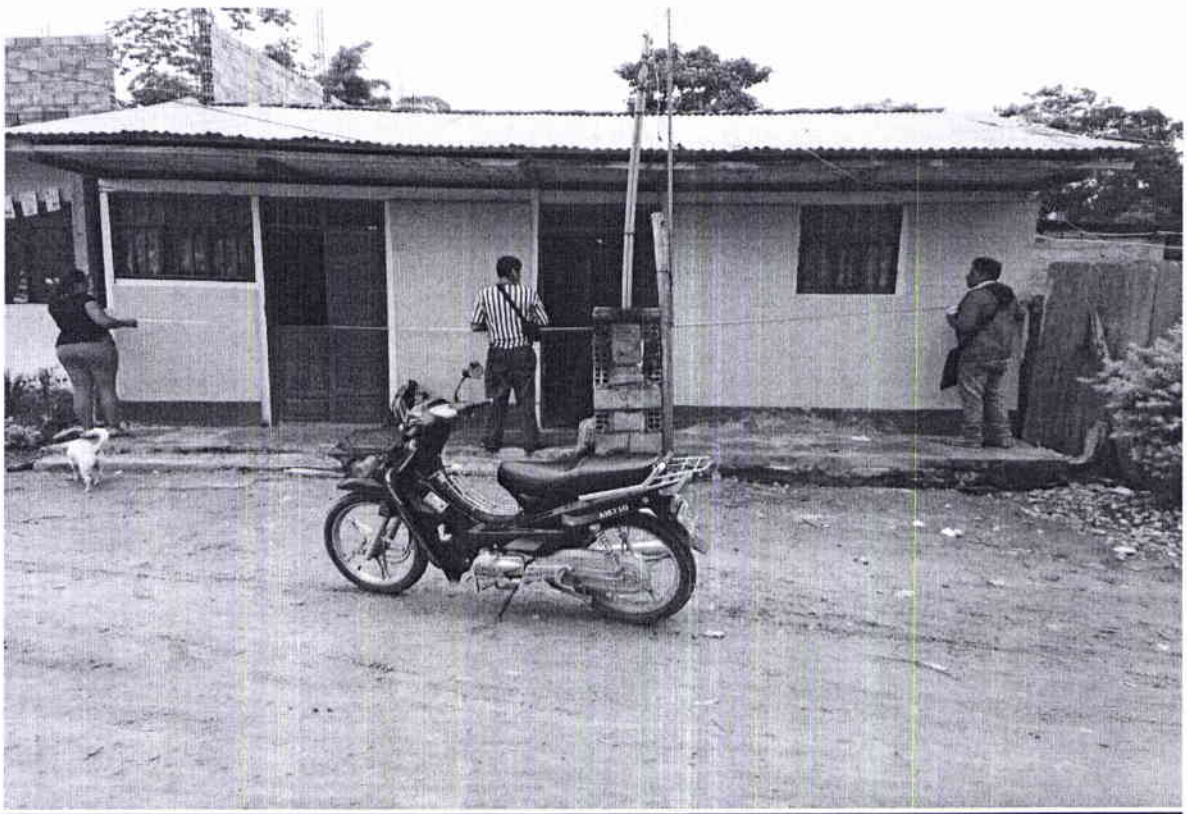

Fuente: GAT-MPM

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA VASO DE LECHE

- Lograr que la mayoría de los comités apliquen las nuevas normas del MIDIS y que tengan reconocimiento municipal.
- Proporcionar a la población los medios necesarios para mejorar las condiciones de vida y mayor control de su salud.
- Garantizar la calidad de los productos, cumpliendo con las exigencias legales y que satisfagan las expectativas de los consumidores.
- Lograr una óptima atención al público.
- Reconocer la dedicación, entrega y compromiso.

Panel fotográfico

Entrega de Kits de Cocina a los comedores populares

Entrega de alimentos en el comedor popular "Manos unidas"

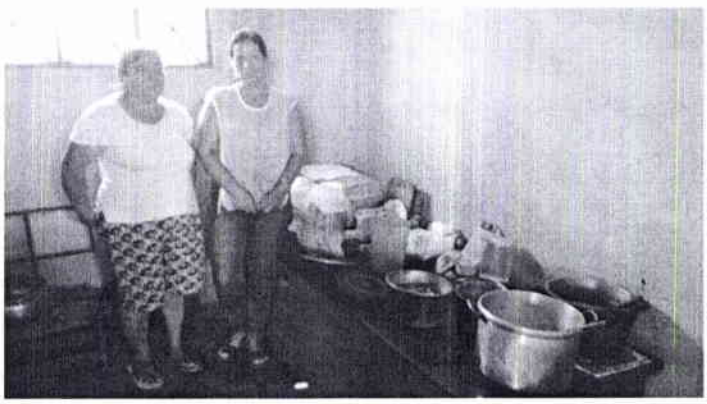

UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO – SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES.

FOCALIZACIÓN DISTRITO DE MOYOBAMBA

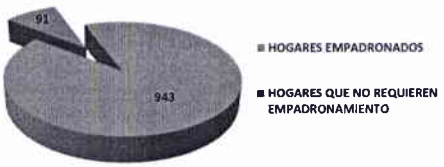

PENSIÓN 65	
USUARIOS	1148
DECLARACIONES JURADAS ENVIADAS PARA LA AFILIACIÓN AL PROGRAMA PENSIÓN 65	233

Mejorando la atención de la población con la realización de las solicitudes de Clasificación Socioeconómica de hogares en los Centros poblados.

ELECCIONES MUNICIPALES

JURAMENTACION DE AUTORIDADES

SUB GERENCIA DE INCLUSION E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Primer Taller de Deficiencia, Discapacidad y productos de Apoyo.

Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente

SUB GERENCIA DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES

PRESUPUESTO PVL – 2016
S/. 652,147.00

Presupuesto ejecutado enero – junio 2016

Producto	Cantidad	Monto
Leche Fresca de vaca	70,488.00 litros.	S/. 112,780.80
Mezcla de cereales	22,802.87 kg	S/. 125,415.76
		S/. 238.196.56

CANTIDAD DE COMITES VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA

Comités Vaso de Leche	Cantidad de Comités
Receptores Leche Fresca de vaca + Mezcla instantánea de cereales (Zona urbana y periurbana)	50
Receptores zona rural)	52
Total	102

BENEFICIARIOS ENERO A JUNIO 2016

ZONA	NIÑOS		MADRES GESTANTES	MADRES QUE DAN DE LACTAR	PERSONAS CON DISCAP.	ADULTOS MAYORES	TOTAL
	0 A 6 AÑOS	7 A 13 AÑOS					
URBANA, PERI URBANO	2061	46	119	276	22	70	2584
RURAL	1520	44	61	202	14	45	1886
							4470

Supervisiones a los Comités de Vaso de Leche:

Se realiza de manera inopinada, con la finalidad de verificar la preparación y distribución de las raciones, a los beneficiarios del PVL; realizando un total de 96 supervisiones.

Cocinado de la leche de vaca

Disolución de la nueva Mezcla en agua hervida tibia

CONSULTORIO MÉDICO MUNICIPAL PREVENTORIO ONCOLÓGICO

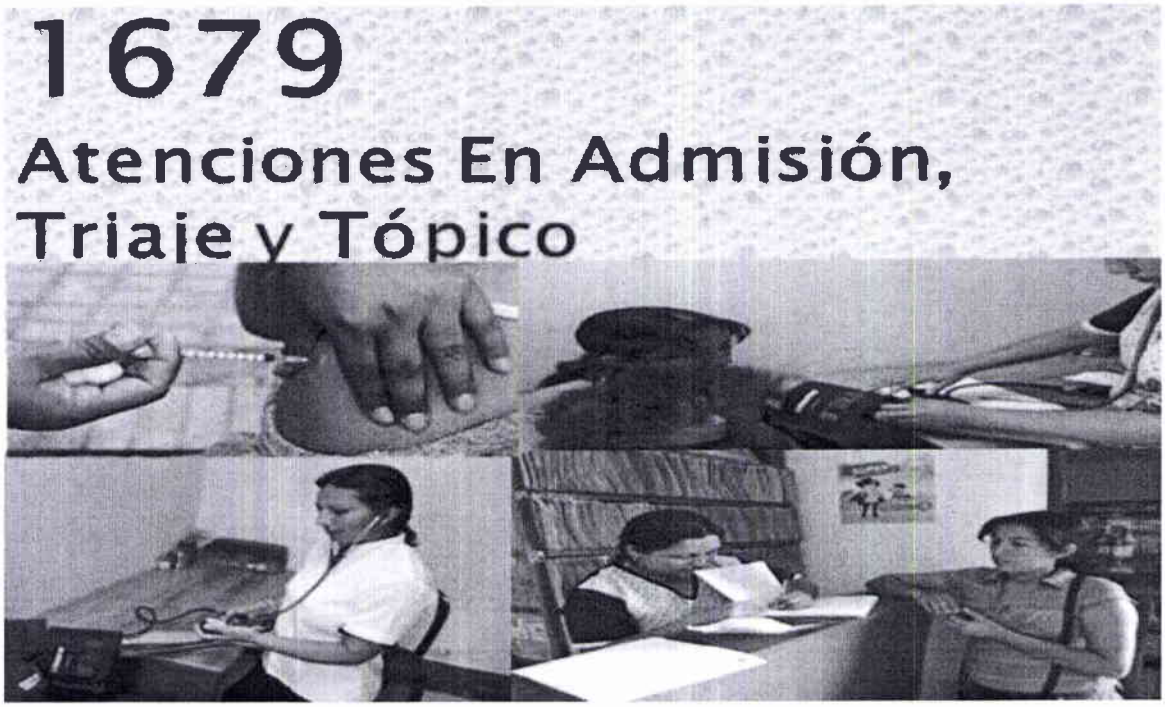

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO

REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS FESTIVALES Y FERIAS

FERIA Y/O FESTIVAL	*ACTIVIDAD*	*LUGAR*	*EXPOSITORES*
AGROPECUARIA	*Promoviendo el consumo interno del café*	*CAMPO FERIAL AYAYMAMA*	*15*
CHACRA A LA OLLA	*Comercialización del productor al consumidor*	*CAMPO FERIAL AYAYMAMA*	*55*
XVI FESTIVAL DEL CAFÉ MOYOBAMBA,2016	▪ *Incrementar el consumo interno.* ▪ *Revalorar costumbres ancestrales*	*PUNTA DE SAN JUAN*	*30*
II FESTIVAL DEL CACAO Y CHOCOLATE DEL VALLE DEL ALTO MAYO	▪ *Destacar las bondades del cultivo de cacao.* ▪ *Promover el consumo interno de los derivados del cacao.*	*PLAZUELA LIBERTAD*	*26*

Fuente. GDE-MPM

ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GANADEROS ASOCIADOS E INDIVIDUALES

ACTIVIDADES	METODO	LUGAR	CANTIDAD
• INSTALACIÓN DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS	Teórico y Practico	Asociación de Ganaderos Ocho Valles	01 PARCELA
• DESPARASITACIÓN Y GOLPES VITAMINICOS	Teórico y Practico	Asociación : Calzada, Yantaló, San Marcos	50 ANIMALES
• DESCORNE	Teórico y Practico	Asociación de Ganaderos San Marcos, Yantaló	21 TERNEROS
• SIEMBRA DE PLANTONES - TORELLANAS Y LAUREL (SILVOPASTURA)	Teórico y Practico	Asociación de Ganaderos Ocho Valles	100 PLANTONES
• SANIDAD : TRATAMIENTO DE VERRUGA RETENCION DE PLACENTAS , APLICACIÓN DE SUERO	Teórico y Practico	Ganaderos Individuales	12 ANIMALES
• ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACION SOBRE LA INFORMACIÓN GANADERA	Practico	Provincia de Moyobamba	11 ASOCIACIONES

Fuente. GDE-MPM

MEJORA DE LOS SERVICIOS EN EL MATADERO MUNICIPAL

Considerada como uno de los mejores Mataderos de la región San Martín, adecuado al 80%, según lo establecido en el D.S. 015-2012-AG-SENASA.

3.8.1. Logros de la gestión

De acuerdo a las actividades programadas para el 2016, como Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Productivo, se logró cumplir un 80%, teniendo en cuenta que se programó actividades que requieren de presupuesto y al no contar con ello, se pudo realizar a través de alianzas estratégicas como instituciones públicas y privadas aportando cada uno de nosotros, para de esa forma promover y promocionar el consumo interno de los productos que nuestros agricultores y ganaderos producen en nuestra Provincia.

3.8.2. Dificultades

No contar con infraestructura adecuada para el desarrollo de nuestras actividades (reuniones, con nuestros productores de campo y asociaciones).

Cultivos Alternativos con organizaciones Agropecuarias

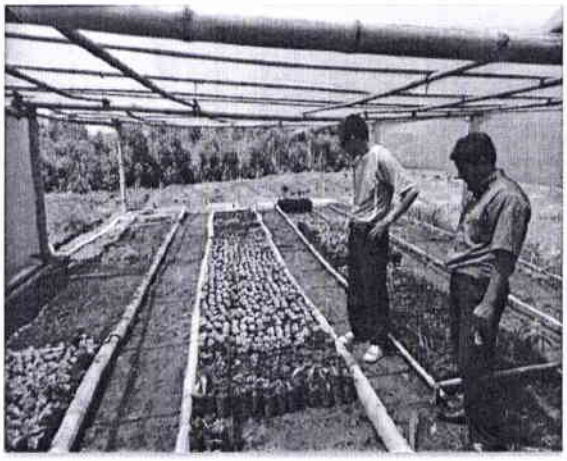

Fuente. GDE-MPM

FÓRUM GANADERO

ESCUELA DE CAMPO CON LAS ASOCIACIONES GANADERAS

REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS FESTIVALES Y FERIAS

SUB GERENCIA DE DESARROLLO COMERCIAL Y SERVICIOS

3.8.3. Logros de la Gestión

- Aprobación del préstamo – primera etapa (Banco de la Nación) S/. 2´650,000 – 22/06/2016. Para Proyecto "Mejoramiento de los Servicios Brindados en el Mercado Central del Distrito y Provincia de Moyobamba - San Martín".
- Se contó con 385 productores participantes y S/. 61,720.4 nuevos soles de venta total en la Feria de la Chacra la Olla. Principales productos ofertados: plátano, yuca, cítricos, papaya, piña y gallinas.

MESES.	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
N° DE PRODUCTORES.	48	56	58	68	62	55	38	385
VENTA TOTAL S/.	8968.5	7533	9441.6	11022.5	10036.5	8730	5988.5	61720.4

- Participación de 02 organizaciones: MISHQYU HUAYO, FRUTOS DE SELVA, en la Feria Internacional FICAFÉ; donde el producto ofertado fue: Café Tostado y Molido, en bolsas 250 gr. Monto de Venta; S/. 1,080.00

EVENTO	LUGAR	N° PRODUCTORES	MONTO REFERENCIAL
Feria Internacional del café	Satipo	2	1080

- Se capacitó a 106 comerciantes del Mercado Central de Moyobamba y 73 comerciantes del Mercado Zonal Ayaymama, en coordinación con PRODUCE, en temas de: Habilidades Blandas, Caja Rápida, las Cinco S'.
- Reubicación de 71 comerciantes del Mercado Los Ángeles en las nuevas estructuras ubicadas en la Prolongación Serafín Filomeno.
- Convenio Inter Institucional entre La Municipalidad Provincial de Moyobamba y el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL. Objeto: Comercialización de Guano de las Islas:

N° DE PRODUCTORES	TM VENDIDAS	N° SACOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL VENTA
81	120	2,400	50	120,000

- Se Benefició a 23 Familias / 92 Personas con la entrega de equipos y materiales Apícolas a la Asociación de Productores Agropecuarios Luz de Jesús – Jepelacio, esperando una producción: 100 Kg./Familia/Año.

3.8.4. Panel fotográfico

Feria De La Chacra A La Olla.

Feria Internacional del Café FICAFÉ- 2016

Desarrollo de capacidades en coordinación con PRODUCE: A través de capacitaciones a los comerciantes de los Mercados Municipales.

Reubicación de 71 comerciantes del Mercado Los Ángeles en las nuevas estructuras ubicadas en la Prolongación Serafín Filomeno.

Convenio inter institucional entre la Municipalidad Provincial De Moyobamba y el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL

Entrega de equipos de apicultura a la asociación Productores Agropecuarios Luz de Jesús – Jepelacio.

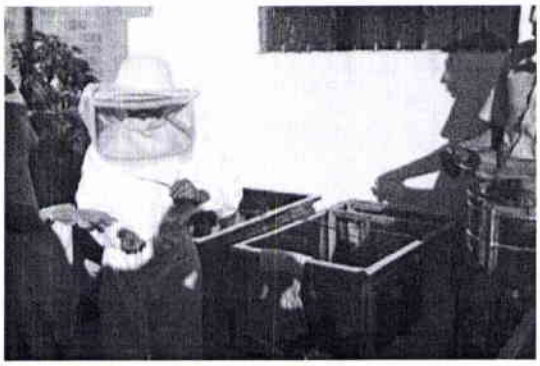

Inspecciones Sanitarias en establecimientos de venta de alimentos

Decomiso de productos vencidos, en mal estado de conservación.

Clausura temporal de establecimientos por insalubridad.

Decomiso de carnes clandestinas.

Inspecciones sanitarias del comercio ambulatorio.

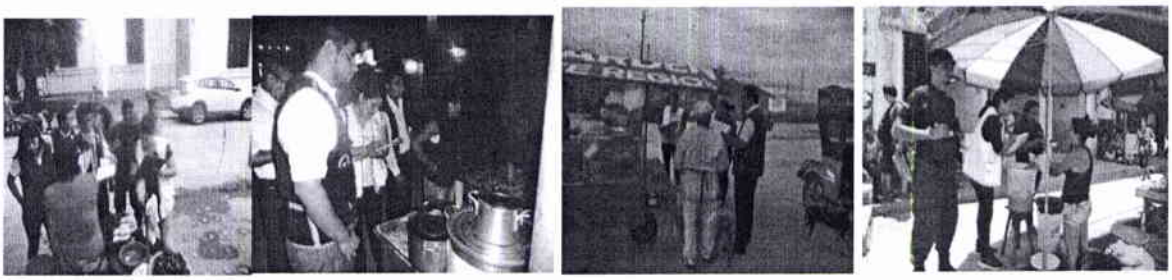

Capacitaciones a comerciantes de venta de alimentos.

Campaña de obtención de carnet de atención médica a bajo costo para los comerciantes del Mercado Central de Moyobamba. Se coordinó esta actividad para las siguientes fechas: 7,14, 21 y 28 de abril.

Rreunión en el Mercado Zonal Ayaymama con la directiva y comerciantes de dicho mercado para socializar el Programa Mercado Saludable, donde asistieron 71 comerciantes (25/05/2016).

Desratización en el Mercado Zonal Ayaymama (07/03/2016)

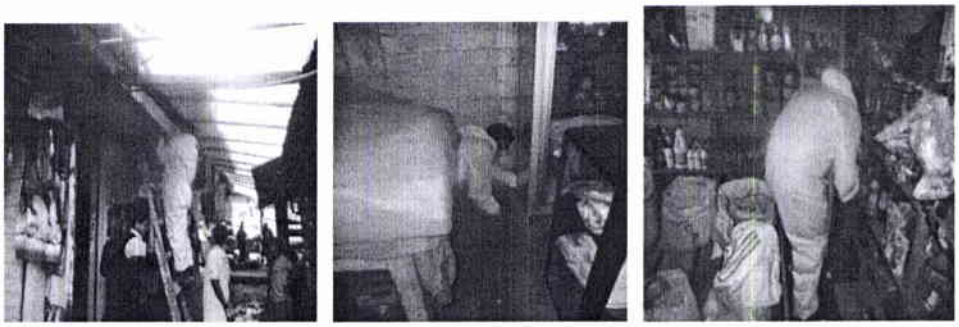

Desratización en el Terminal Terrestre (07/03/2016).

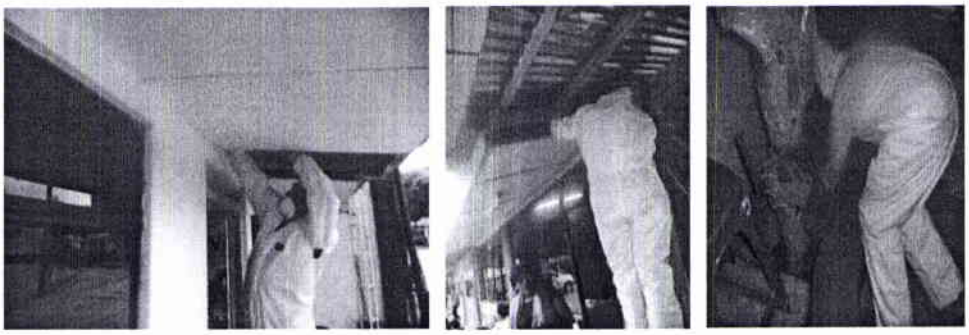

Desratización en el Matadero Municipal de Moyobamba 05/03/2016.

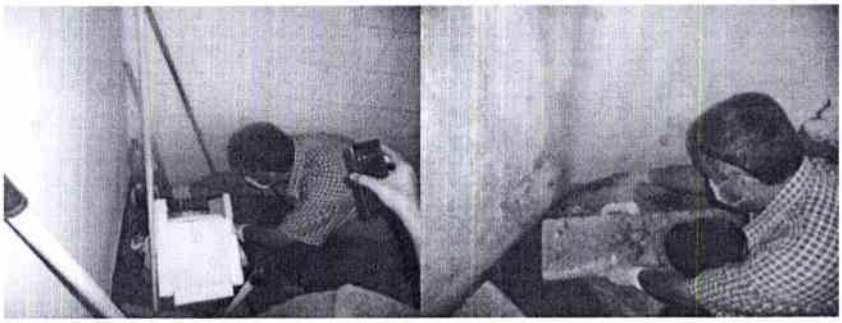

Desratización en el Mercado Central de Moyobamba (08/03/2016).

Fumigación en el Matadero Municipal De Moyobamba (12/03/2016).

Limpieza general en el Mercado Zonal Ayaymama (14/03/2016).

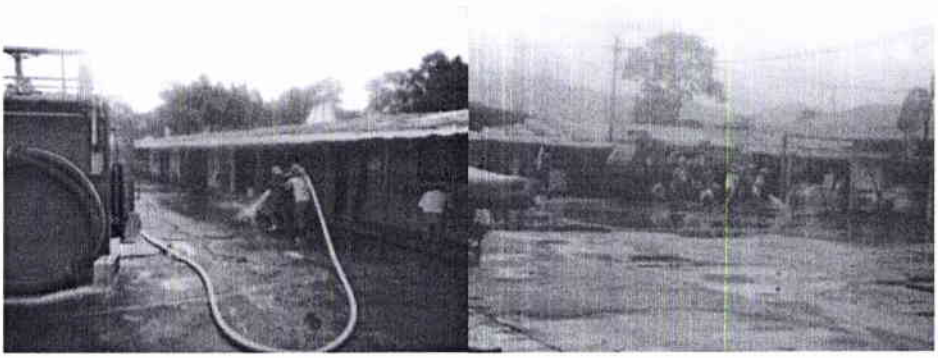

Fumigación del Mercado Zonal Ayaymama (14/03/2016).

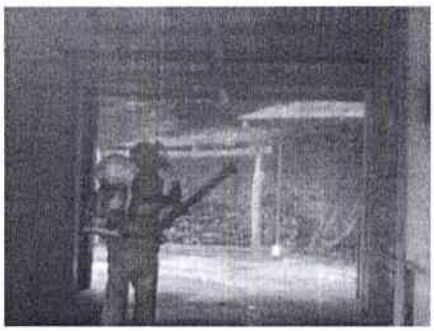

Limpieza General en el Mercado Central De Moyobamba (15/03/2016).

Fumigación en el Mercado Central de Moyobamba (15/03/2016).

3.8.5. Estadísticas.

EN INSPECCIÓN SANITARIA. PRODUCTOS DECOMISADOS			
PRODUCTOS ALIMENTICIOS/UTENSILIOS DE COCINA.		CARNES ROJAS, CARNES BLANCAS Y PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS	
CAUSA DE DECOMISO	CANTIDAD	CAUSA DE DECOMISO	CANTIDAD
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN	389 UNIDADES	CARNES ROJAS DECOMISADAS EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN	53.82 Kg
PRODUCTOS ALIMENTICIOS VENCIDOS Y /O CON ENVASES ABOLLADOS	858 UNIDADES	CARNES BLANCAS DECOMISADAS POR HEMATOMAS.	1.305 Kg
PRODUCTOS SIN REGISTRO SANITARIO	240 UNIDADES	PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN.	129 Kg
UTENSILIOS DE COCINA DETERIORADOS	830 UNIDADES	CARNES CLANDESTINAS DECOMISADAS	107.255 Kg
	2317 UNIDADES		**291.38 Kg**

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ORNATO Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

3.9.1. Principales Acciones

- Mejorar el monitoreo focalizado de las áreas a administradas.
- Apoyo técnico para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la provincia de Moyobamba.

3.9.2. Logros de la Gestión

- La Municipalidad Provincial de Moyobamba - Gerencia de Gestión Ambiental – Área de Ornato, parques y jardines durante el año 2016 realizó trabajos en el vivero Municipal, poda, desyerbo, desbroce, mantenimiento de luminarias ornamentales y pintura de infraestructuras existentes de las diferentes áreas verdes del casco urbano. Logrando dar un mantenimiento de un 80 %; sumando un total de 34 áreas verdes intervenidas (Parques, plazuelas, calles y vías de acceso a la ciudad).
- Limpieza interna y externa del vivero.
- Acarreo del sustrato (tierra negra), mesclado del sustrato con la tierra y arena; acondicionamiento de camas para el plantón, propagación de plantones ornamentales y forestales; enfilados de bolsas y repicadas; riego a los plantones mañana y tarde; transporte para la siembra a campo definitivo previa coordinación con la Gerencia de Gestión ambiental.
- El Mayor logro que se alcanzó el año 2016 fue el mejoramiento del ornato de la plaza de Armas de la ciudad de Moyobamba.
- Adquisición de especies forestales y ornamentales a través de solicitudes a las principales entidades públicas (Proyecto Especial Alto Mayo-PEAM, E.P.S, Autoridad Regional Ambiental-ARA).
- Se realizó trabajos de ornamentación conjuntamente con la población organizada, comités de barrio.
- Se creó conciencia de cuidado de las áreas verdes intervenidas a través del dialogo al momento de realizar los diferentes trabajos concerniente al área.
- Adquisición de semillas, plantones de especies forestales, ornamentales a través de licitación pública y su posterior germinación en los ambientes del vivero municipal.

- Adquisición de especies ornamentales a través recojo de plántulas en las jardineras existentes en el casco urbano de la ciudad para su posterior repique en el vivero municipal.
- Adquisición de especies forestales y ornamentales a través de solicitudes a las principales entidades públicas (Proyecto Especial Alto Mayo-PEAM, E.P.S, Autoridad Regional Ambiental-ARA).

3.9.3. Dificultades

- Falta de sensibilización de la población respecto al cuidado y protección de las áreas verdes existentes en la ciudad.
- El crecimiento acelerado de algunas especies que generan un mantenimiento más continúo en las labores de poda.
- El escaso recurso hídrico en época de verano utilizado para el regadío de las especies forestales y ornamentales.
- Vehículo que transporte de personal, materiales, equipos y residuos sólidos vegetales en mal estado.

3.9.4. Limitaciones

- Falta camión cisterna para realizar trabajo de regado de las diferentes áreas verdes en época de verano.
- Falta de un Vehículo para el transporte de personal, materiales, equipos y residuos sólidos vegetales.
- Falta de equipos de desbroce y poda.

3.9.5. Acciones Pendientes

- Trabajos de las áreas verdes (poda, desyerbo, siembra), existentes en la zona periférica de la ciudad. (AA.HH 5 de Diciembre, AA.HH Santa clara, Asociación Pro Vivienda Alto Mayo, AA.HH Santa Clotilde).

3.9.6. Propuestas de Solución

- Difusión de los Trabajos Realizados por el Área de Ornato, parques y jardines.
- Atención oportuna de los requerimientos por el área competente.

3.9.7. Estadísticas

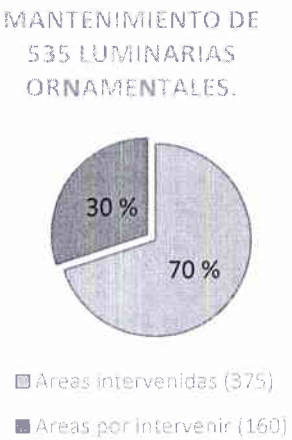

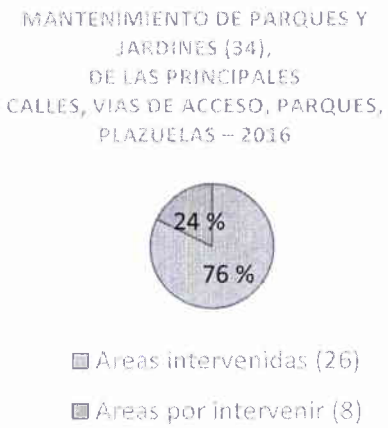

3.9.8. Panel fotográfico

Vivero municipal

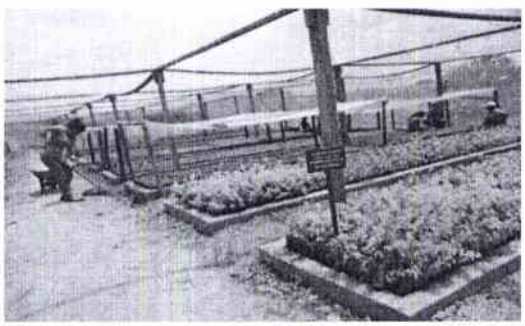

Mantenimiento áreas verdes
(Parques, plazuelas, calles vías de acceso a la ciudad)

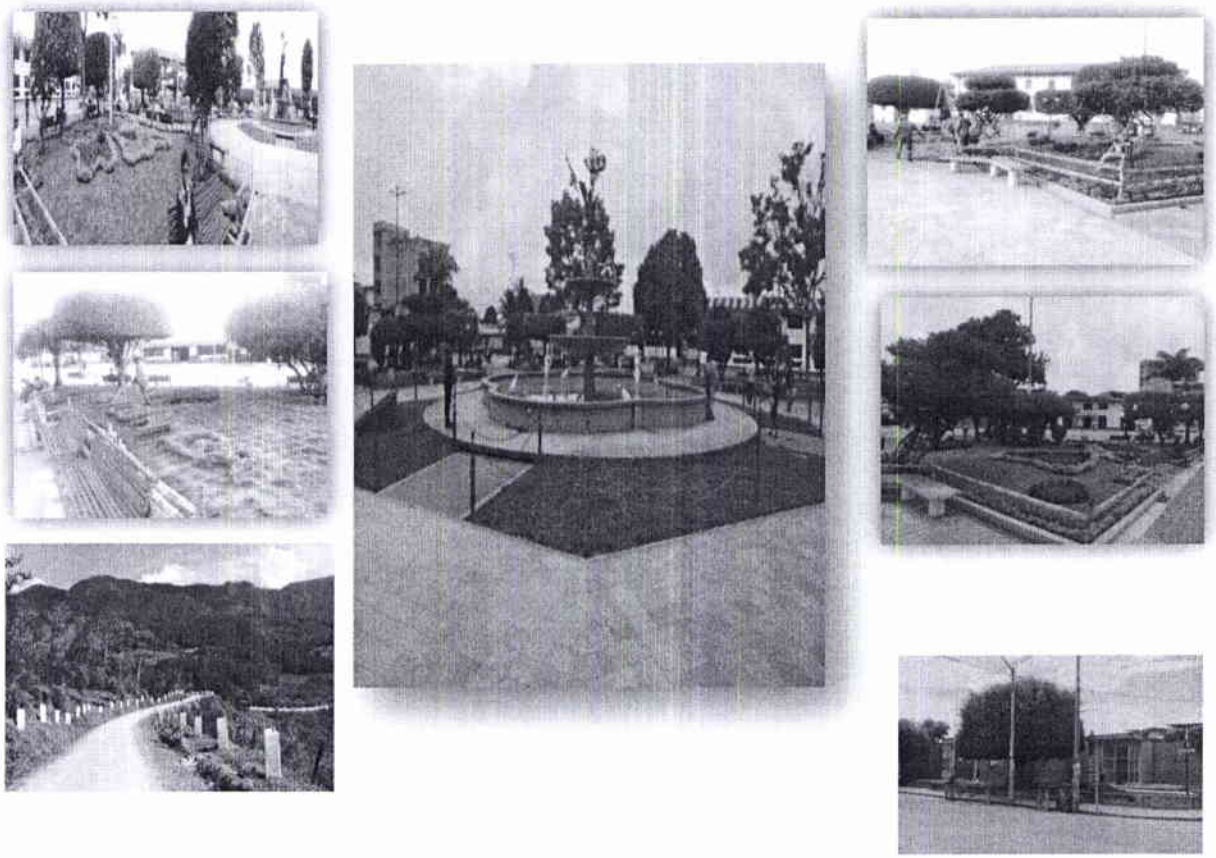

Mantenimiento del sistema eléctrico delas diferentes áreas verdes

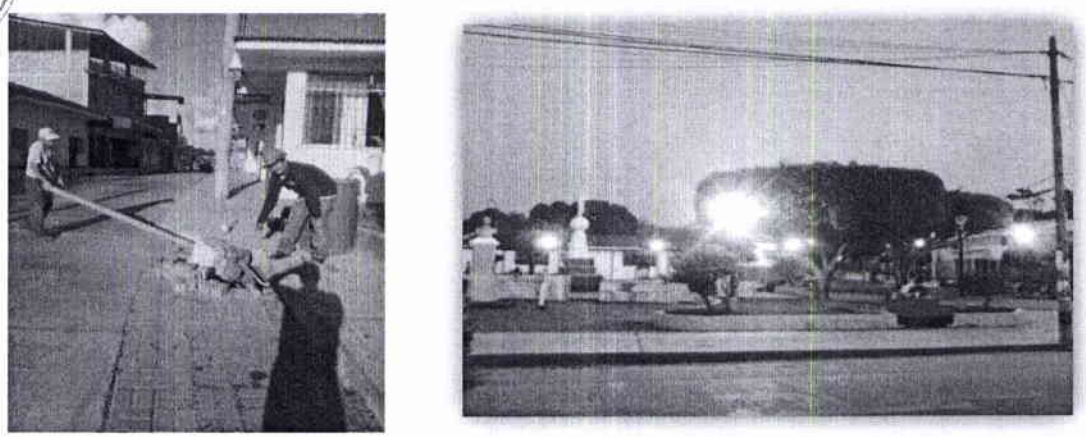

SANEAMIENTO AMBIENTAL

3.9.9. Principales Acciones

- Desarrollo de actividades relacionadas al control y monitoreo de presión sonora en los diferentes centros de recreación y esparcimiento de la ciudad.
- Inspección y monitoreo a establecimientos de expendio de productos de consumo masivo focalizado de las áreas a administradas.
- Inspección ocular a fuentes de contaminación directa por aguas servidas y/o residuales.
- Inspección ocular a crianza de animales domésticos para el consumo humano dentro del casco urbano de la ciudad.
- Inspecciones oculares con relación a denuncias solicitadas por ciudadanos.

3.9.10. Logros de la Gestión

- Durante el periodo 2016 se logró realizar gran parte de las actividades contempladas en los cronogramas, prueba de ellos se encuentra en los informes de actividades realizadas.
- Se realizaron campañas de recojo de inservibles con la finalidad de erradicar el índice Aédico en la Ciudad de Moyobamba, siendo preciso mencionar en esta oportunidad que se realizó también actividades de recojo de residuos hospitalarios.
- Se logró identificar los puntos críticos de mayor incidencia por contaminación sonora en la ciudad.
- Identificación de establecimientos que superan los límites máximos permisibles en cuanto a emisión de ruido.
- Elaboración del plan de monitoreo de ruido para el año 2017.
- Modificación estructural de la Ordenanza Municipal N° 274-2014-MPM, que regula la tenencia y presencia de canes en la ciudad de Moyobamba, la misma que hasta el cierre del presente año estuvo en espera para su dictaminación correspondiente.

3.9.11. Dificultades

- Durante el periodo de gestión del año 2016, no se realizaron las actividades de monitoreo y control de ruido a establecimientos de recreación y esparcimiento por falta de un sonómetro.
- La identificación de zonas críticas por contaminación sonora de la ciudad de Moyobamba no pudo ser monitoreada de manera continua, por encontrase el sonómetro en malas condiciones.
- Falta de compromiso por parte de las instituciones públicas en la participación de reuniones y capacitaciones en cuanto a temas de manejo de residuos sólidos y campañas de recojo de inservibles.
- Falta de personal de enlace del área de saneamiento ambiental para el desarrollo de actividades de fiscalización, en relación a la agilización de trámites documentarios, para la toma de medidas sancionatorias correspondientes.

3.9.12. Limitaciones

- Asignación de presupuesto para el desarrollo de actividades contempladas en los POI anual.
- Movilidad asignada específicamente al área de saneamiento Ambiental para el transporte y la realización de operativos correspondientes.
- Aspectos climatológicos que dificultan la salida a campo.

3.9.13. 1.5. Acciones Pendientes

- Acciones contempladas en el Planefa 2016, relacionada específicamente a supervisión y monitoreo por contaminación sonora.
- FUT que fueron presentados al término del año.

3.9.14. 1.6. Propuestas de Solución

- Atención oportuna a las dificultades y limitaciones que se presentaron párrafos arriba. Todo ello para el bienestar de la población en cuanto a salubridad y para tener un ambiente óptimo donde puedan subsistir.
- Sanciones drásticas y ejemplares a los que infringen las ordenanzas municipales, en perjuicio del medio ambiente y la salubridad de la población.

3.9.15. Panel fotográfico

INSPECCION A FOCOS INFECCIOSOS DENTRO DE LA CIUDAD Y ALREDEDORES

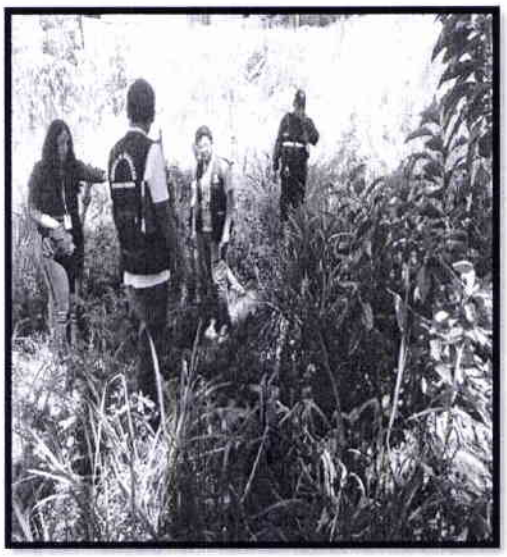
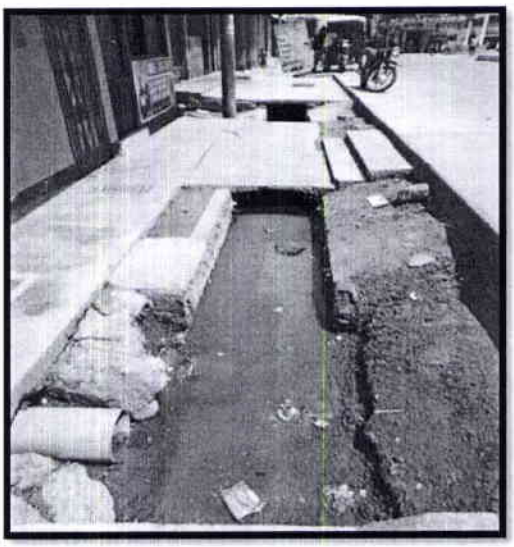
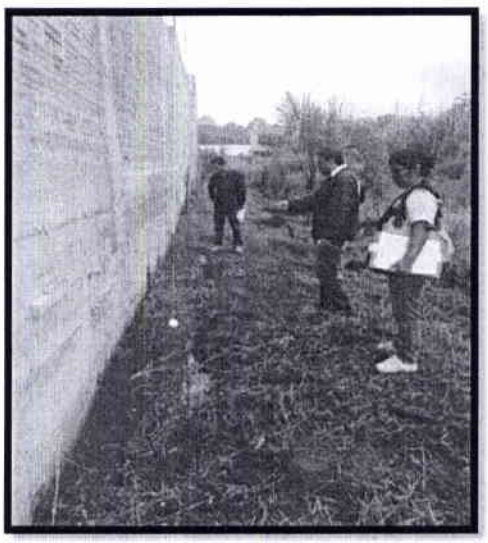
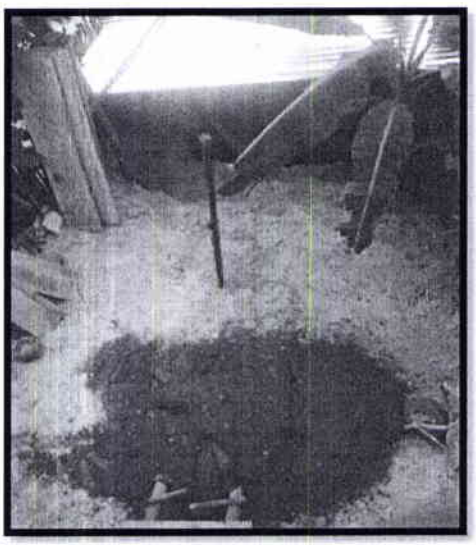
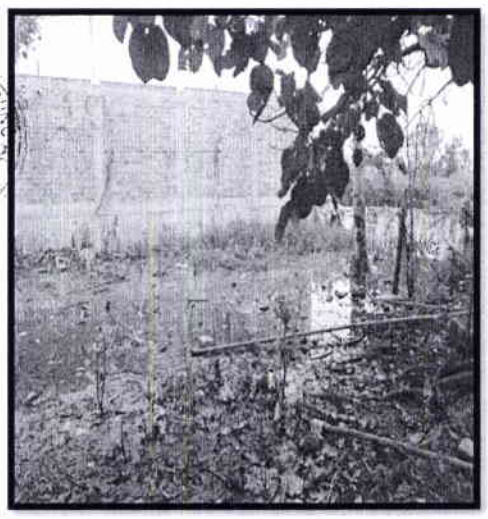
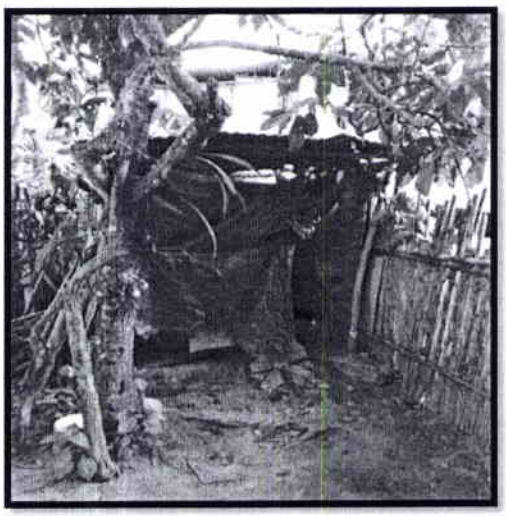

MONITOREO Y CONTROL DE RUIDO EN ESTABLECIMIENTOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO PUBLICO

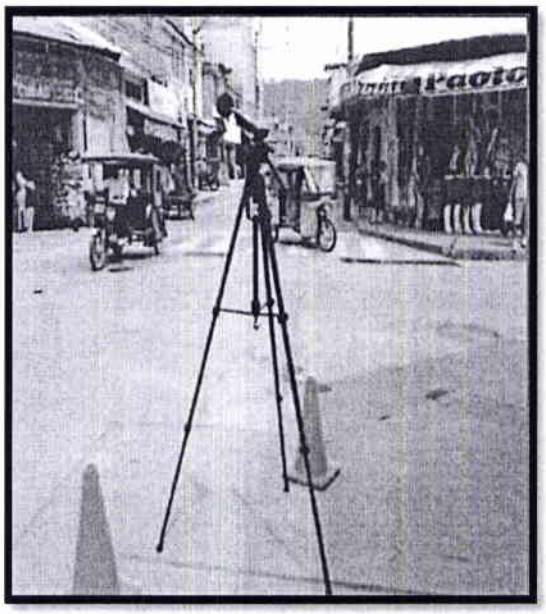

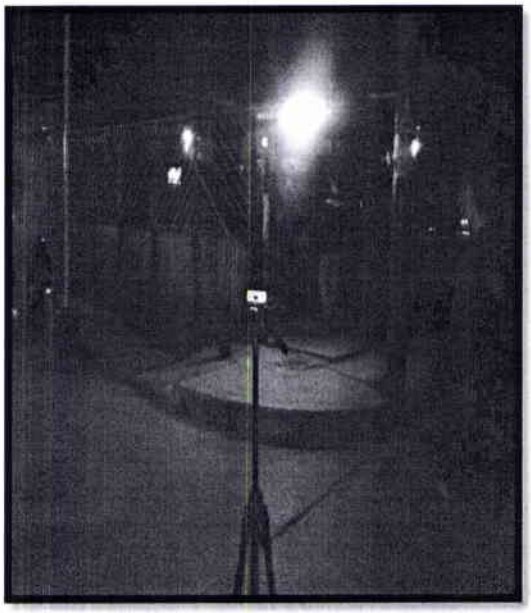

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.9.16. Principales Acciones

- Presentar propuestas de proyectos de acuerdo a las actitudes y capacidades de uso del territorio tomando en consideración la ZEE.
- Ejecutar el proceso de Demarcación Territorial en los Centros Poblados de la provincia de Moyobamba.

3.9.17. Logros de la Gestión

- Creación de un distrito en la margen izquierda del Rio Mayo - Distrito La Perla de Huascayacu con su capital Pueblo Libre, con un avance del 50% en su trámite documentario.
- Formalización de límites y zonas de uso de los centros poblados de la provincia de Moyobamba (23 centros poblados en proceso de Categorización), como: Juningue, El Inka, Alfarillo, Ochame, Nuevo Huancabamba, Pueblo Libre, Buenos Aires, Quilluallpa, Sugllaquiro, Nuevo Piura, Nuevo Sullana, Flor Del Mayo, Los Ángeles, Playa Hermosa, Lahuarpía, El Triunfo, Paraíso, José Olaya, Rafael Belaunde, Santa Rosa de Oromina, Naranjal, Las Malvinas, Ganimides.

- Entrega de Ordenanza Municipal de límites y zonas de uso comunal a los 23 centros poblados mencionados anteriormente, pertenecientes a la Provincia de Moyobamba.

3.9.18. Dificultades

- Falta de implementación de equipos como: GPS, Cámara digital.
- Factores Climatológicos (Excesivas lluvias hacen que se desborde el Rio Mayo, impidiendo el funcionamiento de las balsas hacia la margen izquierda del Rio Mayo), lo cual no deja desarrollar con normalidad el trabajo de delimitación de los centros poblados en proceso de categorización.

3.9.19. Limitaciones

- Visitar a todos los centros poblados de la margen izquierda que cumplan con los requisitos para su proceso de categorización como prioridad del plan de trabajo del área de gestión territorial.

3.9.20. Acciones Pendientes

- Entrega de algunas ordenanzas de límites y resolución del proceso de Categorización de los centros poblados de la margen izquierda mencionados anteriormente.

3.9.21. Propuestas de Solución

- Implementar con los equipos necesarios para desarrollar este trabajo de manera satisfactoria y cumplir con la meta trazada en el área de gestión Territorial.

3.9.22. Fotografías

Trabajo de campo

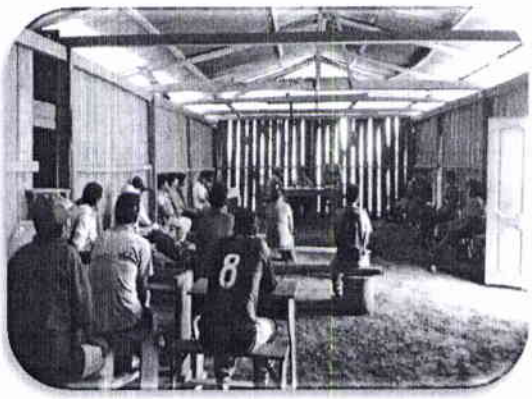

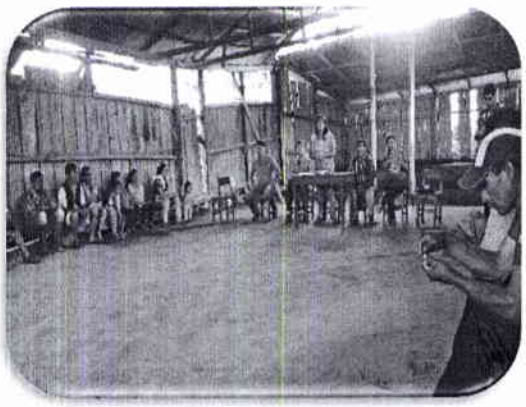

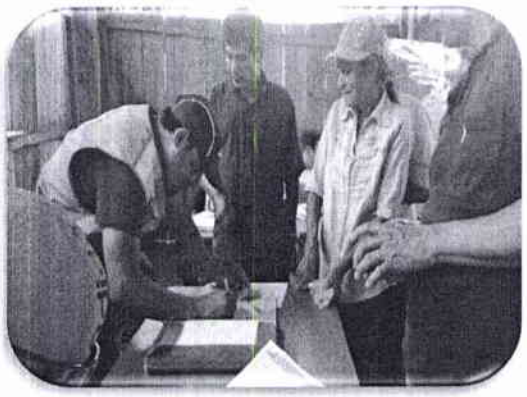

"PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LAS VIVIENDAS URBANAS DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA-2017"

3.9.23. Principales Acciones.

- Fortalecimiento de capacidades ambientales de los ciudadanos en el adecuado manejo de los residuos generados en las viviendas de la Zona "A", "B" y "C" de la ciudad de Moyobamba.
- Reducir el volumen de los residuos sólidos en las viviendas de la Zona "A", "B" y "C" de la ciudad de Moyobamba.
- Realizar charlas de capacitación con los comités de barrios para el manejo adecuado de los residuos sólidos.

- Sensibilizar a los alumnos, personal docente y administrativo de las Instituciones Educativas en el adecuado manejo de los residuos sólidos.
- Desarrollar acciones de educación y capacitación.
- Adoptar medidas de minimización de residuos sólidos en todo el ciclo de vida de los bienes y servicios.
- Establecer un sistema de responsabilidad compartida y de manejo integral de los residuos sólidos desde la generación hasta la disposición final, a fin de evitar situaciones de riesgo e impactos negativos a la salud humana y al ambiente.
- Desarrollar y usar tecnologías, métodos, prácticas y procesos de producción y comercialización que favorezcan la minimización y reaprovechamiento adecuado.
- Fomentar el reaprovechamiento de los residuos sólidos y la adopción complementaria de prácticas de tratamiento y adecuada disposición final.

3.9.24. Logros de la Gestión.

Meta 6 cumplida al 100% con la participación de 6000 Familias inscritas en el programa

Actividad	Año 2016	TOTAL
CAPACITACION A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	42 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 10 ORGANIZACIONES	52
FORMALIZACION Y CAPACITACION A RECICLADORES	2 EMPRESAS FORMALIZADAS Y 05 CAPACITADAS	07 Asociaciones de Recicladores y empresas de Reciclaje
RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS	1.2 TONELADAS DE MATERIAL RECOLECTADO SEMANAL	3.55 (ECRS-2016)
ENTREGA DE INCENTIVOS	2000 RECOJEDORES,1000 ESCOBAS, 2200 BOLSOS REUSABLES Y 12 PUNTOS ECOLOGICOS	5200 FAMILIAS Y 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
IMPLEMENTACION DE ESTUDIOS	PIGARS, Estudio de caracterización, Estudio de Reciclaje 2016.	03 ESTUDIOS

3.9.25. Dificultades.

- En el año 2016 no se ha presentado ninguna dificultad para el cumplimiento de la meta.

3.9.26. Limitaciones.

- Unidades móviles (Moto furgonetas con vida útil cumplida).

3.9.27. Acciones Pendientes.

- Implementación del Plan integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos de la Provincia de Moyobamba.
- Cumplir la meta 25. Implementar un Sistema Integrado de Residuos Sólidos.
- Hacer partícipe del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos, a todas las viviendas de la ciudad de Moyobamba.

3.9.28. Propuestas de Solución.

- Adquisición de una o dos movilidades (Motofurgon) para recolección de residuos reaprovechables de las viviendas urbanas.

3.9.29. Estadísticas

REPORTE DE AVANCES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA						
INDICADORES	AÑO					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
N° de viviendas inscritos en el programa	725	935	1638	2449	3325	6000
% de participación de viviendas urbanas en el programa	5%	9%	15%	22%	30%	40%
N° de habitantes que participan del programa	2890	4580	7830	11283	13300	17784
Cantidad de residuos generados de las viviendas que participan en el programa (ton / año)	529.25	844.21	1207.7	2120.9	89.376	9959.04
Cantidad de residuos reaprovechables de las viviendas que participan en el programa (ton/año)	2.061	24.232	21.79	24.82	144.78	165.68
Cantidad de residuos recolectados selectivamente en el programa (ton/año)	2.52	27.47	28.64	32.67	40.54	36.28

% de segregación efectiva de residuos solidos	5%	9%	15%	20%	28%	40%
Ingresos en soles generados por efectos de la comercialización	1248.3	9692.8	9165.65	14701.5	16389.06	19463.20
Frecuencia de recolección	diario	semanal	semanal	semanal	semanal	semanal
Zonas de recolección	A	A y B	A y B	A y B	A , B y C	A,B y C
Cantidad de operarios y/o recicladores que realizan la recolección selectiva	7	8	12	12	8	12
Cantidad de vehículos de recolección selectiva	2	2	2	2	2	2

3.9.30. Fotografías

ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL

3.9.31. Principales acciones

- Regular y controlar el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, viviendas, escuelas, mercados y otros lugares públicos de los Centros Poblados del distrito de Moyobamba.
- Dar seguimiento y asesoría, brindando asistencia técnica y supervisión a la administración directa de los sistemas, garantizando la adecuada administración, operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento efectuada por organizaciones comunitarias y otros operadores en el ámbito rural de la jurisdicción del distrito.
- Reconocer y registrar a las organizaciones comunales (JASS, Comités de Gestión, etc.) constituidas para la administración de los servicios de saneamiento de acuerdo con el procedimiento establecido en el art. 175 del TUO del Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento.

3.9.32. Logros de la gestión

- Se realizó la Encuesta De Diagnóstico Sobre Abastecimiento De Agua Y Saneamiento En El Ámbito Rural a 139 Centros Poblados DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA y se subieron al aplicativo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Con la finalidad de conocer el estado del abastecimiento de agua y saneamiento en los centros poblados del distrito de Moyobamba, de esta forma tomar acciones efectivas de intervención en los mismos.
- Se Reconocieron mediante Resolución de Alcaldía a 33 Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) en el Distrito de Moyobamba.
- Se comenzó la ejecución de 07 Proyectos de Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Rural de los Centros Poblados

3.9.33. Dificultades

- La principal dificultad para cumplir las actividades del Área Técnica Municipal, son las vías de acceso hacia los centros poblados por falta de mantenimiento de las mismas.

- La falta de apoyo de la población por promesas incumplidas de los anteriores gobiernos locales.
- Número elevado de Centros Poblados que no cuentan con un sistema de Agua Potable ni Saneamiento.

3.9.34. Limitaciones

- Escaso Presupuesto asignado al Área Técnica Municipal, impidiendo así atender a los 139 Centros poblados del Distrito de Moyobamba.

3.9.35. Acciones Pendientes

- Desarrollar y fortalecer capacidades de las JASS para la gestión participativa y sostenible del Saneamiento Básico y mejoramiento de conductas saludables a nivel comunitario.
- Control y supervisión de la administración operación y mantenimiento de los sistemas a cargo de las JASS.
- Incrementar y mejorar las coberturas de servicios de saneamiento básico en el ámbito Provincial.

3.9.36. Propuestas de solución

- Priorizar la problemática de falta de acceso al Agua y Saneamiento Rural en el Distrito de Moyobamba.
- Dar un mayor presupuesto al Área Técnica Municipal para que pueda intervenir de manera efectiva a los 139 CCPP. Con los que cuenta el Distrito de Moyobamba.
- Trabajar articuladamente con el Gobierno Regional y Nacional para cerrar las brechas de acceso al agua potable y saneamiento rural.

3.9.37. Estadísticas

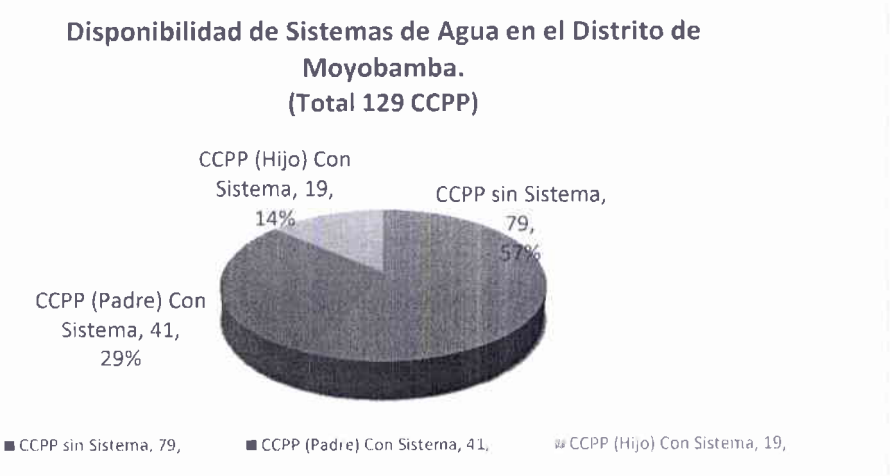

3.9.38. Fotografías

Reservorio de agua del Centro Poblado de Nuevo Milagro

Captación de agua, del Centro Poblado de Nuevo Milagro.

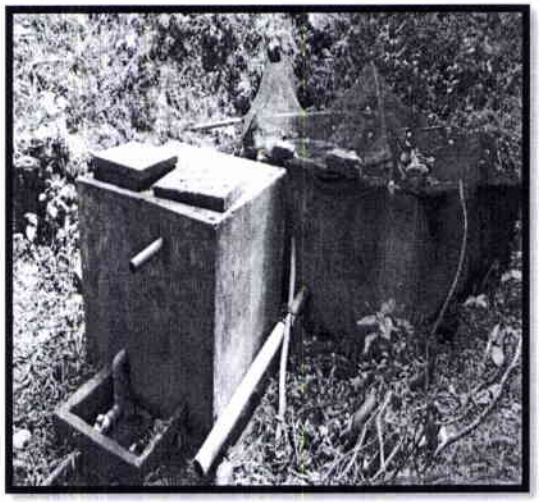

Inicio de obras de captación de agua en el Centro Poblado de Playa Hermosa.

ÁREA DE RECURSOS NATURALES-GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENAL

3.9.39. Principales Acciones.

- Recuperación de zonas degradadas de acuerdo a la ZEE y Zonificación Urbana de la Provincia de Moyobamba
- Formulación y actualización de los instrumentos de Gestión Ambiental de la Provincia de Moyobamba.
- Fortalecimiento a la vigilancia y control participativo de las áreas de conservación Ambiental Local.
- Formulación de la Creación y administración de las Zonas Naturales Protegidas comprendidas en el Distrito, en coordinación con el Gobierno Nacional y Regional.

Elaboración e Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental-PLANEFA 2016.

3.9.40. Logros de la Gestión.

- 15 Planes de recuperación de áreas degradadas ejecutados en la Ciudad Moyobamba.
- Plan de Acción Ambiental Local PAAL 2015-2021 y Agenda Ambiental Local AAL 2015-2016 aprobados mediante Ordenanza Municipal N° 318-MPM; e implementados como Instrumentos de Gestión Ambiental Local de la Provincia de Moyobamba.
- 8 Juntas vecinales de protección de Áreas de Conservación Ambiental Municipal, reconocidas mediante Resolución de Alcaldía.
- Saneamiento Físico Legal de 10 Predios Urbanos Denominados "Barrancos" como Áreas de Conservación Ambiental Municipal, destinadas a la conservación, investigación y ecoturismo.
- Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental-PLANEFA 2016, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°1509-2016 e implementado al 100%.

3.9.41. Dificultades.

- Las condiciones climáticas para el desarrollo de las actividades según lo planificado.
- Cambio de funcionarios representantes de Instituciones ante el Consejo Ejecutivo Ambienta Provincial CEAP-M.

3.9.42. Limitaciones

- Desinterés por parte de algunas instituciones en temas ambientales.

3.9.43. Acciones Pendientes

- Aprobar un reglamento para la administración de las áreas de Conservación Ambiental Municipal.

3.9.44. Propuestas de Solución.

- Incidencia constante en autoridades con competencias ambientales.

3.9.45. Panel Fotográfico.

Limpieza y Reforestación de Áreas de Conservación ambiental Municipal "Barrancos".

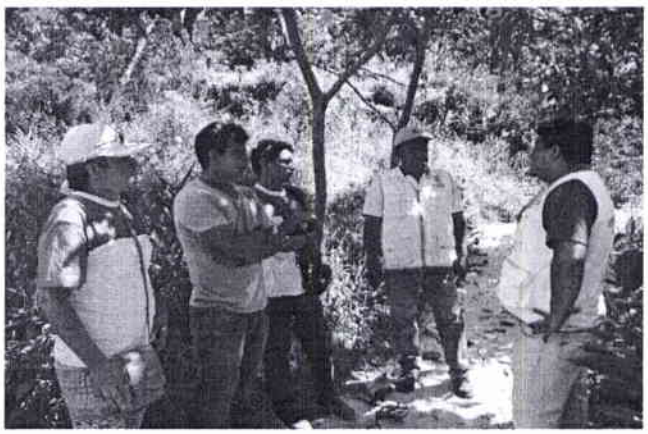

Implementación instrumentos de Gestión Ambiental de la Provincia de Moyobamba.

Presentación de la Agenda Ambiental Local 2017-2018

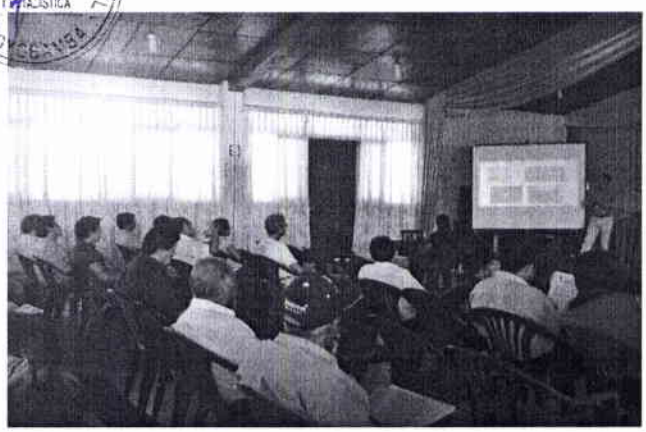

Asamblea Multisectorial de Miembros del CEAP-M

Juramentación de la Nueva Junta Directiva del Consejo Ejecutivo Ambiental Provincial de Moyobamba-CEAP y representantes de Juntas de Protección de Barrancos

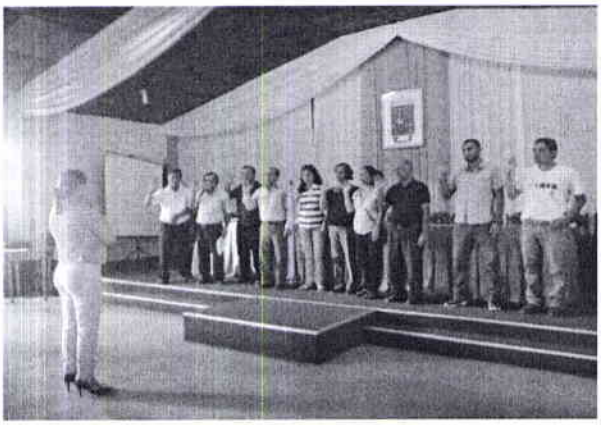

Inspección por cambio de uso a áreas de conservación ambiental municipal

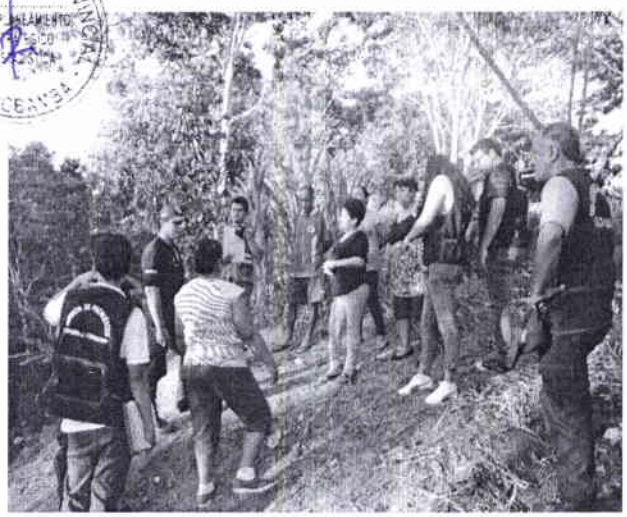

Supervisiones y evaluaciones de por deforestación y contaminación de suelo.

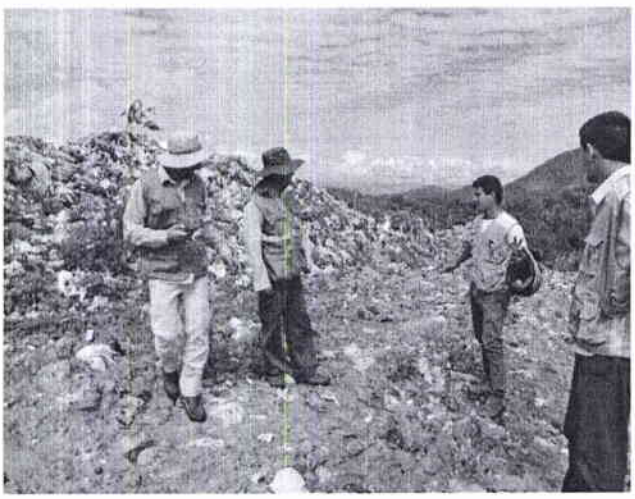

LISTA DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL CON SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL-2016

01 Predio urbano denominado Área Recreativa Ecológica "Mayas"
02 Predio urbano denominado Barranco Malecón San Juan 03
03 Predio urbano denominado Barranco Malecón San Juan 04A y Malecón San Juan 04B
04 Predio urbano denominado Barranco Malecón San Juan 02
05 Predio urbano denominado Barranco Belén 07
06 Predio urbano denominado Barranco Pelejo A
07 Predio urbano denominado Barranco Pelejo B
08 Predio urbano denominado Barranco Cococho 2A
09 Predio urbano denominado Barranco Cococho 2B
10 Prédio urbano denominado Barranco San Martín

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA AMBIENTAL, GESTA-AIRE Y CVERDE

3.9.46. Principales Acciones

- Asamblea Multisectorial e implementación de instrumentos de gestión ambiental.
- Fortalecimiento de capacidades a las autoridades locales
- Elaboración e implementación de medidas de Ecoeficiencia ambiental.
- Sesiones de formulaciones del plan anual del grupo técnico gesta aire
- Talleres participativos, de capacitaciones y fortalecimiento.
- Charlas educativas
- Concursos de teatro, dibujo y pintura
- Sensibilización ambiental para el desarrollo sostenible del distrito.
- Concurso y reconocimiento a las buenas prácticas ambientales

3.9.47. Logros de la Gestión

- Charlas de sensibilización y educación ambiental en el adecuado manejo de los residuos sólidos y contaminación atmosférica (aire limpio), en 22 instituciones educativas públicas y privadas de nivel inicial, primario, contando con la participación de 3867 estudiantes y 161 docentes capacitados.
- Ciclovía Recreativa que se realizó el 05 de agosto por el Día Interamericano de la Calidad de Aire denominada "Aire Limpio Mas Bici Menos Humo", concientizando a la población sobre la importancia de no utilizar elementos contaminantes que perjudiquen el ambiente, con la participación de más de 100 personas entre instituciones públicas y privadas.
- Gran bicicleteada familiar denominada "UN DÍA EN BICI" realizada el día 04 de setiembre en marco a la Ordenanza Municipal N° 336-2016-MPM, con el objetivo de lograr en la población una conciencia de conservación del medio ambiente y de protección de la salud humana en la ciudad de Moyobamba, consiguiendo la participación de instituciones públicas y privadas.
- Ciclovía familiar realizada el día 29 de septiembre en conmemoración al DÍA MUNDIAL SIN AUTOMÓVIL, denominado en la Región de San Martín "UN DÍA SIN MOTO, "Pedalea por el Planeta", con la participación de los estudiantes y docentes del Nivel Secundaria, padres de familia, Institutos, Universidades, entidades públicas-privadas y público en general, actividad que fortalece la condición física, la salud y el cuidado de nuestro planeta.
- Concurso de Eco-feria en conmemoración al Día de la Gestión Integral de Residuos Sólidos - DIADESOL, con la participación de 16 instituciones públicas y privadas que mostraron habilidades artísticas en el buen manejo de residuos sólidos (3R).
- Actividades de Reforestación y Mantenimiento de Taludes de los Barrancos de la ciudad de Moyobamba, se realizó 2 veces por mes, la participación activa de los comités de barrios y juntas vecinales, universidades, etc. Para la recuperación progresiva de los barrancos que se encuentran dentro del casco urbano de la ciudad ya que estos sitios intangibles aportan con la captura de carbono que se emite en la ciudad.
- Jornada de limpieza y mejoramiento del sector recodo de la ciudad de Moyobamba 2016 en conmemoración al DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, con la participación de universidades, colegios e instituciones Públicas y privadas.

- Reforestación de la franja marginal del acceso al centro turístico Baños Sulfurosos de Oromina desde el Sector Indañe hasta los Baños Sulfurosos. Con la participación de juntas vecinales, Instituciones Públicas y privadas.
- Reforestación de las áreas verdes del jirón 20 de Abril de la ciudad de Moyobamba, realizada el día 01 de septiembre en conmemoración al "DÍA MUNDIAL DEL ÁRBOL", con la participación de los trabajadores de la gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Moyobamba
- Juramentación de juntas vecinales buscando impulsar la acción ciudadana en defensa del medio ambiente,
- Campaña de Recojo y Eliminación de Depósitos Inservibles, se realizó el día 04 de Octubre del presente año, con éxito en la ciudad de Moyobamba, Según la Campaña se logró recopilar la cantidad de 821 M3, 200 Tn. De criaderos del Vector del Dengue.
- Reforestación de la franja marginal de la Carretera Moyobamba - Yantaló, por la Semana Forestal del 03 de noviembre, con la participación de instituciones públicas y privadas.
- Copa REEDUCA - AIRE 2016, se contó con la participación de más de 100 personas en las disciplinas de fulbito y vóley.
- Implementación del concurso de reconocimiento a las buenas prácticas ambientales CVerde e innovadoras prácticas ambientales del programa EDUCCA. Realizada en Diciembre.

3.9.48. Dificultades

- Factores climatológicos
- Falta de participación activa de los involucrados.
- Postergaciones de las actividades.
- Cambio de funcionarios de los miembros del Consejo Ejecutivo Ambiental Provincial.

3.9.49. Limitaciones

- Falta de interés por parte de algunas personas e instituciones para el cuidado del medio ambiente.

3.9.50. Acciones Pendientes

- Biocalle 2017: "Ciudad limpia, aire limpio, menos ruido para todos", sensibilización sobre la calidad ambiental.
- Bicicleteada educativa: "Gesta al Aire Libre", intervención urbana movilizadora de la población especialmente de niños y jóvenes.
- Habilitar ecozonas recreativas: puesta en marcha de una actividad colectiva transformadora de las costumbres de la población y orientadora hacia nuevos patrones de vidas saludables y sostenibles.
- Animación cultural educativa: "GESTA AL AIRE LIBRE", Sensibilización (acto artístico cultural).
- Consumo responsable y saludable, sensibilización y concientización.
- Vistas ecológicas con instituciones educativas de nivel primario y secundario.
- Simulacros de Sismos
- Actividades de reforestación con plantas nativas
- Elaboración y creación de la ordenanza municipal donde se resuelva la implementación obligatoria de un orquidario en las oficinas de las instituciones públicas y privadas

3.9.51. Propuesta de Solución

- Incentivar más la participación en las actividades realizadas a todos los involucrados
- Promover el interés por parte de las instituciones públicas y privadas en todas las actividades que se programa realizar en beneficio del medio ambiente.

3.9.52. Panel fotográfico

Talleres de capacitación "Aire Limpio, Menos Ruido"

Gran Bicicleteada familiar "GESTA al aire libre".

Ciclo vía recreativa

Gran bicicleta por el día mundial sin auto, y el Día Nacional sin Auto.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA ÁREA DE PLANEAMIENTO, ESTADÍSTICA Y ESTADÍSTICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA ALCALDÍA

Campaña de recojo y eliminación de criaderos de Aedes aegypti en la ciudad de Moyobamba.

Reforestación de la franja marginal del acceso al centro turístico Baños Sulfurosos de Oromina.

Reforestación por el "DÍA MUNDIAL DEL ÁRBOL".

Jornada de limpieza y mejoramiento del Sector Recodo.

Semana Forestal del 03 de noviembre.

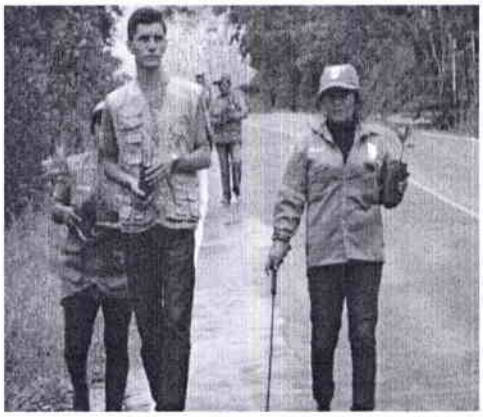

Copa REEDUCA - AIRE 2016, Moyobamba 2016.

Eco-feria y premiación de ganadores por el "DIADESOL", Día interamericano de limpieza y ciudanía

Sensibilización casa por casa del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de los Residuos Sólidos en la Ciudad de Moyobamba.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA
AREA PLANEAMIENTO, ESTRATEGICO Y ESTADISTICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ALCALDÍA

LIMPIEZA PÚBLICA

3.9.53. Principales acciones

- Jordanas de limpieza programadas en distintos sectores y lugares estratégicos dentro y fuera del casco urbano, con la finalidad de mitigar los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, y en aras de mantener y velar por una ciudad limpia y ordenada; se realizaron jornadas de limpieza a sectores como: Puerto de Tahuishco, barranco cococho, sector recodo, carretera baños termales, barranco San Pedro, barranco Mama Shofi, Barranco Belén, Camino Botadero Municipal, Punta de San Juan, esquina colegio Serafín Filomeno, Esquina Jr. El Dorado entre otras.
- Limpieza y Reforestación de la vía Sector Indañe-Baños Sulfurosos.
- Jornada de Limpieza y Mantenimiento del Jr. Reyes Guerra – Sector Veranillo en la ciudad de Moyobamba.
- Limpieza y Mantenimiento del Jardín Botánico "San Francisco", Recojo de Inservibles en el Mercado Ayaymama, Terminal Terrestre, Mercado central y Camal Municipal.
- Reforestación de Taludes del Barranco San Martín – Barrio de Lluyllucucha.
- Reuniones de trabajo dirigido a los ayudantes y conductores del servicio de Limpieza Pública para tomar medidas y acciones sobre el trabajo que desempeñan.
- Reuniones de trabajo dirigido a las trabajadoras del Barrido de Calles, con fines de tratar temas sobre la limpieza del barrido, la distribución de calles y los problemas frecuentes que se suscitan.
- Fiscalización de predios y elaboración de informes sobre solicitudes de exoneración de los arbitrios de limpieza pública.
- Coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas para proveído de combustible, para el mantenimiento del botadero, transporte y disposición final de residuos sólidos de Limpieza Pública. Y además del proveído de bienes y servicios para ser utilizados en la SG-LP.
- Efectividad y cumplimiento en atención a las nuevas rutas establecidas y aprobadas mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 317-MPM, coberturando e interviniendo a nuevos lugares como: Urb. La Perla de Indañe, Centro Poblado de Santa Catalina, Urb. Los Jardines, 5 de Diciembre y sector San Francisco.

3.9.54. LOGROS DE LA GESTIÓN

- **Botadero Municipal**

  Durante el periodo Enero - Diciembre del 2016, en el Botadero Municipal se ha realizado las siguientes actividades:

  - Mejoramiento y colocación de nuevo Banner en la entrada del botadero municipal.
  - Colocación de Banner en la entrada al botadero prohibiendo el arrojo de residuos peligrosos.
  - Recuperación de suelos degradados mediante reforestación.
  - Mantenimiento de manera mensual de la vía principal de acceso al botadero municipal para facilitar el normal ingreso de las unidades de recolección (construcción de celdas, adecuación de plataformas de descarga, vías de acceso).
  - Jornada de trabajo con el personal de la sub gerencia de limpieza pública en la colocación de banners, en el botadero municipal prohibiendo el arrojó de residuos sólidos en zonas de recuperación, y en la entrada a dicho botadero.
  - Imple

- **Limpieza Publica**

  - **Servicio de Limpieza Pública (baja policía)**
    - Durante este periodo, la Municipalidad Provincial de Moyobamba brinda el servicio de Limpieza Pública (Recojo de los Residuos Sólidos) en cinco (05) rutas las cuales contempla; Barrio de Zaragoza, Zona Centro, Barrio de Calvario, Barrio de Lluyllucucha y Barrio de Belén.
    - Instalación de 11 Contenedores en diferentes puntos estratégicos de la ciudad.
    - Implementación de indumentaria a todo el personal de la Sub Gerencia de limpieza pública (guantes, mascarilla, pantalón, polerón, chaleco, gorro de protección, capota, zapatillas, lentes de seguridad).

- Efectividad y cumplimiento en atención a las nuevas rutas establecidas y aprobadas mediante **ORDENANZA MUNICIPAL N° 317-MPM**, coberturando e interviniendo a nuevos lugares como: Urb. La Perla de Indañe, Centro Poblado de Santa Catalina, Urb. Los Jardines, 5 de Diciembre y sector San Francisco.

  Longitud:

  El nuevo diseño de rutas comprende la longitud de todas las rutas de recolección que hacen un total de: 127 kilómetros y 700 metros.
- También se implementó nuevas rutas de recolección tales como: Urb. Los Algarrobos, centro poblado de Santa Catalina, entre otras.
- En la actualidad se viene coberturando en su totalidad el servicio de recolección de residuos sólidos.

- **Barrido de Calles y Desarenado de Cunetas**
  - ✓ La MPM desde el año 2008 hasta la actualidad viene realizando el servicio de limpieza pública mediante el barrido y desarenado de calles de 124 cuadras, así como la limpieza de la Plaza Central y Plazuelas, este servicio se realiza con una frecuencia diaria 7 días a la semana coberturando así el casco urbano de nuestra localidad.
  - ✓ 48 Jornadas de limpieza en principales puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, en aras de mantener una ciudad limpia y saludable.
  - ✓ Implementación de indumentaria de protección (guantes, mascarilla, pantalón, polerón, chaleco, gorro de protección, capota, zapatillas, lentes de seguridad).

➢ **Inspecciones de Exoneración de Limpieza Pública**

108 solicitudes atendidas (informes elaborados) sobre exoneraciones de limpieza pública; de los cuales 15 han sido declarados no procedentes.

3.9.55. Dificultades

No contamos con dificultades mayores, ya que las pequeñas dificultades encontradas son subsanadas con las labores diarias que realiza el personal de la Sub Gerencia de Limpieza Pública.

3.9.56. Limitaciones

- La vida útil prolongada de nuestros vehículos compactadores, nos limita tener horarios fijos en el recojo de los residuos sólidos, al tener éstos, constantes desperfectos mecánicos lo cual nos conlleva a utilizar vehículos de contingencia como volquetes que pertenecen a la unidad de maquinaria y equipos, y esto hace que tengamos horarios referenciales mas no fijos, en el recojo de dichos residuos sólidos.
- Contamos con un área de disposición final de los residuos sólidos, que cuenta con más de 10 años de operación, lo cual contamos con espacios limitados para la descarga de los residuos sólidos, para ello es necesario contar con maquinaria constante para realizar trabajos de mantenimiento (vías de acceso, plataformas de descarga, construcción de celdas); la cual se tenía limitaciones debido a que la maquinaria pesada no estaba a disposición de la sub gerencia de limpieza pública, situación que nos limitaba a tener un área de disposición final en óptimas condiciones. Con la llegada de la Maquinaria Pesada Pata de Cabra como parte del proyecto de relleno sanitario, se implementó de manera fija en el área de disposición final dicha maquinaria, la cual está a disposición de la Sub Gerencia de Limpieza Pública.
- Contamos con vehículos compactadores con una vida útil prolongada, por lo que vienen sufriendo desperfectos mecánicos, debido a esto nos limita la emisión de sonidos de manera diaria en dichos vehículos que identifiquen el servicio de recolección de residuos sólidos cuando pasan por ciertas calles.

3.9.57. Acciones Pendientes

- Emisión de Spots Publicitarios, donde se informe a la población sobre el servicio de recolección de residuos sólidos (horarios de recolección, frecuencia, entre otros), así como incentivarles al pago de sus tributos de limpieza pública.
- Emisión de sonidos de manera diaria en los vehículos compactadores que identifiquen el servicio de recolección de residuos sólidos cuando pasan por ciertas calles.
- Colocación de Banners publicitarios en diferentes puntos críticos de acumulación de residuos sólidos en la ciudad de Moyobamba.
- Construcción del Relleno Sanitario en la ciudad de Moyobamba, la cual nos permita realizar una disposición de los residuos sólidos sanitaria y ambientalmente adecuada.

3.9.58. Propuestas de solución

- El 10% de residuos sólidos generados son arrojados en las calles, avenidas, parques y jardines y barrancos de la ciudad de Moyobamba. Se viene realizando jornadas de limpieza y reforestación en éstos barrancos con el personal de Limpieza Pública, conjuntamente con las juntas vecinales de cada barranco, con la finalidad de mitigar y concientizar a los vecinos para que no sigan arrojando sus residuos a los barrancos.
- Implementación de vehículos compactadores nuevos, la cual nos permita que brindemos el servicio de recolección de residuos sólidos de manera más eficiente.
- Priorizar la compra de materiales de limpieza e indumentaria para el personal de la Sub Gerencia de Limpieza Pública.
- Mayor prioridad e importancia en cuanto al mantenimiento de vehículos que realizan el servicio de Limpieza Pública (Baja Policía).
- Articulación con la oficina de imagen institucional para la elaboración de spot publicitarios donde se informe a la población sobre el servicio de recolección de residuos sólidos (horarios de recolección, frecuencia, entre otros), así como incentivarles al pago de sus tributos de limpieza pública.

3.9.59. FOTOGRAFÍAS

BOTADERO MUNICIPAL

Colocación de Banner en la entrada al botadero

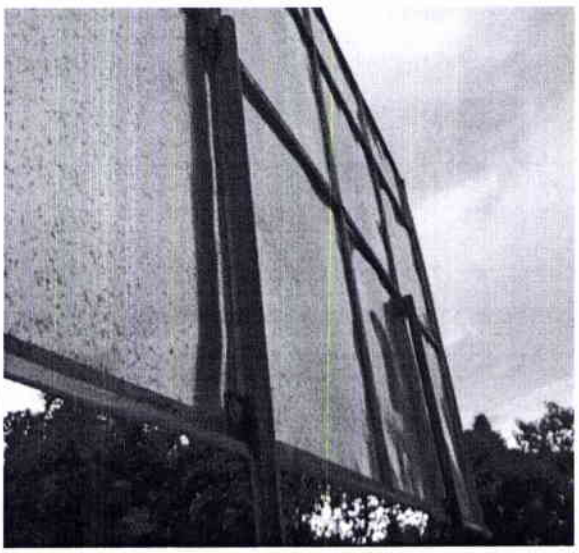

Colocación de Banner en la entrada al botadero prohibiendo el arrojo de residuos peligrosos

Mantenimiento constante y construcción de celdas

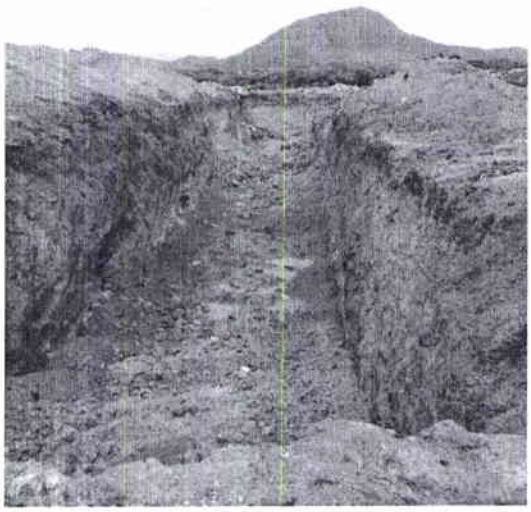

Vías de acceso

Recuperación de suelos

Servicio de Limpieza Pública (baja policía)
Diseño de rutas actualizada

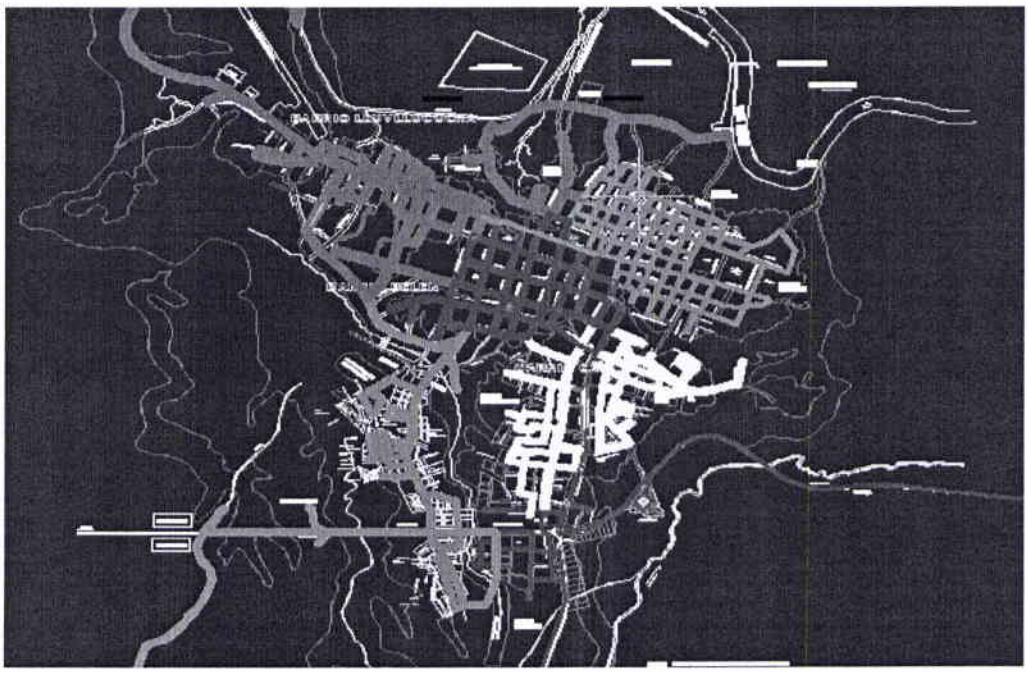

Recojo de RR.SS cubriendo todas las rutas

Colocación de contenedores de Residuos Sólidos

Barrido de Calles y Desarenado de Cunetas

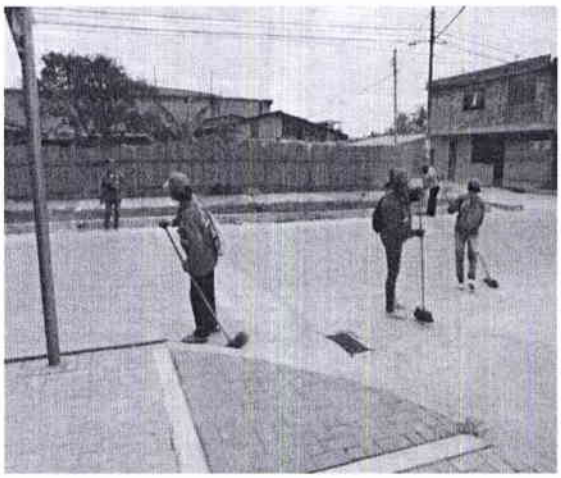

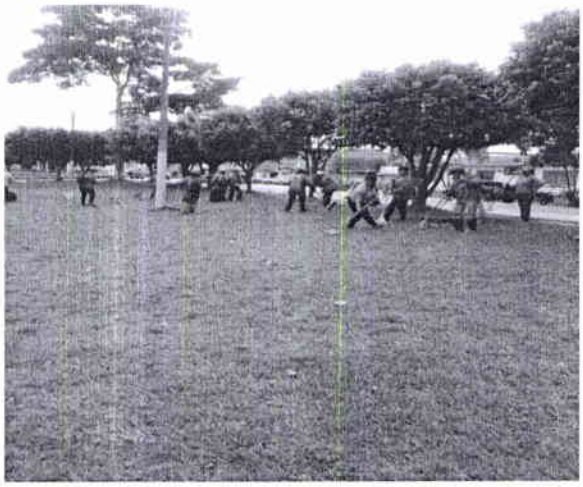

Jornada Jr. 20 de

Jornada de limpieza Av. Grau

Jornada de Trabajo en el Barranco Cococho.

Jornada de Trabajo en el Barranco Malecón San Juan 02.

Desarenado de cunetas

Limpieza y Mantenimiento del Jardín Botánico "San Francisco".

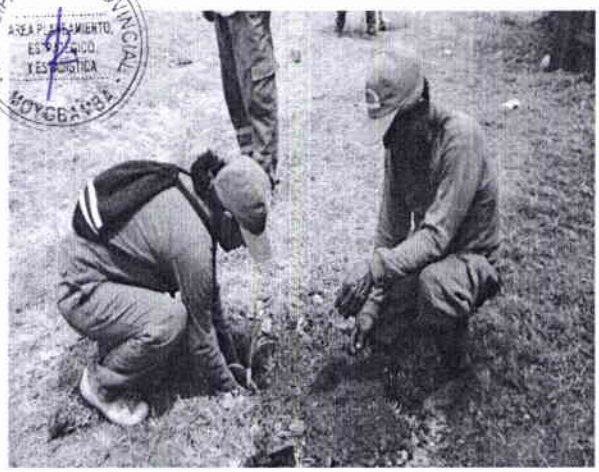

Imagen reforestación de la Franja Marginal del acceso al centro turístico Baños Sulfurosos

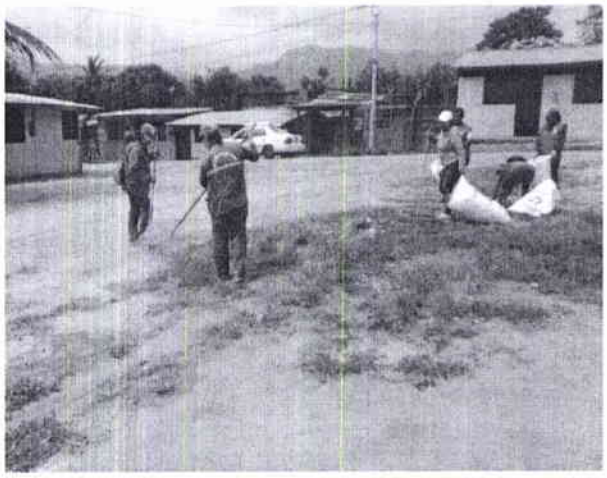

Jornada de Limpieza y Mantenimiento AA.HH Las Palmeras.

Limpieza y Mantenimiento en la Prolongación del Jr. Esperanza

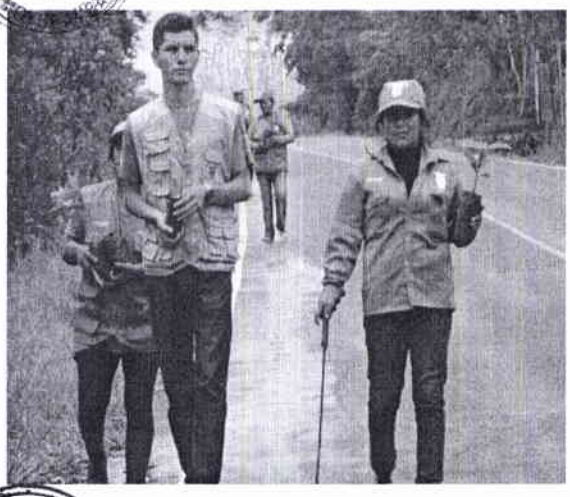

Jornada de Reforestación de la Vía de Acceso Moyobamba-Yantaló

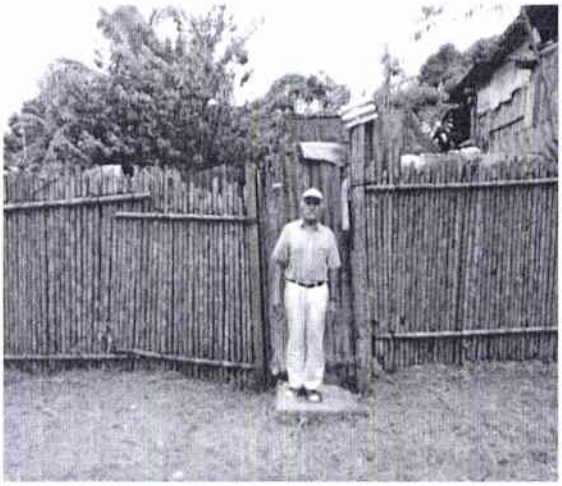

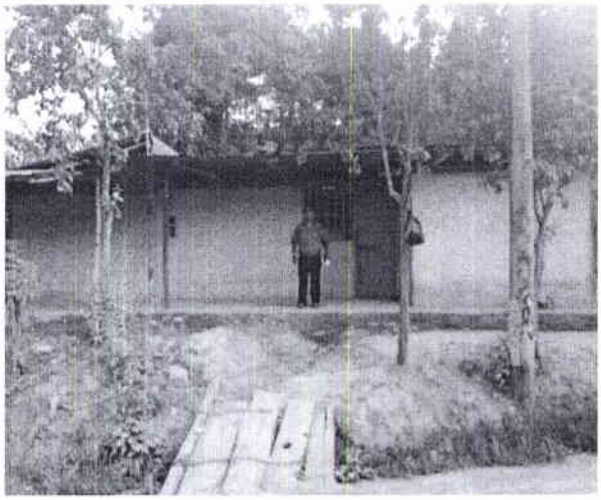

Inspección de solicitudes de exoneración de arbitrios de limpieza pública

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
AREA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ALCALDÍA

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MOYOBAMBA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ALCALDÍA

CULTURA EN MATERIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

3.10.1. Principales acciones.

El área de Transporte y Seguridad Vial depende de la Sub Gerencia de Planeamiento Territorial, Transporte y Control Urbano.

- Se realizó operativos programados con los inspectores del área de transporte y seguridad vial, PNP y SERENAZGO con la finalidad de regular el Servicio de Transporte Publico Especial de Pasajeros y Carga en vehículos menores con la presentación del CERTICAV, dentro y fuera del casco urbano de la ciudad.
- Se realizó charlas de capacitación con los conductores que brindan el servicio de Transporte Publico especial de Pasajeros y carga en vehículos menores (Moto taxis y furgones), sobre temas respecto al reglamento nacional de tránsito y Ordenanzas Municipales que regulan el uso de las vías nacionales.
- Se realizaron charlas de capacitación, en las diferentes Instituciones Educativas (Primario, Secundario y Superiores), durante la celebración por la SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL, llevada a cabo la primera semana de Setiembre.
- En el mes de se realizó capacitación y colocación de señales de tránsito como parte de la campaña de socialización para la ejecución de la Ordenanza Municipal N°334-2016-MPM, implementando con más personal para el cuerpo de Inspectores, dicha campaña se realizó con apoyo del cuerpo de SERENAZGO.
- Se formó grupos de contingencia para impedir el ingreso de Moto taxista manifestantes al contorno de la Plaza de Armas, así mismos grupos de contingencia en horario de madrugada para regular el ingreso de camiones que trasladan mercancía al interior de la ciudad (Plazuela Amor y Paz); en concordancia a la O.M. N°334-MPM.
- Se ha realizado la visación de las papeletas de infracción al reglamento nacional de tránsito y a las Ordenanzas Municipales para pagos en la caja de la municipalidad.

- Tal como lo establece las normas vigentes, se otorga licencias de conducir para vehículos menores, Clase B, Categoría II B y II C.
- Se realizó la inspección de vehículos trimóviles, para la obtención del permiso de circulación (CERTICAV).
- En forma permanente se realizó la reparación y mantenimiento de los semáforos que por razones técnicas se encentran inactivos.
- Se realizó los trabajos de pintado y señalización de tránsito vehicular y peatonal en las principales calles de la ciudad de Moyobamba, en el marco de la Ordenanza Municipal N° 334 de fecha 01 de abril, que aprueba el Ordenamiento Vial en el distrito de Moyobamba, asimismo la construcción y repintado de reductores de velocidad.
- Se realizó la instalación de señales de tránsito verticales (REGULADORAS), con la leyenda que prohíbe el estacionamiento de vehículos según la Ordenanza Municipal N°. 334-2016
- Se realiza Resoluciones de sanciones PECUNIARIA y NO PECUNIARIA a los infractores que infringe el reglamento nacional de tránsito

3.10.2. Logros de la gestión

- Con la ejecución de las acciones mencionadas en los párrafos anteriores, en concordancia con las Ordenanzas vigentes se ha logrado la disminución de la informalidad del servicio de transporte público especial de pasajeros y carga en vehículos menores (Mototaxis), asimismo en transporte de carga en vehículos mayores con peso hasta 10 toneladas y mayores de 10 toneladas.
- Se ha logrado mejorar las condiciones socio económico de la población y el sistema vial de la ciudad, con el pintado de las señales horizontales y colocación señales verticales, asimismo reducir el deterioro automotriz y los accidentes de tránsito.

3.10.3. Dificultades

- No se cuenta con una infraestructura adecuada para uso de Depósito Oficial de Vehículos (DOV), lo que limita el accionar con los operativos permanentes.
- Se necesita oportuna intervención de las áreas correspondientes, para la atención con los requerimientos para el rápido desarrollo de las actividades que desarrolla el Área de Transporte y Seguridad Vial.

3.10.4. Limitaciones

Por falta de recursos y atención oportuna de los requerimientos, no se cumple con la ejecución con mayor eficiencia y adecuado, las funciones por parte de los inspectores.

3.10.5. Acciones pendientes

- En vista de la aprobación de la O.M. N°358-MPM de fecha 20 de Diciembre 2016, se ha programado actividades de implementación y socialización, la misma que ya se viene ejecutando el presente año.
- Ejecución de plan de trabajo que nos permitirá reducir la informalidad en el servicio de transporte público de pasajeros y carga en sus diferentes modalidades.
- Construcción de 06 reductores de velocidad en diferentes puntos de nuestra localidad.
- Repintado de zonas rígidas y cruces peatonales de la ciudad.
- Adquisición y colocación de semáforos peatonales.
- Capacitación a conductores del servicio de transporte público de pasajeros y carga en sus diferentes modalidades.

3.10.6. Propuestas de solución

- Construcción urgente de un Depósito Oficial de Vehículos (DOV)
- Atención oportuna de los requerimientos para un mejor desarrollo de las actividades y funciones del personal del Área de Transportes y Seguridad Vial y Cuerpo de Inspectores.
- A mejor atención mayor captación de recurso en las intervenciones y/o operativos programados.

3.10.7. Estadísticas

ITEM	DESCRIPCION	AÑO 2016
01	Infracciones al Reglamento de Tránsito	S/. 327,848.94
02	Licencias de Conducir Clase B – Categoría II B y B II-C, Renovación y duplicados	S/. 312,4619.21
03	Record de Conductores	S/. 1,000.00
04	Concesión de Ruta	S/.4,765.95
05	Depósito de Vehículos	S/.240.00
06	Permiso de Circulación CERTICAV (Trimóviles)	S/. 21,358.00
07	Permiso de Operación para Vehículos Mayores , hasta 10TM y Mayor de 10TM	S/.8,352.72
08	Permiso de Operación vehículo MAYOR TRANSPORTE DE PASAJEROS	S/. 19,930.50
09	Infracciones de las O.M N° 334,293 Y 158	S/. 41,213.65

3.10.8. Panel fotográfico

Implementación de uniformes a Inspectores

Capacitación exhaustiva al Personal de Inspectores antes de la Ordenanza Municipal N° 334-MP

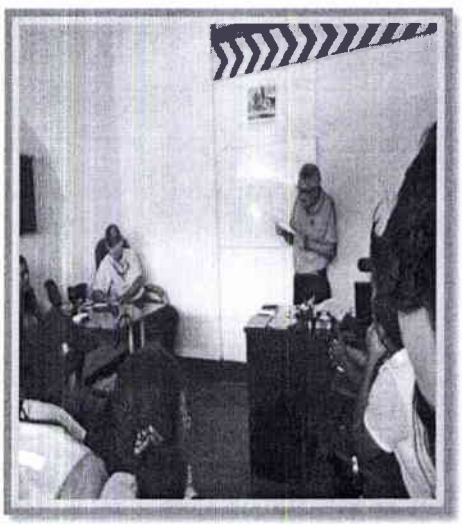

Implementación de la Ordenanza Municipal N° 334 – MPM

- Pintando de franjas para zonas rígidas.
- Colocación de Señales Reguladoras.
- Capacitación de Inspectores.

Mejoramiento de las Señalizaciones de Tránsito

- Se repinto las Señalizaciones en las vías para una mejor identificación de las mismas.
- Se reparo algunos semáforos que se encontraban en mal estado

Pintado de Franjas, Zonas y Colocación Señales Reguladoras

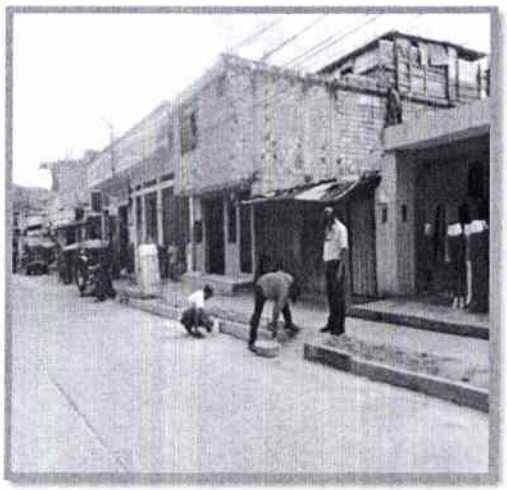

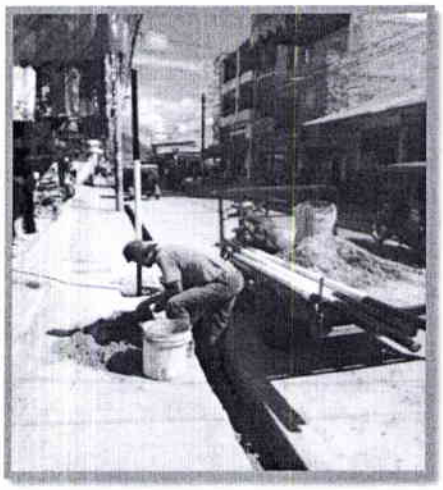

Líneas Peatonales, Semáforos en mal

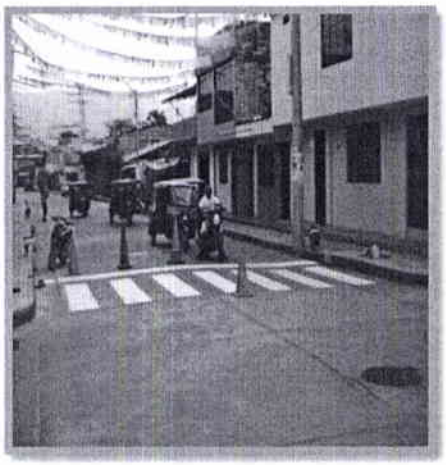

Vehículos Intervenidos

Trimoviles retenidos Vehículos en mal estado

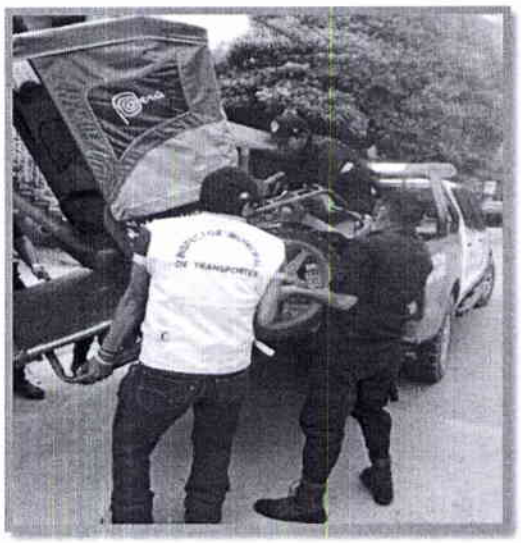

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ALCALDÍA MOYOBAMBA

SEGURIDAD CIUDADANA 2016

En el marco de este compromiso, Serenazgo de Moyobamba tiene la visión de "Construir un Serenazgo que sea reconocido como una organización integrada por personal debidamente capacitado, entrenado y equipado, imbuido de principios éticos y morales de alto nivel, a fin de garantizar la paz social, la convivencia pacífica y la Seguridad Ciudadana de Moyobamba.

3.11.1. Principales acciones

- Planificar y ejecutar operaciones de patrullaje general e integrado, con el apoyo de la Policía Nacional.
- Prestar auxilio y protección al vecindario para la protección de su vida e integridad física.
- Garantizar la tranquilidad, orden, seguridad y moralidad pública del vecindario.
- Vigilar la preservación de la calidad de vida, limpieza y ornato público.
- Colaborar y prestar apoyo a los órganos de su respectivo Gobierno Local cuando lo solicitan para la ejecución de acciones de su competencia.
- Orientar al ciudadano cuando requiera algún tipo de información.
- Apoyar y controlar el cumplimiento de las disposiciones municipales.

3.11.2. Logros de la gestión.

- **Capacitaciones.**
  - Se capacito en Técnicas de Seguridad ciudadana, Deberes y Derechos de Personal de Serenazgo, Primeros Auxilios, Prevención y Desastre, protección de la escena del crimen, rescate, DDHH, documentación del sereno, reglamento interno del sereno y otros.
- **Charlas**
  - Funciones de las Juntas Vecinales, Rondas Campesinas, Pandillaje y Violencia Familiar, etc.
  - Se brindó charlas de reforzamiento del manual el sereno, en los procedimientos operativos del sereno en casos de Robo a personas, Robo a inmuebles, Robo de vehículos o autopartes, accidentes vehiculares, contra la moral y las buenas costumbres, consumo de licor en la vía pública, presencia de orates o mendigos en la vía pública, consumo de drogas en la vía pública, actos inmorales, riñas o agresiones, presencia de menores en situación de abandono, comercialización de drogas, presencia de pandilleros , presencia de

canas peligrosos como abandonados, casos de suicidio o intento, personas si vida, casos de violación, casos de incendios, identificación y vehículos y recomendaciones para uso de extintores.

- **Juntas vecinales**
  - Trabajo integrado de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Moyobamba y las Comisarias de Moyobamba y Uchuglla.
  - Se ha capacitado a nueve (09) Juntas Vecinales nuevas.
  - Conformación de a nueve (09) Juntas Vecinales nuevas.
  - Se entregó quinientos (500) kits de Seguridad Ciudadana.
  - Patrullaje Integrado Serenazgo, PNP y Juntas Vecinales.
- **Rondas campesinas**
  - Trabajo integrado de las Rondas Campesinas de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Moyobamba.
  - Se ha capacitado a quince (15) Rondas Campesinas.
  - Conformación de quince (15) Rondas Campesinas nuevas.
  - Se entregó seis cientos (600) kits de Seguridad Ciudadana.
  - Patrullaje Integrado Serenazgo, PNP y Rondas Campesinas.
- **Evaluación psicológica**
  - Se ha realizado actualmente examen psicológico al 100% del personal que ingresa a laborar a esta oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.
- **Operativos integrados**

Esta Oficina ha realizado los siguientes operativos integrados con la Policía Nacional, Ministerio Público, en el año 2016.

- En el año 2016 se realizó 823 Patrullajes Integrados con la PNP.
- En el año 2016 se realizó 352 Patrullajes Integrados con la PNP y Ministerio Público, otros.
- Se ha realizado apoyo al personal de Fiscalización en los diferentes Operativos Programados.
- Todo la temporada 2016, nuestras unidades móviles de Serenazgo realizó Patrullaje integrado con un (01) efectivo PNP, en cada Vehículo de Serenazgo, por las diferentes arterias de nuestra ciudad de Moyobamba.

- **Unidades móviles**

  La Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo dispone de los siguientes vehículos.

TIPO	CANTIDAD	ESTADO
CAMIONETA	03	OPERATIVAS
MOTOCICLETAS	07	07 OPERATIVAS

3.11.3. Dificultades

- La falta de implementación con botiquines de emergencia, camillas rígidas, extintores, faros piratas.
- Falta implementación de los vehículos con sirenas y circulinas de emergencia.
- Falta de un programa de mantenimiento de los vehículos (camionetas-Motocicletas).

3.11.4. Limitaciones

- La falta de personal para cubrir las (05) casetas de vigilancia y demás puntos estratégicos.
- Falta de un sistema de video vigilancia, para un mejor servicio.
- Falta de un sistema de radio portátiles, con GPS, para ubicación de los efectivos.
- Falta de vehículos (camionetas y Motocicletas) nuevas.
- Falta de medios logísticos para los serenos.

3.11.5. Acciones pendientes

- La contratación de personal para cubrir las (05) casetas de vigilancia y demás puntos estratégicos en un número de 60 serenos.
- La Instalación de un sistema de video vigilancia, para un mejor servicio.
- Adquisición de un sistema de radio portátil, con GPS, para ubicación de los efectivos.
- Adquisición de vehículos (camionetas y Motocicletas) nuevas.
- Adquisición de medios logísticos para los serenos.
- Capacitación al personal de Serenazgo en temas de Seguridad Ciudadana y Monitoreo de Cámaras de Video Vigilancia.

3.11.6. Propuesta de solución

- Que se materialice la construcción de un centro de monitoreo en vista que a la fecha se está elaborando el Expediente Técnico.

3.11.7. Estadística

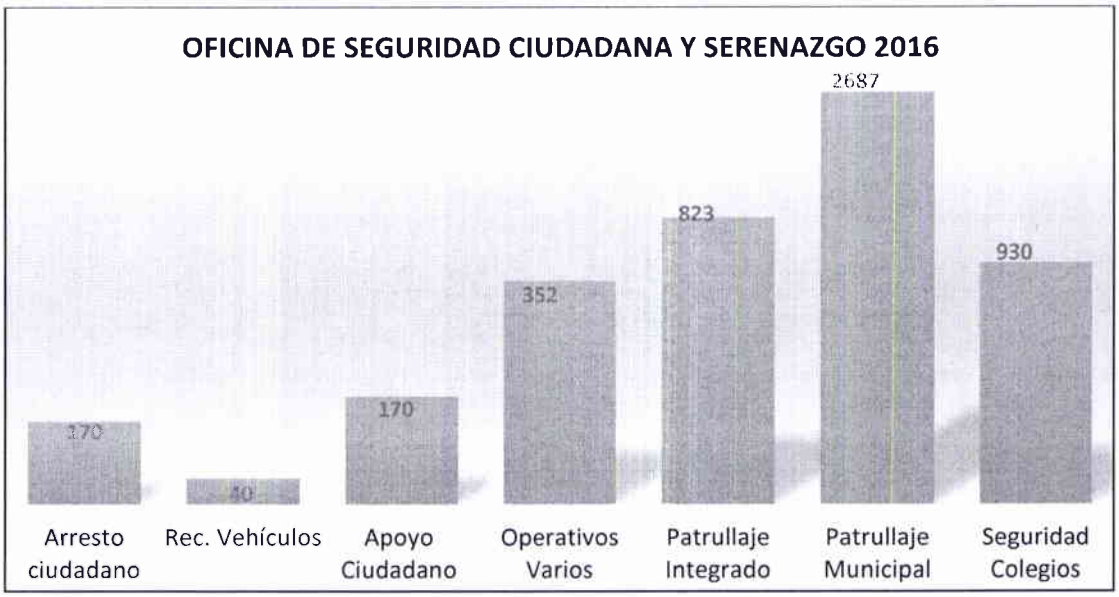

3.11.8. Panel fotográfico

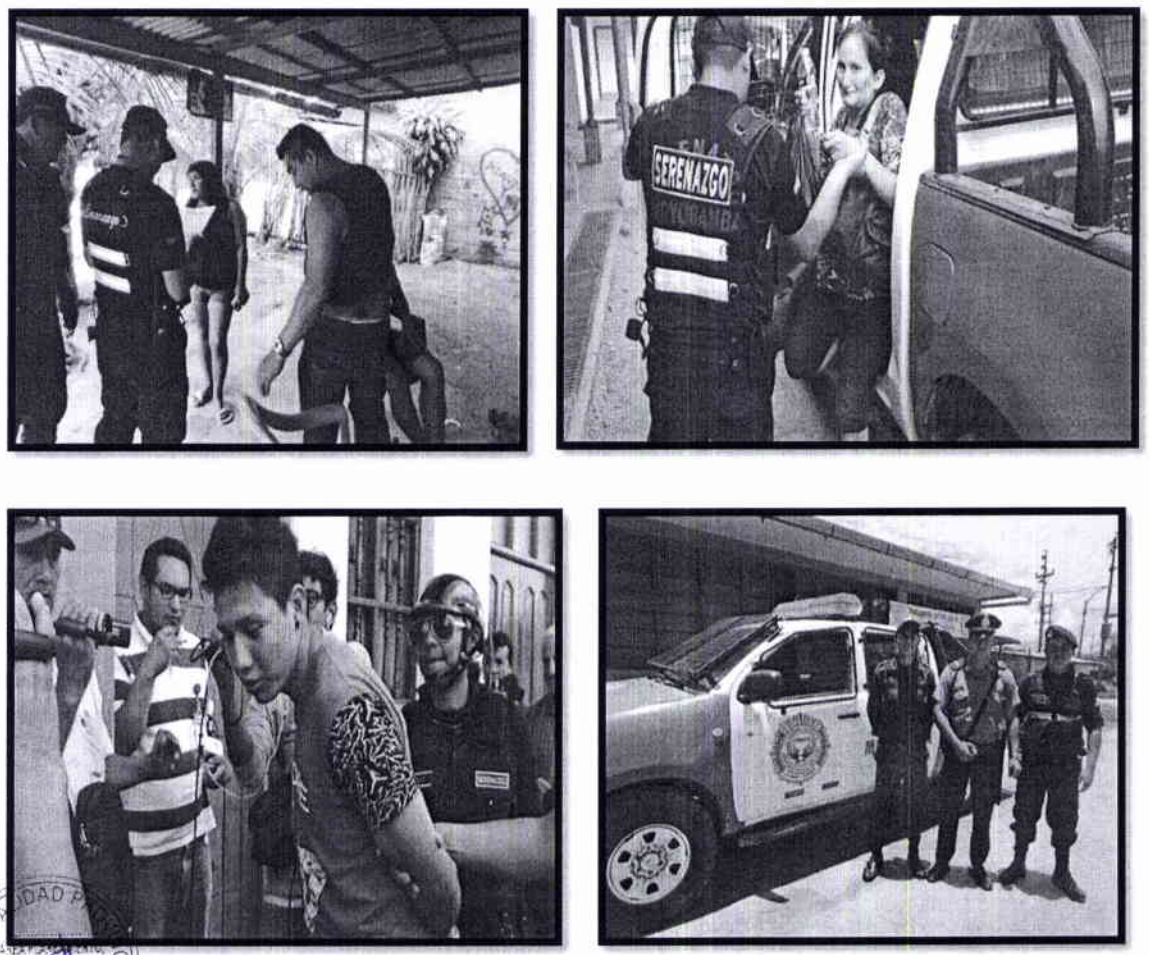

OFICINA DE FISCALIZACIÓN

3.11.9. Principales acciones

- Controlar la aplicación de las disposiciones sobre especulación, adulteración y acaparamiento, ornato, urbanidad, sanidad, salubridad, seguridad, comercio, ambiental, moral, orden público, transgresiones a los juegos carnavalescos, y otros mandatos de carácter municipal.
- Ejercer labores administrativas relacionadas con el control de la mercadería, retirada o decomisada así como de las sanciones impuestas.
- Atender al ciudadano informándolo sobre los servicios prestados, por el cuerpo de la policía municipal, indicándole a las oficinas correspondientes, recogiendo sus demandas de servicio, sugerencias, reclamaciones y/o felicitaciones.
- Participar en operativos Institucionales y Multisectoriales programados por la Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana y demás entidades competentes, asimismo operativos inopinados.
- Realizar el control y vigilancia en los centros o zonas prohibidas para el comercio ambulatorio, asimismo, en locales de realización de espectáculos públicos no deportivos, cuando el servicio sea requerido.

3.11.10. Logros de la gestión

En los meses de Enero a Diciembre se realizaron un total de 933 intervenciones tales como:

- Contra la Salud Pública: Se realizó 354 intervenciones (Restaurantes y Cevicherías, juguerias, venta de comidas típicas, ventas de carnes clandestinas, Kioscos Escolares, Distribuidoras, Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de apoyo, Productos Hidrobiológicos, Boticas y Farmacias, Condiciones Básicas del Comercio Ambulatorio – Venta de aguaje, Venta Ambulatoria de Alimentos y/o Bebidas en Zonas con Flujo Turístico, Cafeterías, Centro de faenamiento de aves, Hospedajes etc.) contando con la participación de los representantes de Direfissa, Micro Red de Salud Lluyllucucha, Fiscalía Provincial de Prevención de Delito, SENASA, Gerencia de Desarrollo Económico, Direpro, Oficina de Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, Dircetur, Oficina de Fiscalización, Policía Nacional del Perú, Policía Municipal, Serenazgo.

- Contra el Ornato y Urbanidad: Se realizó 222 intervenciones (Ocupación de la Vía Pública y espacios Públicos, Licencias de Edificación, Elementos Publicitarios en áreas de dominio público, Empresas y/o asociaciones inter – urbano, Letreros publicitarios/banderolas) teniendo la participación de la Gerencia de Desarrollo Territorial – Sub Gerencia de Planeamiento Territorial Transporte y Control Urbano, Oficina de Fiscalización, Policía Municipal, PNP y Serenazgo.
- Moral y Orden Público: Se realizó 74 intervenciones (Visitas a Bares, Cantinas y Afines, Control de identidad y Trata de Personas, Requisitorias, Venta de Licor a Menores de Edad, Contravención al Código del Niño y Adolescente: Cabinas de Internet – Pornografía Infantil) contando con la participación de la Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Provincial Civil y Familia de Moyobamba, Policía Nacional del Perú, Oficina de Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, Policía Municipal y Serenazgo.
- Contravención al Medio Ambiente: Se realizó 80 intervenciones (Barrancos: arrojo de aguas residuales, extracción de material de construcción en Zonas Intangibles, Deforestación, Recicladoras Clandestinas, Contaminación por Humos, Crianza Clandestinas). Contando con la participación de la Gerencia de Gestión Ambiental, Sub Gerencia de Planeamiento Territorial Transporte y Control Urbano, Oficina de Fiscalización, Policía Municipal, Serenazgo.
- Comercialización: Se realizó 163 intervenciones (Comercio Ambulatorio, Cafeterías, tienda de abarrotes, entre otros).
- Seguridad: Se realizó 40 intervenciones locales comerciales.
- Se realizaron las siguientes clausuras: se realizó 45 clausuras a diversos establecimientos.
- Se sancionaron a 50 establecimientos comerciales, de los cuales 17 se remitieron a la Unidad de Ejecución Coactiva.

3.11.11. Dificultades

- Carga laboral de años anteriores.
- Instrumentos de Gestión desactualizados (Ordenanzas Municipales).
- Falta de trabajo conjunto con las demás áreas de la Institución.

3.11.12. Limitaciones

- No contamos con material logístico (las computadoras no se encuentran en óptimas condiciones).
- Infraestructura no adecuada (saturación de espacio físico, instalaciones eléctricas y no eléctricas expuestas y falto de mobiliario).

- Falta de implementación con recursos humanos (personal que desarrolle sus funciones en campo: fiscalizadores y policías municipales).

3.11.13. Acciones Pendientes

- Controlar la comercialización de productos en general (control de pesas y medidas).
- Control del ornato de la ciudad (erradicación de ambulantes, recuperación de áreas públicas).
- Capacitación al personal de la Oficina de Fiscalización.

3.11.14. Propuestas de Solución

- Seguir dando cumplimiento al rol de operativos multisectoriales bimestrales.
- Realizar las intervenciones de oficio o a pedido de la colectividad.
- Realizar campañas de sensibilización al colectivo local las prohibiciones y sanciones, con la finalidad de cumplir con las Ordenanzas Municipales.

3.11.15. Estadísticas

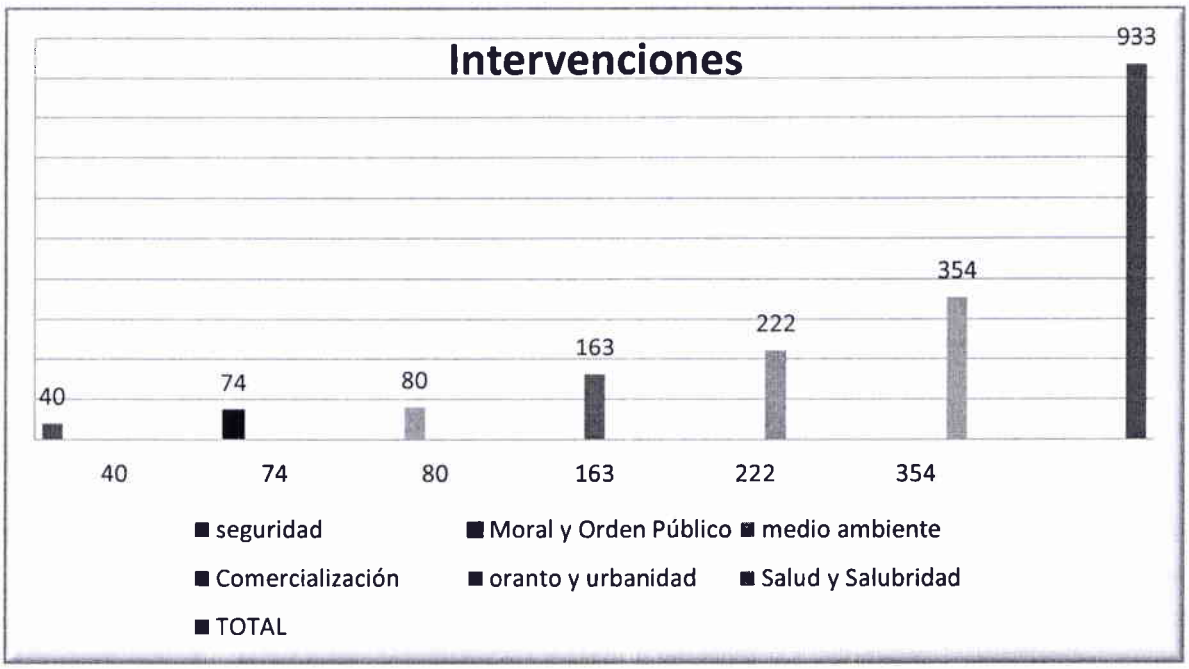

Fuente: Oficina de Fiscalización

3.11.16. Panel fotográfico

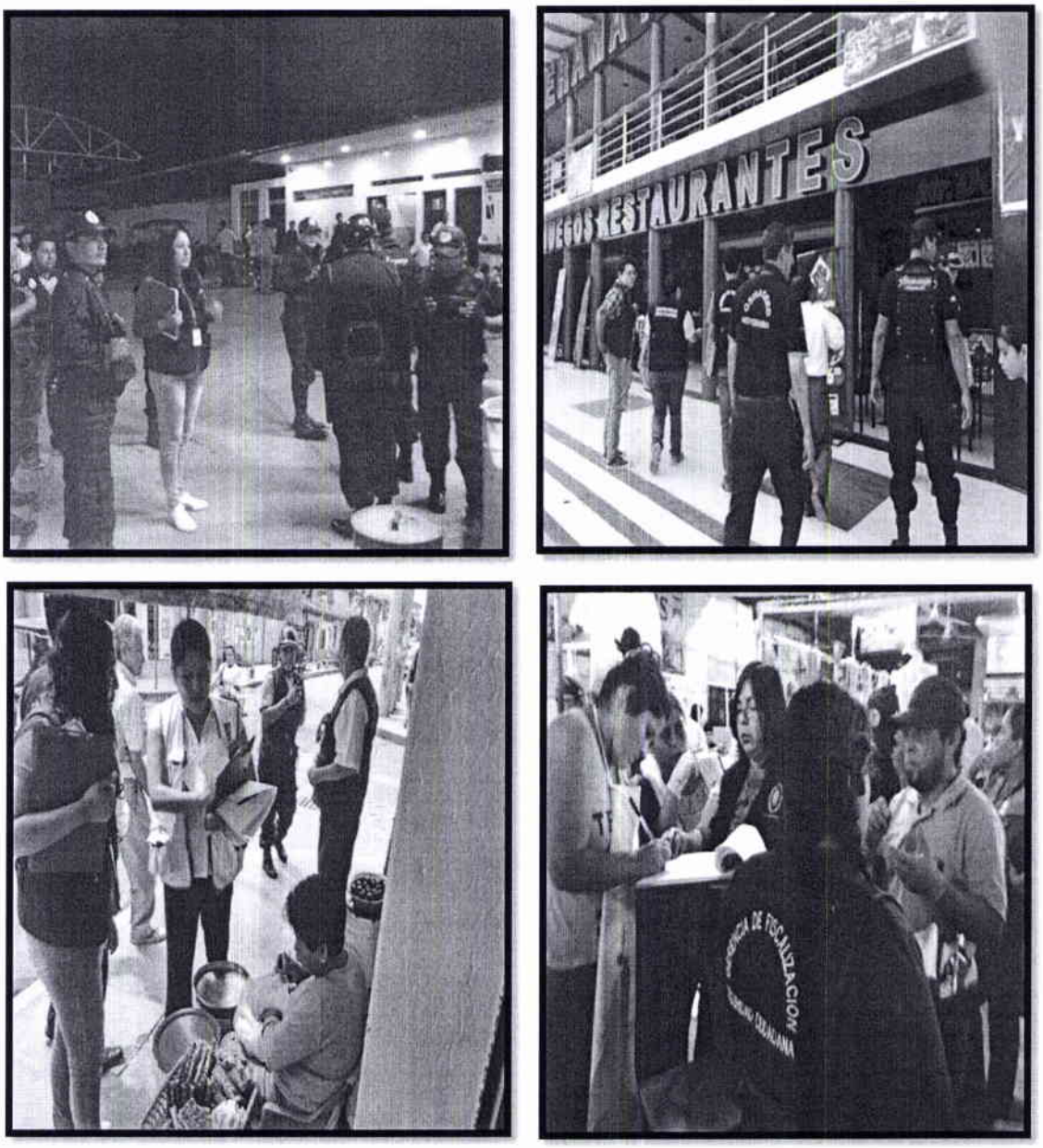

Fuente: Oficina de Fiscalización

CAPÍTULO IV: BALANCE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA
AREA PLANEAMIENTO, ESTADISTICA Y ESTADISTICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ANALISIS VERTICAL Y HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

ACTIVO	2016	%	2015	%	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	8,411,419.20	5.25	8,104,149.69	5.40	307,269.51	3.79
Inversiones Disponibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar Neto	15,749,150.39	9.83	14,528,007.91	9.68	1,221,142.48	8.41
Otras Cuentas por Cobrar Neto	24,577.44	0.02	24,577.44	0.02	0.00	0.00
Inventarios Neto	121,612.05	0.08	246,584.70	0.16	-124,972.65	-50.68
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	783,250.22	0.49	886,064.00	0.59	-102,813.78	-11.60
Otras cuentas del Activo	2,766,797.21	1.73	2,858,019.29	1.90	-91,222.08	-3.19
Total Activo Corriente	**27,856,806.51**	**17.38**	**26,647,403.03**	**17.75**	**1,209,403.48**	**-53.28**
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Neto	15,559,137.30	9.71	15,559,137.30	10.37	0.00	0.00
Propiedades de Inversion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedad Planta y Equipo Neto	113,444,689.87	70.79	105,096,388.90	70.02	8,348,300.97	7.94
Otras Cuentas del Activo Neto	3,398,286.91	2.12	2,788,012.41	1.86	610,274.50	21.89
Total Activo No Corriente	**132,402,114.08**	**82.62**	**123,443,538.61**	**82.25**	**8,958,575.47**	**29.83**
TOTAL ACTIVO	**160,258,920.59**	**100.00**	**150,090,941.64**	**100.00**	**10,167,978.95**	**-23.45**
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Sobregiros Bancarios	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	*3,246,379.21*	*2.03*	*3,109,643.95*	*2.07*	136,735.26	4.40
Impuestos Contribuciones y Otros	*2,103,752.84*	*1.31*	*2,079,467.19*	*1.39*	24,285.65	1.17
Remuneraciones y Beneficios Sociales	*48,369.43*	*0.03*	*44,074.35*	*0.03*	4,295.08	9.75
Obligaciones Previsionales	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	0.00	0.00
Operaciones de Credito	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	0.00	0.00
Parte Corriente de Deudas Largo Plazo	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	*233,515.81*	*0.15*	*104,949.46*	*0.07*	128,566.35	122.50
Total Pasivo Corriente	***5,632,017.29***	***3.51***	***5,338,134.95***	***3.56***	***293,882.34***	***137.81***
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas a Largo Plazo	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	0.00	0.00
Beneficios Sociales	*861,936.22*	*0.54*	*732,362.04*	*0.49*	129,574.18	17.69
Obligaciones Previsionales	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	0.00	0.00
Provisiones	*154,890.22*	*0.10*	*2,585.53*	*0.00*	152,304.69	5,890.66
Otras Cuentas del Pasivo	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	*0.00*	*0.00*	*0.00*	*0.00*	0.00	0.00
Total Pasivo No Corriente	***1,016,826.44***	***0.63***	***734,947.57***	***0.49***	***281,878.87***	***5,908.35***
TOTAL PASIVO	***6,648,843.73***	***4.15***	***6,073,082.52***	***4.05***	***575,761.21***	***6,046.16***
PATRIMONIO						
Hacienda Nacional	*141,070,739.56*	*88.03*	*141,070,739.56*	*93.99*	0.00	0.00
Hacienda Nacional Adicional	*108,536.50*	*0.07*	*108,536.50*	*0.07*	0.00	0.00
Resultados No Realizados	*1,716,452.57*	*1.07*	*1,716,452.57*	*1.14*	0.00	0.00
Resultados Acumulados	*10,714,348.23*	*6.69*	*1,122,130.49*	*0.75*	9,592,217.74	854.82
TOTAL PATRIMONIO	***153,610,076.86***	***95.85***	***144,017,859.12***	***95.95***	***9,592,217.74***	***854.82***
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	*160,258,920.59*	***100.00***	*150,090,941.64*	*100.00*	***10,167,978.95***	*6,900.98*

Roberto Becerril del Aguila
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
MAT. 994 C.C.P.S.M.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ANALISIS VERTICAL Y HORIZONTAL DEL ESTADO DE GESTION
al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

	31/12/2016	%	31/12/2015	%	VARIACIONA BSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS						
Ingresos Tributarios	3,001,077.33	8.17	2,520,549.81	8.02	480,527.52	19.06
Ingresos No Tributarios	3,714,413.68	10.11	2,903,838.01	9.24	810,575.67	27.91
Traspasos y Remesas Recibidas	26,376,745.49	71.82	25,338,177.47	80.61	1,038,568.02	4.10
Donaciones y Transferencias Recibidas	2,544,344.58	6.93	0.00	0.00	2,544,344.58	0.00
Ingresos Financieros	109,703.16	0.30	135,592.39	0.43	-25,889.23	-19.09
Otros Ingresos	980,997.27	2.67	533,135.94	1.70	447,861.33	84.01
Total Ingresos	**36,727,281.51**	**100.00**	**31,431,293.62**	**100.00**	**5,295,987.89**	**115.99**
COSTOS Y GASTOS						
Costos de Ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	-13,502,729.93	45.52	-9,671,157.72	54.43	-3,831,572.21	39.62
Gastos de Personal	-3,161,115.58	10.66	-3,850,243.96	21.67	689,128.38	-17.90
Gastos por Pens. Prestaciones y Asistencia Social	-1,157,873.15	3.90	-1,089,904.77	6.13	-67,968.38	6.24
Donaciones y Transferencias Otorgadas	-10,481,002.14	35.33	-731,771.12	4.12	-9,749,231.02	1,332.28
Traspasos y Remesas Otorgadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	-793,456.94	2.67	-2,222,272.96	12.51	1,428,816.02	-64.30
Gastos Financieros	-61,890.06	0.21	0.00	0.00	-61,890.06	0.00
Otros Gastos	-507,600.74	1.71	-203,228.18	1.14	-304,372.56	149.77
Total Costos y Gastos	**-29,665,668.54**	**100.00**	**-17,768,578.71**	**100.00**	**-11,897,089.83**	**66.96**
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	**7,061,612.97**		**13,662,714.91**		**-6,601,101.94**	**-48.31**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA – ALCALDÍA

Roberto Becerril del Aguila
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
MAT. 094 C.C.P.S.M.

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS-2016

Los análisis de los estados financieros a través de Ratios Financieros, tienen como fin evaluar los aspectos favorables o desfavorables de la situación financiera de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, estamos utilizando los Ratios Financieros de Liquidez, Solvencia, Gestión y Rentabilidad.

El análisis de ratios financieros se realizó en base a la información financiera 2016-2015.

Ratios de Liquidez

El ratio de Liquidez Corriente nos indica la capacidad que tiene una entidad para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo; es decir, cuanto disponemos realmente para poder cubrir nuestras deudas de corto plazo.

	Relaciones	31/12/2016		31/12/2015	
Razón Corriente	Activo Corriente	27,858,806.51	4.947	26,647,403.03	4.992
	Pasivo Corriente	5,632,017.29		5,338,134.95	

Un ratio inferior a 1 reflejaría la incapacidad de la entidad de atender todas sus obligaciones de ese tipo. Sin embargo las entidades más solventes tienen ratios de liquidez que en muchos casos resultan no solo de 1 sino de 3 y hasta más de 5, lo que proporciona un abundante capital de trabajo (que equivale a la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente)

Al 31.12.2016 este ratio alcanzó a 494.70%en el año 2015, fue de 499.20, lo que significa que por cada S/. 1.00 de deuda a corto plazo la Municipalidad provincial de Moyobamba cuenta con S/5.05, para hacerle frente, situación que es favorable.

Ratios de Solvencia

El ratio de Endeudamiento Patrimonial es un índice de solvencia que mide el impacto de la deuda o financiamiento propio (Patrimonio). Revela el grado de autonomía o dependencia financiera de la entidad.

Este ratio o índice evalúa la relación entre los recursos totales a corto plazo y largo plazo. Además este coeficiente se utiliza para estimar el nivel financiero de la entidad.

	Relaciones	31/12/2016		31/12/2015	
Deuda Patrimonio	Total Pasivo	6,648,843.73	0.043	6,073,082.52	0.042
	Patrimonio	153,610,076.86		144,017,859.12	

El endeudamiento de terceros constituido en el pasivo total representa solo el 4.30% del patrimonio neto de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, en el ejercicio 2016 y 4.20% en el año 2015, debido a que en el presente ejercicio no aumentaron consi derablemente las cuentas por pagar a proveedores de bienes, servicios y financiamiento bancario.
Si bien esto otorga solvencia, pero representa mayor riesgo para el patrimonio de la entidad.

CONTADOR V°B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA ALCALDÍA

Esta razón tiene como objetivo medir que porcentaje del activo está financiado con deuda. A través de este ratio podemos determinar el grado que se aprovechan los recursos de terceros

	Relaciones	31/12/2016		31/12/2015	
Endeudamiento Total	Total Pasivo	6,648,843.73	0.042	6,073,082.52	0.040
	Total Activo	160,258,920.59		150,090,941.64	

Al 31 de Diciembre 2016, este ratio alcanza el 4.20% y en el año 2015 alcanzó 40.00% lo que representa un bajo nivel de endeudamiento y buena capacidad de endeudamiento a futuro

Ratios de Gestión

Para analizar el ratio de gestión hemos tenido en cuenta el Ingreso y los Activos totales existentes.

	Relaciones	31/12/2016		31/12/2015	
Gestión	Total Ingresos	36,727,281.51	0.229	31,431,293.62	0.209
	Activos Totales	160,258,920.59		150,090,941.64	

El índice de Rentabilidad de los Activos es un ratio que indica el grado de utilidad obtenida por los activos, sean monetarios o no monetarios. Refleja la eficiencia con que se emplean estos. Medida a través de sus aporte al Resultado del Ejercicio.

Un ratio bajo podría deberse a la existencia de una alta capacidad instalada ociosa o un mal manejo de la liquidez.

Al 31.12.2016 este ratio alcanza los 22.90%, superior en 2.00% a lo alcanzado en el periodo 31.12.2015 que alcanzó los 20.90%., lo que significa que la Municipalidad genera una utilidad de 23.10% por cada S/. 1.00 invertido en Activos.

Ratios de Rentabilidad

Este indicador muestra el porcentaje que ha representado los costos y gastos con respecto a los ingresos totales.

Para analizar el ratio de Rentabilidad hemos tenido en cuenta el Ingreso y los Costos y Gastos.

	Relaciones	31/12/2016		31/12/2015	
Rentabilidad	Costos y Gastos	29,665,668.54	0.808	17,768,578.71	0.565
	Total Ingresos	36,727,281.51		31,431,293.62	

Los Costos y Gastos en el año 2016, representa el 80.84% superior en 24.30% a lo alcanzado en el año 2015, que fue 56.50%

CONTADOR V°B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA ALCALDÍA

Presupuesto Institucional de Apertura - PIA

El Presupuesto Institucional de Apertura, de la Municipalidad Provincial de Moyobamba del año 2016, asciende al importe de **S/.26,330,622.00,** desagregado de la siguiente manera:

Financiamiento

	RUBRO	PIA	%
00	Recursos Ordinarios	1,024,327.00	3.89
07	Fondo de Compensación Municipal	20,242,744.00	76.88
08	Impuestos Municipales	1,844,462.00	7.01
09	Recursos Directamente Recaudados	3,086,309.00	11.72
13	13 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
18	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas	132,780.00	0.50
	TOTAL	**26,330,622.00**	**100**

De la ejecución de ingresos

El ejercicio 2016, se inicia con un PIA de **S/26,330,622.00**, teniendo una ejecución de ingresos de S/26,330,622.00, lo que representa el 93.46% respecto al PIM y 155.46 con relación al PIA.

Rubros	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/PIA (%)	EJEC/PIM (%)
00 Recursos Ordinarios	1,024,327.00	4,127,574	1,890,664.44	184.58	45.81
07 Fondo de Compensación Municipal	20,242,744.00	23,298,700.00	23,000,551.84	113.62	98.72
08 Impuestos Municipales	1,844,462.00	3,705,786.00	3,705,785.52	0.00	100.00
09 Recursos Directamente Recaudados	3,086,309.00	5,296,207	5,296,206.07	171.60	100.00
13 Donaciones y Transferencias	0.00	336,530	6,000.00	0.00	1.78
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	132,780.00	5,516,392.00	5,516,391.72	4,154.54	100.00
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	1,517,792	1,517,792.00	0.00	100.00
TOTAL INGRESOS	**26,330,622.00**	**43,798,981.00**	**40,933,391.59**	**155.46**	**93.46**

De la Ejecución de Gastos

En lo que se refiere a los gastos, se ha obtenido una ejecución anual de **S/ 34,940,573.32;** lo que representa el 79.77% con relación al PIM y 132.70 % respecto al PIA.

CONTADOR V°B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA ALCALDÍA

Rubros	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/PIA (%)	EJEC/PIM (%)
00 Recursos Ordinarios	1,024,327.00	4,127,574	1,890,664.44	184.58	45.81
07 Fondo de Compensación Municipal	20,242,744.00	23,298,700.00	20,104,546.27	99.32	86.29
08 Impuestos Municipales	1,844,462.00	3,705,786.00	3,122,075.42	169.27	84.25
09 Recursos Directamente Recaudados	3,086,309.00	5,296,207	4,468,830.89	144.80	84.38
13 Donaciones y Transferencias	0.00	336,530	1,999.20	0.00	0.59
18 Canon, Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	132,780.00	5,516,392.00	4,082,944.90	3,074.97	74.01
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	1,517,792	1,269,512.20	0.00	83.64
TOTAL INGRESOS	**26,330,622.00**	**43,798,981.00**	**34,940,573.32**	**132.70**	**79.77**

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Durante el año 2016, se produjeron modificaciones presupuestales en el nivel institucional (Créditos Suplementarios, Transferencias de Partidas, Reducciones), finalizando el ejercicio con un Presupuesto institucional Modificado PIM. de **S/ 43,798,981.00**.

Genérica del ingreso

A Nivel de Grupos o Categorías de Ingreso, el Presupuesto Institucional Modificado al cierre del ejercicio 2016 quedo de la siguiente manera:

	GENERICA DEL INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION DE INGRESOS	EJEC/PIM (%)
0	RECURSOS ORDINARIOS	1,024,327.00	4,127,574.00	1,890,664.44	45.81
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1,844,462.00	3,001,077.00	3,001,077.33	100.00
1.3	VENTA DE SERVISIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,814,776.00	3,933,085.00	3,714,607.65	94.45
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	20,375,524.00	24,449,003.00	23,713,191.05	96.99
1.5	OTROS INGRESOS	270,102.00	480,124.00	800,308.96	166.69
1.6	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,431.00	1,431.00	8,855.71	0.00
1.8	ENDEUDAMIENTO	0.00	1,517,792.00	1,517,792.00	0.00
1.9	SALDOS DE BALANCE	0.00	6,288,895.00	6,286,894.45	99.97
	TOTAL	**26,330,622.00**	**43,798,981.00**	**40,933,391.59**	**93.46**

CONTADOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA – ALCALDÍA

Genérica del Gasto

A Nivel de Grupos o Categorías de Gastos, el Presupuesto Institucional Modificado al cierre del ejercicio 2016, se detalla:

	GENERICA DEL GASTO	PIA	PIM	EJECUCION DE GASTOS	EJEC/PIM (%)
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,218,410.00	4,229,306.00	3,093,026.41	73.13
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	1,163,246.00	1,143,175.00	1,133,578.54	99.16
2.3	BIENES Y SERVICIOS	8,438,637.00	15,318,726.00	13,464,760.95	87.90
2.4	DONACIONES TRANSFERENCIAS	1,706,177.00	701,067.00	623,277.52	88.90
2.5	OTROS GASTOS	550,000.00	324,611.00	324,609.89	100.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,254,152.00	22,012,931.00	16,239,429.95	73.77
2.8	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	69,165.00	61,890.06	89.48
	TOTAL	**26,330,622.00**	**43,798,981.00**	**34,940,573.32**	**79.77**

En relación a la Ejecución del Presupuesto Institucional, se ha realizado conjuntamente con las unidades orgánicas involucradas en la ejecución del gasto (Alcaldía, Área de Abastecimiento, Tesorería y demás áreas involucradas) para la mejora de procedimientos administrativos en torno al proceso de ejecución de gastos, logrando reducir procedimientos y mejorar el control del mismo,

Se logró la eficiencia en la ejecución del gasto, teniendo en consideración la situación económica –financiera y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales para el año 2016.

Roberto Becerril del Aguila
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
MAT. 984 C.C.P.S.M.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ALCALDÍA - MOYOBAMBA
Ing. Oswaldo Jiménez Salas
ALCALDE